

UN FUTURO PARA EL PASADO

Proyecto de creación del MEMORIAL DEMOCRÁTICO

COMISIÓN REDACTORA:

Ricard Vinyes (coordinador)

**Montserrat Iniesta, Manel Risques,
Francesc Vilanova, Pere Ysàs,
Laia Aranyó (secretaria)**

Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID)



Universitat Autònoma de Barcelona

BARCELONA, junio - julio de 2004

Índice

Introducción 5

PRIMERA PARTE

POR QUÉ UN MEMORIAL DEMOCRÁTICO

1. La gestión de la memoria 8

1.1. Panorama internacional de las instituciones memoriales. 8

1.1.1. Los conflictos entre historia y memoria:

Francia, ¿una gestión del olvido? 10

1.1.2. La monumentalización memorial alemana:

presión popular y anhelo de perdón 32

1.1.3. Italia. La eficacia de la emoción 42

*1.1.4. Algunas actuaciones memoriales recientes en los
países del antiguo bloque oriental* 54

1.1.5. Un referente norteamericano:

El United States Holocaust Memorial Museum 62

1.1.6. Argentina y Chile, un camino diferente 67

2. Aproximación a las realidades catalana y española . 83

2.1. La acción memorial catalana. 83

2.2. Unas notas sobre la situación general española 95

2.3. La Fundación Museo por la paz de Guernica 100

2.4. Conclusión: Cataluña en la era de los memoriales
europeos 102

SEGUNDA PARTE

QUÉ ES EL MEMORIAL DEMOCRÁTICO. FUNCIONES Y RECURSOS

3. El Memorial Democrático 112
4. Funciones del Memorial Democrático 114
4.1. Conmemoración: el Memorial Democrático como monumento 114
4.2. Conservación: preservar la memoria del antifranquismo 115
4.3. Investigación: localizar e interpretar la información. 117
4.4. Difusión: garantizar el derecho civil de acceso al conocimiento histórico 117
4.5. Área de formación 120
4.6. Asesoramiento 121
4.7. Participación 122
5. El edificio 124
5.1. Un espacio de memoria 124
5.2. Programa funcional del equipamiento 128
6. La exposición permanente <i>La memoria democrática</i> 132
6.1. Portal de entrada. El olvido y el silencio 134
6.2. Primera parte. La tradición democrática 136
1. <i>El Árbol de la Libertad</i> 137
2. <i>La II República</i> 138
6.3. Segunda parte 142

1. <i>El franquismo: violencia, represión y consenso</i>	. 142
2. <i>El antifranquismo.</i>	. 148
6.4. Epílogo. Memoria y democracia	. 157

7. De la organización y la administración . . . 159

7.1. El modelo de gestión 159
7.2. Los principios de organización interna y el organigrama 160
7.3. La financiación 163

TERCERA PARTE

DESPLIEGUE DEL MEMORIAL DEMOCRÁTICO

8. Propuesta de ejecución del conjunto del proyecto	. 167
8.1. Despliegue de la institución (2004-2007)	. 168
8.1.1. <i>El edificio</i>	. 168
8.1.2. <i>La exposición permanente</i>	. 169
8.1.3. <i>El organigrama</i>	. 170
8.1.4. <i>Divulgación del Memorial Democrático</i>	. 171
8.2. La programación	
8.2.1. <i>Los objetivos generales de la programación</i>	. 171
8.2.2. <i>Plan general de programación (2004-2007)</i>	. 171
8.3. Calendario de la programación 184
9. Anexos 191

Introducción

El encargo encomendado a esta Comisión ha sido el de redactar el proyecto de contenidos, funciones, gestión, acción y proyección de una institución pública que conmemore los valores y las tradiciones políticas, culturales y morales del largo y costoso proceso histórico que ha cimentado nuestra democracia, la Constitución y el Estatuto de Cataluña; y que, además de constituir un homenaje al antifranquismo, restaure la memoria democrática y haga de su gestión un instrumento eficaz de reflexión, difusión y educación permanente sobre los valores democráticos, así como que vincule su historia a la comprensión de los procesos contemporáneos.

Los ciudadanos son depositarios y herederos naturales de la historia, del recuerdo y la memoria. El olvido es el impedimento de acceso al conocimiento, es único y es sólido y tiene por objetivo el que sólo se acepte una versión del pasado, para destruir así la memoria diversa; por eso las dictaduras tienen en el olvido el recurso imperativo y necesario que consolida su cultura y, por tanto, su poder y su consenso. La democracia, en su fragilidad, requiere para vivir el acceso de los ciudadanos al conocimiento histórico porque es la única garantía de respeto a la pluralidad de memorias, permite la adquisición de criterios propios y hace a los ciudadanos civilmente más sabios y, por lo tanto, más libres. Así, el conocimiento histórico es un derecho civil que el Gobierno ha de garantizar y promover.

Con este objetivo, la Comisión ha analizado el origen y los contenidos de las reclamaciones efectuadas desde hace años por diferentes asociaciones, grupos profesionales y personalidades que pedían reparación, reconocimiento e intervención del Gobierno en la restauración de la memoria y la institucionalización de este derecho.

Observando la trayectoria de esta realidad reivindicativa, la Comisión considera que el nombre más adecuado para la nueva institución es el de Memorial Democrático, teniendo en cuenta que con esta expresión se refirió a él la declaración del 22 de abril de 2002 en el acto de homenaje a los represaliados antifranquistas, celebrado en el Gran Teatre del Liceu, (el texto del documento se incluye en el anexo) y que ha ido tomando cuerpo entre varios sectores de la opinión pública.

La Comisión ha considerado imprescindible iniciar el informe con un análisis comparativo del proceso de formación, desarrollo y gestión de la memoria antifascista efectuado por instituciones similares de Europa y otros continentes, puesto que su experiencia ha formado parte de la reflexión general sobre el modelo propio catalán que proponemos, pero también para indicar que este proyecto se sitúa en una política memorial y cultural intensamente desarrollada en la Unión Europea desde el último decenio y que todavía hoy prosigue con empuje. Acompaña a la panorámica internacional de instituciones y políticas memoriales un apartado que describe la evolución del asociacionismo memorial en Cataluña y también, en menor medida, en España, que explica el proceso de su formación, sus vindicaciones, sus relaciones con la Administración y la naturaleza de sus peticiones, con el objetivo de que permita

contrastar nuestra realidad con la panorámica internacional de las instituciones memoriales.

La segunda parte del documento define el Memorial, describe sus funciones, sus recursos, el tipo de edificio y la organización de sus espacios e instalaciones. Presenta el modelo de gestión y financiación y describe los contenidos referenciales de su exposición permanente, un instrumento necesario para que su función educativa resulte más eficaz.

La tercera parte del informe presenta una propuesta ejecutiva que planifica, ordena y guía el despliegue del conjunto del proyecto entre los años 2004 y 2007 — fecha prevista para la inauguración del edificio—, así como la programación de las actividades que se llevarán a cabo en este espacio de tiempo.

Finalmente, el informe incluye un breve anexo documental que amplía algunas de las referencias realizadas en el informe con respecto al asociacionismo memorial.

1. La gestión de la memoria

1. 1. Panorama internacional de las instituciones memoriales

La presencia de instituciones destinadas a garantizar el derecho de los ciudadanos al conocimiento histórico, no ya del pasado nacional lejano, sino de la devastación humana que sufrió el mundo desde la aparición del fascismo en los años veinte, y de los genocidios que éste perpetró por razones raciales, ideológicas y culturales, es hoy en día una realidad y con prestigio en los principales países de la Unión Europea; pero también en Estados Unidos y Canadá, en la República Argentina y Chile, en Australia y en Japón. Por otro lado, la memoria de las dictaduras se extiende a países como Ruanda o Suráfrica con la voluntad de explicar la magnitud de los enfrentamientos civiles y los regímenes que los provocaron.

El hecho de que los Gobiernos que han erigido estas instituciones memoriales les hayan destinado inversiones importantes, el hecho de que nuevos memoriales, instituciones y proyectos similares se hagan realidad en toda Europa y en el mundo entero, prueba la trascendencia y la importancia creciente de estos espacios públicos, destinados a convertir la memoria democrática dispersa en un patrimonio colectivo, en un capital eticopolítico orientado a formar a los ciudadanos en los valores democráticos y a explicar el coste de su consecución; a honrar a aquella parte de la población que de distintas formas constituyó la resistencia democrática; a respetar y transmitir el recuerdo de las víctimas, y a hacer comprender el cómo y el porqué de los grandes desastres humanitarios perpetrados en la época contemporánea.

Pero a pesar de la finalidad positiva de estas instituciones, del éxito y del prestigio que han obtenido hoy entre los ciudadanos y de la dinamización cultural que han generado cuando la gestión ha sido acertada, su existencia no es antigua, sino reciente. No viene, como suele creerse, de los años inmediatos a la posguerra europea, aquellos años en que se erigieron las bases de las democracias actuales, un momento propicio para iniciar una honda reflexión, explicación y educación sobre el inmenso desastre del fascismo y los costes que tuvo la defensa de los valores democráticos. Como veremos, no fue hasta muchos años después que los Gobiernos de los países europeos decidieron constituir instituciones públicas en las que se explicara la realidad del fascismo y la contribución de la Resistencia a la fundación de las democracias de posguerra.

De hecho, la creación de museos y memoriales ha estado plagada de obstáculos, y la historia de su implantación y expansión resulta instructiva para comprender la necesidad y oportunidad de un memorial democrático en nuestro país. Además, el análisis de algunas de las instituciones más emblemáticas hoy existentes

permite contextualizar y argumentar las funciones y los objetivos que esta Comisión ha proyectado para el Memorial Democrático, mediante el análisis del proceso fundacional y de algunas experiencias de instituciones similares en la Unión Europea, en concreto en Francia, Italia y Alemania, y algunos países de la Europa oriental, así como también en Estados Unidos y algunas repúblicas latinoamericanas, para extraer de estas experiencias advertencias sobre las relaciones entre historia, memoria y política.

► 1.1.1. *Los conflictos entre historia y memoria: Francia, ¿una gestión del olvido?*

Actualmente, Francia dispone de veintiocho museos y centros expositivos de titularidad pública en cuyo nombre aparece el término «Resistencia» o «Deportación». Si bien otros con distintas denominaciones, como el Memorial pour la Paix de Caen (una impresionante intervención turisticocomercial orientada a favorecer el desarrollo regional de Normandía), tienen por referencia central de su exposición y sus actividades la Segunda Guerra Mundial y la Resistencia. Y a ellos hay que añadirles, además, un buen número de pequeños museos privados.

Los centros públicos no se crearon hasta finales de los años ochenta (la mayoría en los noventa), y los dos más importantes, el de Lyon y el Musée de la Résistance et de la Déportation de Grenoble, no se inauguraron hasta los años 1992 y 1994, respectivamente. Es decir, casi medio siglo después de que terminara la Segunda Guerra Mundial y de que se restaurara la democracia republicana en Francia; un país que no sólo sufrió la ocupación y la guerra civil, sino además la deportación y el espolio, y que vio cómo ciudadanos propios, pero también republicanos catalanes y españoles, efectuaban una operativa resistencia a las tropas hitlerianas, mientras que una parte importante de ciudadanos, patricios y notables indígenas aceptaba de muy buen grado la colaboración con la Alemania nazi y ejecutaba una represión ideológica y racial contundente desde Vichy, bajo las órdenes del mariscal Henri-Philippe Pétain.

Precisamente esta situación causó un largo y complejo conflicto en el momento de decidir cuál era la memoria que debían conservar los franceses sobre la etapa de la ocupación y la colaboración. No nos referimos sólo al papel bélico de Francia en la Segunda Guerra Mundial, sino a la conveniencia, o no, de elaborar un patrimonio memorial colectivo: qué debía constituirlo, qué debía decirse del colaboracionismo. Qué efecto podía tener y cómo se integraba en la política que el general De Gaulle iniciaba en 1946 con el objetivo de ofrecer un modelo de unión nacional basado en el eficaz mito político de la *France éternelle*, pero que se contradecía con la memoria reciente de los últimos combates, delaciones, torturas y muertes de franceses a manos de franceses.

Este elevado número de museos, memoriales y centros expositivos que se ocupan de la Guerra Mundial, el antifascismo y la deportación, es en sí mismo significativo para comprender las políticas de la memoria en Francia. Lo es porque,

tradicionalmente, los museos historicoarqueológicos han intentado siempre una aproximación extensiva a la exhibición del pasado que se basaba en los acontecimientos. Por tanto, el hecho de que un número tan elevado de museos trate un tema histórico específico —el antifascismo— refleja numerosas disfunciones en la ubicación y la explicación de este periodo de la historia francesa.

Comparémoslo brevemente con el tratamiento que los museos británicos han dado a la Segunda Guerra Mundial. El Reino Unido disponía de una interesante red de museos de historia local y de un espectacular museo de referencia bélica, el Imperial War Museum. La relación británica con los ejércitos del Eje fue muy diferente de la de los países ocupados de la Europa continental, por lo tanto, su aproximación resultó mucho menos —por no decir nada— conflictiva y basada en el aprovechamiento pragmático de su red museográfica. La estrategia fue abrir secciones nuevas e incluir temáticas específicas de la guerra. El Imperial War Museum, por ejemplo, además de prolongar su exposición permanente, abrió secciones temáticas en las que se expone «la experiencia de la guerra relámpago», o «la experiencia de la trinchera», entre otras. En la mayoría de los museos locales se especifica, dentro del conjunto de la historia de la ciudad o de pueblo, la participación humana local en el esfuerzo bélico, o el sufrimiento y la destrucción causados por los bombardeos. La incorporación de estas temáticas se hizo muy pronto, desde mediados de los años cincuenta. En cuanto al Imperial War Museum, las renovaciones han sido constantes, se han incorporado nuevas técnicas museográficas para exponer las colecciones que ha seguido adquiriendo, de modo que se ha creado una espectacular atmósfera de la guerra y el holocausto judío, más que del antifascismo. La comodidad y el pragmatismo se han correspondido con la ausencia de tensiones interiores durante el tiempo de guerra.

En Francia, la resistencia a la ocupación fue muy activa en algunas regiones y su actuación ha sido popularizada por una abundante filmografía y ha penetrado todos los géneros literarios, dando a luz algunas obras excelentes. En cambio, la creación de centros públicos destinados a este tema tardó cerca de medio siglo. Esta ausencia contrasta con el hecho de que, desde finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, empezaran a aparecer centros privados instituidos por individuos particulares que habían participado en la resistencia, habían buscado y acumulado objetos diversos y querían exponer a través de ellos la memoria resistente a la ocupación.

El Estado francés siempre se mostró reticente a incorporarse a estas iniciativas. Incluso prefirió que fuera la Administración local la que llevase adelante los proyectos públicos que aparecieron a finales de los ochenta. Y eso en un país en que la iniciativa del Estado en la presentación de los discursos históricos y culturales siempre ha estado presente.

Por ejemplo, las dos instituciones más relevantes que tratan el antifascismo, tanto por la calidad de sus exposiciones permanentes como por la dinamización cultural que generan y la activa función de sus respectivos centros documentales, se

encuentran en Lyon y en Grenoble, y, como hemos indicado, fueron inauguradas en 1992 y 1994, respectivamente. Y en 1998 también se inauguró un importante museo en Venissieux, en Vercors (un área de los Prealpes al sureste de Lyon), no muy lejos de un museo privado situado en Vassieux-en-Vercors que se ocupa también de la Resistencia y que había sido constituido veinte años antes.

La rápida descripción de la situación y los datos generales de su desarrollo llevan a pensar que desde la posguerra y durante bastante tiempo o bien el tema del antifascismo, la ocupación y la deportación no eran muy sentidos por la sociedad o bien el Estado consideraba que una prudente amnesia era la mejor y más segura actitud.

Es más bien este segundo argumento el que toma fuerza, sobre todo cuando se observa que, desde la posguerra, no dejaron de aparecer asociaciones de resistentes, deportados, ex presos de los campos nazis y coordinadoras internacionales como la Commission Internationale contre le Régime Concentrationere, que elaboró detallados informes sobre el encarcelamiento político en Yugoslavia, España, la URSS, Túnez y Grecia durante la década de los cincuenta. Por otro lado, la hostilidad de los Gobiernos gaullistas ante este pujante y activo asociacionismo fue importante y triste. No es de extrañar, pues, que proliferaran las iniciativas privadas debido no sólo al alejamiento del Estado, sino a su desconfianza frente al tema y sus protagonistas vivos, activos y persistentes.

La voluntad gubernamental de olvidar, omitir o encubrir determinados hechos del pasado nacional, únicamente puede entenderse por el sentido de culpa asociado al colaboracionismo que se produjo durante la ocupación y que contradecía el mecanismo proyectado por el general De Gaulle para superar aquella culpa: la creación de un mito según el cual toda Francia había participado contra la ocupación en la Resistencia. Para hacerlo efectivo era preciso silenciar u ocultar la historia de la verdadera Resistencia, porque cualquier investigación o cualquier representación pública de la Resistencia real habría revelado implícitamente el alcance innegable del colaboracionismo. No hay que olvidar que el pragmatismo político indujo a De Gaulle a incluir en la misma Administración de posguerra a un gran número de funcionarios públicos de alto nivel que durante la guerra habían colaborado con los nazis, y entre éstos uno de los nombres más tristemente notables es el de Maurice Papon.

Los que habían participado activamente en la Resistencia se sentían desconcertados —las publicaciones de sus asociaciones lo demuestran—, porque su comportamiento durante la guerra se ponía al mismo nivel que el de los millones de compatriotas suyos que habían colaborado de manera activa o pasiva con los nazis. El rechazo del Estado a reconocer las diferencias entre ellos, a negarse a averiguar y exponer el verdadero alcance de la colaboración y, por tanto, la contribución sustancial de la resistencia antifascista a la restauración democrática y soberana de Francia se reflejó en la ausencia de proyectos de investigación o museos estatales que afrontaran seriamente estas cuestiones.

Por este motivo los museos sobre el antifascismo más antiguos son de iniciativa privada, muy poco profesionales e innovadores, ya que pertenecían a personas que habían militado en la Resistencia y que voluntariamente, con abnegación, exponían la memoria antifascista y su contribución democrática. Resulta extraordinariamente revelador que el primer reconocimiento significativo, profesional, sobre el alcance y la función del colaboracionismo francés y, por tanto, sobre los méritos del antifascismo, no viniera de un historiador francés, sino norteamericano, R. O. Paxton, que en 1972 —casi veinticinco años después de la liberación de Francia— publicó el riguroso estudio *Vichy France*, traducido al francés al año siguiente y que fue un éxito de ventas. El impacto de aquel libro, que por primera vez revelaba el nivel de colaboracionismo en Francia, fue importante porque favoreció que los medios de comunicación empezaran a hablar sobre el tema. Aunque, todavía hoy, muchos franceses siguen ignorando beatamente el papel que desempeñó su país durante la guerra, no es censurable: al fin y al cabo la Academia francesa y la historiografía actuaron con mucha lentitud.

En el año 1978 se fundó el Institut d'Histoire du Temps Présent (IHTP), vinculado al CNRS (Centre National de la Recherche Scientifique). Esta nueva institución científica («laboratorio», la llaman) era la heredera del patrimonio científico generado por el Comité d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale (CHDGM), creado en 1951, que tenía sus raíces en 1944, cuando el Gobierno provisional del general De Gaulle le encargó la recopilación de fondos documentales sobre la historia de la ocupación y la resistencia. Dirigido por Henri Michel, el CHDGM estaba financiado por el CNRS, pero dependía directamente del gabinete del primer ministro, porque se consideraba que eso era garantía de accesibilidad a todos los archivos públicos, que en aquellos años presentaban limitaciones de acceso muy importantes.

El IHTP, asumiendo las tareas del Comité, ha asegurado la continuidad de los estudios sobre la etapa de la Segunda Guerra Mundial, pero ha ampliado su alcance y sus puntos de vista: además de en lo referente a la historia de la Resistencia —materia preferente del Comité—, se ha avanzado en el estudio de Vichy, la colaboración, etc., situando este periodo «francés» en el contexto de la Europa de los años treinta y cuarenta.

La renovación de las investigaciones, las metodologías, la mirada crítica, etc. coincidió con la nueva formulación museológica de los ecomuseos, una propuesta que sugería la explicación integral e interdisciplinar de las comunidades locales. Desde este punto de vista, la explicación museística de la Resistencia se hacía a partir de la realidad local que, a la vez, permitía explicar —si se hacía bien— los grandes problemas nacionales. Ciertamente, una de las aportaciones más interesantes en la temática resistente fue la incorporación del paisaje y, por tanto, de los «lugares de memoria» en el conjunto memorial y explicativo de la Resistencia, convirtiendo en patrimonio político colectivo no sólo los hechos, sino también los lugares. Un caso

ejemplar de ello son las actuaciones llevadas a cabo en Vercors, que analizaremos más adelante.

A pesar de los cambios producidos en la estructura de la investigación, la orientación memorial y museográfica, y la aceptación de determinadas realidades históricas, el discurso interno que continúa vertebrando el relato exhibido en muchos centros muy importantes que se ocupan del antifascismo mantiene una obstinada y piadosa distorsión sobre la realidad de la participación francesa en la guerra. Observemos los contenidos de la exposición permanente de uno de los centros más importantes y con más recursos, el Centre d'Histoire de la Résistance et de la Déportation de Lyon, financiado por el municipio e impulsado por el ex ministro Raymond Barre, primer teniente de alcalde de la ciudad cuando se inauguró.

El Centro está instalado en el edificio que utilizaba la Gestapo en Lyon y donde operaba Klaus Barbie. No hay duda de la excelente elección del sitio para conservar la memoria; el edificio cumple claramente la condición de lugar de la memoria y significa una restitución patrimonial importante.

Por otra parte, el Centro no es un museo, si bien en muchos casos tiene funciones y objetivos similares; es también un centro público de documentación y de actividad cultural dinamizada con seminarios, proyecciones, conferencias y congresos, además de ofrecer un espacio a los jóvenes para sus estudios e investigaciones.

Si nos adentramos en la exposición permanente del Centro —el elemento educativo que más influye en el desarrollo de la memoria popular—, nos hallamos ante un esfuerzo museográfico de envergadura. La reconstrucción de las calles de Lyon durante la guerra, una iluminación baja y grafitos antinazis, una atmósfera que transmite la opresión de la ciudad durante la ocupación. En cualquier exposición el recurso a las metáforas es importante, y la que utiliza el Centro en el primer espacio de la exposición permanente es el discurso de De Gaulle el día de la liberación, en concreto el párrafo en que hacía referencia a «Lyon capital de la Galia» y a Vercingetorix. No es una elección inocente, sino importante, puesto que la imagen del guerrero galo que resiste a los invasores romanos es un elemento presente en la construcción identitaria francesa y, por lo tanto, resulta un vínculo eficaz para dar al visitante la primera pauta con la que interpretará el relato propuesto por el Centro: la permanencia a través del tiempo de un carácter y una actitud indómita, aparentemente consubstancial a la condición de francés. El hilo histórico de los combatientes franceses prosigue a través de la exposición con un protagonista previsible, Jean Moulin, presente en cualquier exposición de la Resistencia francesa.

Con este discurso argumental, la sección que trata de la resistencia civil y militar no ofrece sorpresa alguna, sino más bien la fortaleza interna de todo el discurso que se pretende transmitir. La mayor parte de esta sección está dedicada a explicar el papel de los ciudadanos franceses en los combates contra el nazismo, ya sea de los resistentes civiles o de los enrolados en el ejército de la Francia Libre bajo la autoridad

del general De Gaulle, y que luchó contra las tropas hitlerianas, según se dice, donde quiera que se encontraran del mundo, especialmente en el norte de África. También se describe la participación de aquel ejército francés en el desembarco de Normandía y en la Costa Azul. Lo cierto es que el papel del exiguo ejército de la Francia insumisa resulta muy exagerado; por ejemplo, cuando explica que París fue liberada con «la ayuda» de las tropas norteamericanas (evidentemente, no se hace ninguna referencia a la participación de los republicanos españoles y catalanes). Por otra parte, en la sección que describe el día D, tampoco hay referencia alguna al papel de la milicia francesa (un importante cuerpo de voluntarios franceses que combatió en el bando nazi).

Otra sección describe cómo y de qué manera los franceses salvaron a los judíos, aunque está compensado por una sección complementaria —mucho más breve— en la que se explica que las autoridades de Vichy enviaron setenta mil judíos franceses a los campos de exterminio.

Lo más interesante, sin embargo, es comprobar que ante la ocupación y el colaboracionismo, el mecanismo discursivo del relato consiste en tomar distancias frente a estos hechos creando un nuevo mito, según el cual, aquellos que colaboraron no eran la verdadera Francia, o no eran auténticos franceses, si se quiere decir así. Por lo tanto, una parte de la creación de esta memoria expuesta en el moderno Centro de Lyon incorpora una refutación de la verdad histórica, argumentando que Vichy fue una aberración «afrancesa», en la medida en que negaba la Francia eterna y los valores republicanos. El Centro de Lyon es un lugar excelente para ver hasta qué punto la incapacidad de enfrentarse al propio pasado daña la memoria de quienes combatieron la ocupación y murieron en los campos de exterminio, y falsea la verdad histórica en nombre, no de una reconciliación civil, sino de una unidad nacional existente tan sólo en la fantasía política, pero no en la realidad histórica.

A menudo se arguye que, para poder tratar de temáticas tan delicadas como las que han enfrentado hasta la muerte a los ciudadanos, hay que dejar pasar tiempo para que la distancia temporal permita su objetivación. Este argumento se ha utilizado en Francia para explicar la significativa cronología de los centros interpretativos de la ocupación, pero también en Cataluña y España para afrontar públicamente el franquismo y su represión, y, como consecuencia, la dignificación de la resistencia antifranquista. La frase del diputado del PP, Luis de Grandes, en la sede del Parlamento español, en la que calificaba de «naftalina» el homenaje de la Cámara al antifranquismo, más que una anécdota es un dato significativo de un modo de pensar. Y, por supuesto, también una actitud política. Pero es más importante el discurso subyacente porque está muy extendido y muy presente en medios populares, políticos, museográficos y académicos. De hecho, la argumentación sobre la «necesaria» distancia temporal para la comprensión histórica y, sobre todo, para su transmisión y divulgación entre los ciudadanos, lo que hace es relegar los acontecimientos a un

pasado que se considera cerrado, agotado, y en la práctica significa la ruptura entre pasado y presente, la no-continuidad entre lo uno y lo otro, una ruptura que no existe en la vida y que, por lo tanto, se transforma en olvido de los hechos, o en su encubrimiento, y sitúa la memoria en una excelente posición para la manipulación política.

La distancia temporal no hace que el conocimiento sea mejor, lo que hace es que sea diferente. Y lo que a veces se gana con nuevas informaciones pierde la riqueza de la vivencia y el testimonio. La invocación al transcurso del tiempo y a la distancia para poder hacer frente a la historia reciente y tan dolorosa en nombre de la objetividad es en realidad —y siempre— una simple operación ideológica destinada a elaborar otra versión de los hechos, o encubrirlos, o banalizarlos.

En cambio, donde sí se han realizado unas buenas actuaciones memoriales es en el departamento de Isère. El acierto no radica en la neutralidad: es bien sabido que es imposible considerar una exposición o un museo como un espacio neutro del entendimiento unívoco, pero sí es posible ofrecer unas claves de lectura no vinculantes, y lo más importante es presentar un avance de valores, más que un relato cerrado. Un museo histórico es esencialmente portavoz de la comunidad en la que está inserto, y para esta comunidad desempeña el papel de mediador entre la sociedad que lo produce y el pasado histórico.

El Musée de la Résistance et de la Déportation de Isère (Grenoble) ilustra significativamente la cronología de la gestión pública de la memoria histórica sobre la Francia ocupada. El museo actual es fruto de la «departamentalización» y renovación museográfica de un museo asociativo fundado en 1963 gracias a la iniciativa privada de antiguos resistentes. En su primera sede, una exposición desarrollaba con medios precarios los temas de la resistencia, la batalla de Vercors, la deportación, las resistencias extranjeras (entre las cuales no parece que se incluyera la resistencia antifranquista) y la vida bajo la ocupación alemana. La preocupación por no obviar la diversidad ideológica de los combatientes y de las organizaciones antifascistas pretendía ser bien evidente.

A partir de 1987, el museo está tutelado por el departamento de Isère, es decir, por la Administración estatal: hace inventario de las colecciones, obtiene el estatus de museo controlado por el Estado y, finalmente, inaugura su nueva sede en 1994. Desde entonces forma parte del sistema de museos asociados al Musée Dauphinois, museo que actúa como servicio departamental de gestión del patrimonio cultural de Isère. Gracias a la colaboración que se establece entre una treintena de asociaciones de resistentes y deportados con el Musée Dauphinois de Grenoble, Jean-Claude Duclos, director adjunto de este museo, pone en marcha un programa de renovación basado en diversas acciones complementarias, que abordan simultáneamente el tratamiento científico de la documentación, la difusión y la museografía: prospección, clasificación e inventario documental; creación de un archivo de documentos sonoros (*Mémoire vive*

de la *Résistance*) sobre la experiencia de cerca de cincuenta antiguos resistentes y deportados; realización de documentales televisivos (*Le Plateau déchiré*, sobre Vercors, y *La Saint-Bathélemy grenobloise*, sobre la represión nazi de la ciudad en noviembre de 1943), y organización de un servicio educativo. Todas estas acciones se desarrollan paralelamente a la concepción de la nueva museografía y a la rehabilitación arquitectónica de un inmueble del centro de la ciudad destinado a acoger el equipamiento.

La exposición permanente consta de ocho partes distribuidas en tres niveles: la primera parte evoca el contexto económico y social en el departamento de Isère antes y durante la Segunda Guerra Mundial y hasta el año 1942. Sobre el fondo de los grandes acontecimientos históricos posteriores a la declaración de la guerra, ciertos episodios de la historia local restituyen el contexto en que algunos ciudadanos y ciudadanas incubaron el rechazo al fascismo. La segunda parte propone un audiovisual de quince minutos sobre las grandes etapas de la guerra entre 1933 y 1944. La entrada en la Resistencia es el tema evocado en la tercera parte de la exposición mediante una serie de escenografías con las respectivas ambientaciones sonoras: un callejón de la ciudad lleno de pintadas contra Pétain y de adhesión a De Gaulle con los sonidos de las manifestaciones, las persecuciones y los arrestos. Más allá, varias evocaciones de ciudadanos con nombre, apellido y una biografía real ligada a la Resistencia: un decano destituido en el salón de su casa; un grupo de socialistas reunidos en el café habitual; los militares de la Armée Secrète escondiendo las armas; los comunistas del Front National... La cuarta parte aborda la inflexión de los años 1942-1943 y los maquis de Isère: la vida bajo el Gobierno de Vichy; testimonios sonoros sobre la cuestión judía en Isère; las acciones de la Resistencia (evocadas sobre una gran maqueta del departamento rodeada con las fotografías de los maquis y sus medios de lucha); la radio, un medio vital para la Resistencia.

La quinta parte evoca la ocupación alemana, la colaboración y la represión: un muro destruido por la guerrilla urbana; una sucesión de retratos sutilmente asociados a la bandera nazi (los colaboracionistas) confrontados a un montaje audiovisual sobre las acciones represivas; finalmente, las puertas (auténticas) cubiertas de grafitos que cerraban las celdas de la Gestapo en Grenoble. La sexta parte está dedicada a la deportación: un largo tramo de vía cruza la sala y el ruido lúgubre de los vagones evoca el viaje hacia el infierno de los campos de concentración; el muro adyacente contiene los pequeños objetos —testimonio de la experiencia de los deportados—; pero a través del muro una abertura deja entrever un busto de Marianne, alegoría de la República Francesa. La séptima parte está totalmente consagrada a la creación del Comité Departamental de Liberación Nacional: una escenografía consistente en una mesa metálica que reproduce el perfil del departamento, apoyada sobre los bustos de los fundadores del Comité, evoca la restauración de los valores republicanos, mínimo común denominador de las diversas organizaciones resistentes agrupadas en el

Comité. La exposición termina con un último ámbito destinado a interpelar al visitante y poner de manifiesto «que las ideologías fascista y nazi siguen existiendo, que sólo se puede luchar contra ellas con los valores de la democracia y de la República y que la vigilancia es necesaria más que nunca». Un espacio de exposiciones temporales y un centro de documentación especializado completan el equipamiento.

Esta museografía de objetos, maquetas, montajes audiovisuales, puntos de escucha, escenografías, fotografías, mapas y textos, se basa en el diálogo entre la disciplina histórica y el testimonio de la vivencia, entre el conocimiento científico y la memoria. La exposición, fruto de la intensa compenetración entre un consejo científico, un conservador del patrimonio —Jean-Claude Duclos— y un escenógrafo —Jean-Noël Duru—, intenta resolver los problemas inherentes a la transcripción plástica de la historia política optando por una museografía evolutiva que no impida que el contenido del museo se transforme, si procede, al ritmo de nuevas interpretaciones de la memoria.

La programación cultural del Musée de la Résistance et de la Déportation pretende explícitamente asegurar la vigencia de los valores de la Resistencia (libertad, justicia, solidaridad) explicando a las nuevas generaciones cómo se vivió la Segunda Guerra Mundial en los Alpes del Delfinado, y cómo un puñado de ciudadanos se comprometió a liberar la región de la ocupación alemana. Así pues, en este proyecto confluyen dos formas de abordar la historia: la del testimonio vivido y la de la gestión profesional del patrimonio histórico. La voz del conservador, mediador entre la memoria y la ciencia, resulta indispensable para hacer de la memoria fragmentada y conflictiva de la Resistencia un patrimonio colectivo asumible por el Estado francés.

Las contradicciones y las divergencias ideológicas internas del movimiento, la multiplicidad de respuestas ciudadanas (desde el silencio a la delación, desde el inconformismo a la lucha armada) están integradas en el discurso para superar definitivamente el mito de una Francia sublevada en masa contra el fascismo. No obstante, el conflicto queda neutralizado por la reivindicación de los valores republicanos como cemento nacional creador de consenso: todos los resistentes tenían un enemigo común —el fascismo— y compartían los mismos valores políticos, los de la República Francesa heredados de la Revolución. La identificación de los valores republicanos (los valores democráticos inspirados por la Ilustración y proclamados por la Revolución Francesa) con la República Francesa introduce cierta ambigüedad en el discurso de la exposición.

El Mémorial de la Résistance du Vercors no presenta una exposición de hechos, sino que pretende —y consigue— expresar las actitudes y conductas humanas comprometidas en la recuperación de la soberanía nacional y la democracia en aquellos años sombríos, y lo hace con una acción integral sobre el conjunto de la región en la que individuo, trabajo, paisaje e ideas constituyen una memoria colectiva que subraya el valor universal de testimonio que tiene la región en la lucha global

contra el fascismo durante la Guerra Mundial, un planteamiento tan atractivo como singular en el conjunto del memorialismo francés.

El edificio del Memorial está situado en lo alto de una pequeña cuesta de la colina que domina toda la altiplanicie de Vassieux. Su arquitectura impactante recuerda la estructura de un búnker alargado, y el gris de las paredes de hormigón transmite, justo en medio del espléndido verdor del paisaje, una sensación de inquietud y sobriedad, que resulta muy eficaz para crear la atmósfera inquietante que coincide con lo que se explica en el interior del edificio.

Al igual que en el Centro de Lyon, la ambientación museográfica es triste, con una iluminación baja que hace opresivo el entorno, pero a diferencia de aquél, no es un museo constituido por objetos que pretenden atestiguar la veracidad de una narración continua y fuertemente lógica, sin ningún tipo de interrogante. Por el contrario, la exposición permanente presenta diversas temáticas, relacionadas sobre todo con la batalla de Vercors (15 de junio - 30 de julio de 1944) y en la que los hechos de armas no son tan importantes como las motivaciones morales del maquis.

Pero también trata, sin ningún tipo de reticencia y desde el primer momento, el doloroso tema de la colaboración, y lo hace como una realidad que contrapone a la del antifascismo. Describe los interrogatorios de la Gestapo y las ayudas de los colaboracionistas y delatores, y no encubre, sino todo lo contrario, los hechos del 25 de marzo de 1944, cuando la milicia francesa y las tropas alemanas masacraron a cuatrocientos maquisards en la meseta de Glières, en la Alta Saboya. La trama dramática de la exposición permanente del Memorial poco a poco conduce al visitante hacia la luz resplandeciente del llano de Vassieux como una metáfora del día de la liberación, que no consiste para los autores en la liberación de París, o más tardíamente de Lyon, sino en el final definitivo de la Guerra Mundial y, por lo tanto, de la derrota militar del fascismo.

Si bien los recursos museográficos resultan a veces algo estantizados en algún diorama o escenografía, en cambio, la utilización de recursos de audio y de audiovisuales resulta muy eficaz. En conjunto, la exposición es equilibrada y crítica, describe muy bien la especificidad de la lucha democrática en un área particular y consigue una buena universalización de los grandes temas que afectaron a los combates antifascistas durante la Segunda Guerra Mundial.

La acción memorial integral abarca realmente todo el macizo montañoso de la zona, y proporciona la verdadera dimensión de la participación de la región —bajo la autoridad de Vichy— en la Resistencia: no hay caserío, bosque, claro o collado que no fuese escenario de combates o acciones de la Resistencia, y son numerosos los lugares en los que vivieron, actuaron o murieron los antifascistas. Hoy, es imposible atravesar el macizo sin encontrar una cruz, una estela, un monumento, una placa que recuerde el sacrificio y la vida de los maquisards. Familiares y amigos de los antifascistas fueron instalando estas evocaciones testimoniales a lo largo del tiempo

desde 1945. La actuación integral de la región efectuada por el Memorial, inaugurado en la tardía fecha de 1999, ha respetado estas marcas hechas por la acción particular y privada, que convirtieron espontáneamente a árboles, valles y cuevas en patrimonio de la memoria colectiva. Pero con la finalidad de hacer más visibles y sensibles estas evocaciones del pasado, y para expresar su pertenencia a un mismo recorrido de la memoria, se ha instalado en ellas un símbolo único. En cada uno de estos lugares anteriormente marcados por la iniciativa popular se ha plantado —respetando la señalización anterior— un tejo, y a los pies de éste un pequeño paralelepípedo de bronce de treinta centímetros de longitud con la inscripción: «Site national historique de la résistance de Vercors». Esta señalización homogénea está integrada en el paisaje y permite comprender de manera muy eficaz el alcance real de la Resistencia en la región, al tiempo que conmemora y sanciona oficialmente su esfuerzo y duelo.

Forma parte de la acción integral del Memorial la necrópolis de Saint Nizier de Moucherotte. En los primeros días de la batalla de Vercors, doscientos cincuenta maquisards, dirigidos, entre otros, por el escritor Jean Prévost, mantuvieron a raya a las tropas alemanas durante cuatro días de combates ininterrumpidos, hasta que la aparición de tropas de reserva hitlerianas los aniquiló y los cuerpos de los guerrilleros fueron o enterrados en fosas de guerra o desperdigados por distintos lugares. En el proceso de preparación del Memorial se edificó un cementerio en el sitio exacto en que los maquis llevaron a cabo la resistencia entre el 13 y el 16 de junio de 1944. Hoy, la mayoría de los cuerpos están enterrados allí con dignidad. Es una actuación que hay que retener en relación con el desorden y la desorientación producidos con la selvática tendencia a la exhumación de nuestras fosas comunes.

El Memorial de Vercors, así como el Musée de la Résistance et la Déportation de Grenoble por otros motivos, tienen aspectos de referencia útil para la acción del Memorial Democrático que esta Comisión ha tenido en consideración en la elaboración de este proyecto.

► 1.1.2. *La monumentalización memorial alemana: presión popular y anhelo de perdón*

Cuando se derribó el muro que dividía Berlín y, poco después, se produjo la unificación de las dos Alemanias, existían dos museos nacionales de historia: el Museo de Historia Alemana, inaugurado en 1952 en Berlín Este y ubicado en la antigua sede del Museo del Ejército Prusiano, y el Museo Histórico Alemán, que se inauguró en 1987 en Berlín Oeste.

Nada tiene de extraño que se tardara cuarenta años en inaugurar, en el Oeste, un museo de historia; lo raro, más bien, era que se tomara aquella decisión. En realidad, la Constitución de la República Federal, redactada en 1949, otorgaba «el cultivo de la conciencia histórica» a la soberanía de los Estados federales, reforzando así su poder cultural. Esta decisión constitucional tan importante había sido una

reacción positiva a los abusos nacionalistas de la política cultural nazi, e hizo que desde los años cincuenta se desarrollara en la República Federal un riquísimo panorama museográfico en el entorno de los Gobiernos de los lands y de los municipios, reflejando, en consecuencia, una versión federal muy realista del pasado de Alemania, que ha sido un factor clave en la definición de la identidad nacional como producto de la evolución y la voluntad, más que de la inmanencia y la predestinación.

A partir de los años setenta, como resultado del bienestar económico del país y de la extensión del tiempo libre y de la instrucción, los alemanes mostraron que cada vez se interesaban más por su historia visitando masivamente las grandes exposiciones temporales que se realizaban por todo el territorio federal. En 1971, para celebrar el centenario de la fundación del Segundo Reich, el Parlamento alemán (Bundestag) organizó en la dieta imperial (Reichstag) de Berlín una exposición titulada *Preguntas a la historia alemana*. A pesar de ser una exposición museográficamente muy convencional y pesada (una típica exposición de lectura —*reading exhibition*—), el éxito popular fue tan grande y espectacular que el Gobierno decidió transformarla en exposición permanente e incrementó su contenido en los años siguientes. La exposición no hablaba, o casi no hablaba, de los dramas de la Segunda Guerra Mundial, ni de los genocidios perpetrados por el Tercer Reich en toda Europa, ni de los causados por los crueles bombardeos de los ejércitos aliados sobre la población civil alemana.

Fue en este contexto de los años setenta —sobre todo al final— cuando las generaciones más jóvenes manifestaron un descontento con los partidos parlamentarios convencionales y un deseo de saber más cosas e instruirse acerca del Holocausto y de otros genocidios que formaban parte de la historia de su país. En esta época, los debates se centraron en las cuestiones sobre la responsabilidad y la culpabilidad. Esta nueva situación llevó a que los responsables de la política cultural y los museos, bajo una presión mediática muy importante, se plantearan la necesidad de desarrollar un nuevo tipo de museo, centro o memorial que hiciera frente a la nueva demanda.

Tras años de olvido colectivo sobre temas tan conmovedores de la historia propia, en los que el recuerdo de la Resistencia interior se centraba reiterada y retóricamente en el fallido atentado contra Hitler del 20 de julio de 1944 (el único memorial entonces existente en la República Federal, erigido en 1952, hacía referencia a estos hechos, y se instaló en el lugar donde se llevó a cabo la ejecución de los militares que participaron en el complot), empezaron a erigirse, por iniciativa de particulares, memoriales que recordaban el exterminio judío, la mayoría de ellos ubicados en sitios en los que habían tenido lugar hechos terribles, recuperándolos para la memoria colectiva. En este ambiente de presión, en los años ochenta se intensificó el interés por las responsabilidades criminales nazis creándose una fuerte y muy mediática corriente de opinión, y la demanda iniciada en los años setenta no sólo

prosiguió, sino que en la década siguiente el establecimiento de memoriales y recordatorios en lugares significativos de la persecución y el genocidio judío se complementó con la vindicación de centros de documentación, y con la exigencia de responsabilidades a los funcionarios y a las empresas que habían participado en los crímenes. A pesar de todo, seguía sin existir ni en Berlín Oeste ni en la República Federal un lugar central de conmemoración.

En Berlín Este la evolución había sido distinta. El lado oriental de la ciudad se había convertido en la capital de la nueva República Democrática, y fue el Estado el que desde el principio promovió conmemoraciones y memoriales de los resistentes políticos al nazismo y al militarismo, sobre todo comunistas y socialistas, pero dejando a un lado el Holocausto. Fue también en los años ochenta cuando la RDA empezó a homenajear la memoria de los judíos asesinados por el nazismo, pero a diferencia de lo que sucedía en el Oeste nunca se planteó la petición de responsabilidades y reparaciones.

Los movimientos que en la República Federal reivindicaban la existencia de centros de documentación y la creación de una institución que promoviera el conocimiento de la historia del Tercer Reich, también reivindicaban la conservación de espacios y edificios históricamente vinculados a la memoria del terror nazi. La fuerza de su movilización logró la preservación de un lugar realmente emblemático para la memoria universal de la represión: el Terreno Prinz Albrecht, un espacio de sesenta y dos mil metros cuadrados de la ciudad de Berlín en el que se había situado la mayor concentración de la planificación del terror nazi entre 1933 y 1945. Una concentración de poder nada habitual establecida en un espacio relativamente reducido.

La presión de aquel movimiento ciudadano consiguió que en 1986 se iniciaran los trabajos de recuperación de los vestigios. Realmente el espacio conocido por los berlineses con el nombre de Terreno Prinz Albrecht tenía una historia preparada para el olvido. Al acabar la guerra, los edificios que habían sido ocupados por la plana mayor de la Gestapo, SS, SD, la Oficina central de seguridad del Reich, y otros organismos, fueron dinamitados. El material del derribo permaneció muchos años en el mismo sitio; la historia del lugar se ocultó y se proyectó ubicar allí un autódromo y una planta de reciclaje de desechos. La presión ciudadana de los años ochenta evitó estos proyectos y forzó la recuperación histórica del lugar desolado, en que, tras efectuar las primeras investigaciones arqueológicas bajo las ruinas acumuladas desde el final de la guerra, aparecieron túneles, vestigios de cimientos, basamentos de muros y, sorprendentemente, las paredes de hormigón de algunas celdas que habían resistido la dinamita y el tiempo. En 1987, con motivo de la celebración del 750º aniversario de la fundación de la ciudad, se realizó en el Terreno Prinz Albrecht la exposición temporal titulada *Topografía del terror*, en la que por primera vez se exhibían los documentos generados, precisamente, en los edificios que habían ocupado aquel espacio. Se arreglaron provisionalmente los sesenta y dos mil metros cuadrados del terreno, con un

loable esfuerzo por devolver la importancia histórica a aquel lugar, pero sin ocultar las señales que había dejado la posguerra, sino más bien utilizándolas como un suplemento geográfico complementario. El terreno fue presentado como una herida abierta en la ciudad, como un lugar particular que invitaba a reflexionar sobre las premisas y las consecuencias del nazismo exponiendo, con sus propios archivos, la organización de sus instituciones, sus estructuras políticas, su modelo social y las consecuencias inhumanas de sus actividades. Se levantaron plataformas sobre montones de escombros que permanecían allí desde la voladura de los edificios y que permitían ver a los visitantes un panorama del conjunto del terreno y apreciar su posición en el centro de la capital. En definitiva, todo el espacio fue aprovechado para explicar globalmente el nazismo, por primera vez, en Alemania.

El éxito de la exposición hizo que el Gobierno del land de Berlín tomara la decisión de transformarla en permanente, mantener el pabellón que contenía su parte central y proyectar un gran centro de documentación en aquel lugar.

Dos años más tarde, tras la caída del muro que dividía la ciudad, el land de Berlín y el Gobierno federal decidieron construir un museo. En 1992 se constituyó la Fundación Topografía del Terror. Su misión era estudiar el papel, las estructuras y el funcionamiento del sistema nazi, e informar minuciosamente de los crímenes cometidos. Aquel mismo año se celebró el concurso para la realización de un centro de documentación que ganó el espectacular —y carísimo— proyecto del arquitecto Peter Zhumtor. En 1995 se iniciaron las obras, pero los elevados costes las retrasaron y en 1997 se pararon del todo. No se reanudaron hasta el año 2002, tras revisar integralmente el conjunto del proyecto; su finalización está prevista para el año 2005. Esta demora en el proyecto ha hecho que sus costes se hayan doblado, lo que representa un grave problema financiero que, al parecer, ni el land de Berlín ni el Gobierno federal consiguen resolver, y que hace dudar de que el centro finalice sus obras en la fecha prevista. Mientras tanto, la Fundación Topografía del Terror se encarga del mantenimiento de la exposición permanente al aire libre para que prosiga su función memorial, documental y educativa hasta que se termine el edificio y las instalaciones. A pesar de su provisionalidad, la Fundación ha realizado numerosas exposiciones temporales y una excelente labor de documentación del nazismo.

Los otros dos grandes proyectos memoriales de Berlín también tienen su inicio en la presión social surgida en los años setenta e intensificada en los años siguientes. Pero hay que tener presente otro elemento histórico que favoreció aquel impulso social.

Tras la caída del muro todo cambió en Berlín; la ciudad perdió su carácter de islote apartado para convertirse en la capital de una Alemania reunificada. Berlín ya no estaba ni en la periferia del país ni de Europa, al contrario, se hallaba, de repente, justo en el centro de todo. El Gobierno instaló su sede en la ciudad y aprovechó una ocasión única para reconstruir la capital.

Para calmar el temor de los países vecinos, que en el debate de reunificación desconfiaban de una Alemania reunificada y fuerte, y para mostrar que Alemania había aprendido bien la lección de su historia, el Gobierno puso en marcha una política de gestión de la memoria concretada en intervenciones conmemorativas de gran alcance que coincidieron con las peticiones del movimiento que vindicaba el derecho a la conservación, el conocimiento y la difusión de la historia de su país en la época hitleriana. El Gobierno definió tres grandes proyectos conmemorativos, todos ellos puestos en marcha por iniciativas particulares en Berlín Oeste antes de la caída del muro: el Museo Judío, el Monumento Judío (aún por terminar), y la Topografía del Terror, que ya hemos comentado.

El Museo Judío tuvo su inicio en 1971 durante la celebración del tercer centenario de la comunidad judía. En aquella ocasión, el Museo de la Ciudad, recogiendo peticiones y objetos privados, inauguró una exposición temática sobre la comunidad, y se aceptó la petición hecha por judíos y no judíos de erigir un museo específico. Cuatro años más tarde, se constituyó una Amical para un museo judío, y mucho más tarde, en 1988, el land de Berlín decidió construir unas dependencias en el Museo de la Ciudad con un espacio destinado a la historia de la población judía de Berlín. Un año más tarde caía el muro, las peticiones de memoriales, como hemos visto, aumentaron y el Senado aprobó la construcción del nuevo edificio del Museo de la Ciudad y se lo encargó al arquitecto David Liebeskind, quien proyectó una construcción espectacular con la forma de una estrella de David rota. A medida que avanzaban las obras quedó claro que aquel museo, con un simbolismo formal tan potente, debía ser, exclusivamente, un museo judío. Así fue, por un conjunto de presiones coincidentes, como la pequeña sección judía del museo municipal se convirtió en un gran museo. El Museo Judío, inaugurado el 9 de septiembre de 2000, no expone la evolución de la comunidad judía berlinesa, sino que se ha concentrado en mostrar integralmente la historia de los judíos de lengua alemana, desde principios de la Edad Media hasta hoy.

La opción museográfica es absolutamente minimalista, basada en una atmósfera y un acompañamiento arquitectónico que resultan eficaces para transmitir el sentido de los objetos e instalaciones expuestos. Es la prueba de que la arquitectura puede acompañar y hacer eficaz un discurso.

Los tres proyectos tienen en común que recuerdan a las víctimas de los crímenes alemanes; los tres se encuentran en el centro de la ciudad; la historia de los tres empieza en Berlín Oeste; los tres son el resultado de iniciativas privadas y de fuerte presión social, y en los tres casos el Gobierno se ha implicado en ellos tras la reunificación.

Pero existen importantes diferencias entre los tres. Mientras que el Museo Judío ya es una realidad reciente y el Monumento Judío tiene su financiación asegurada por el Gobierno alemán, el futuro de la Topografía del Terror es incierto, tal

como hemos indicado antes, debido a la naturaleza faraónica del proyecto, que las autoridades aceptaron con cierta imprudencia, sobre todo si se tiene en cuenta que en aquellos momentos se iniciaban los otros dos proyectos con unos costes también elevadísimos.

Pero lo cierto es que el Gobierno alemán ha dado prioridad a la financiación tanto del Museo Judío, acabado hace poco, como del Monumento Judío, que si todo va bien se abrirá el año que viene. En cambio, la Topografía del Terror funciona desde hace algo más de una década y ha adquirido un renombre y prestigio indudables, pero mientras los dos primeros versan sobre las víctimas del Holocausto, la Topografía se ocupa de todas las víctimas del Tercer Reich y, especialmente, de los responsables de los crímenes nazis. Varios especialistas, como Claudia Steur, Erika Buchholz o Klaus Hesse, consideran que son precisamente estos últimos elementos los motivos de fondo que han hecho que el Gobierno diera prioridad al Museo y al Monumento por delante de la Topografía, a pesar de la tradición y el prestigio de su actividad.

En cualquier caso, la experiencia alemana, como en el caso de la francesa, explicita que la presión de la demanda social ha sido el elemento dinamizador básico para efectuar una política memorial, y que, independientemente de sus contenidos —deudores de diferentes necesidades y condicionantes políticos que ya hemos relatado—, los respectivos Gobiernos han destinado recursos y grandeza a los proyectos, iniciando en la Unión Europea un periodo de monumentalización y museización del antifascismo y del fascismo y sus crímenes, que sigue extendiéndose por el continente con la apertura de nuevos centros y la aprobación de proyectos públicos memoriales que buscan tanto la eficacia como la solemnidad arquitectónica y que se están convirtiendo en centros de atracción internacional importantes.

► 1.1.3. Italia. La eficacia de la emoción

Los memoriales, museos y espacios monumentales que se han destinado a preservar la memoria histórica de la ocupación, la Resistencia y la deportación tienen un doble deber que los obliga a documentar una vicisitud histórica, pero también a transmitir valores éticos y civiles, y una memoria que no sólo puede ser «recordada», sino destinada también a servir de actualización crítica de la historia presente y futura. Este doble deber resulta a veces contradictorio, como hemos visto en el caso de algunos centros franceses.

La aproximación italiana a este asunto es muy diversa, fracasada en muchos casos, pero enormemente eficaz en otras instituciones que en épocas muy diferentes han afrontado el reto empleando un estilo museográfico que los antropólogos Silvia Gatti y Vincenzo Padiglione han calificado como *estilo pasional*: una manera de comunicar el dramatismo que prefiere un acceso predeterminado a los campos simbólicos y evolutivos, que dialoga con los recursos de lo implícito y del imaginario, que documenta emocionando, o sea, que utiliza las emociones museográficamente

para enfatizar las rupturas, las laceraciones que se han producido en la historia, el vacío de sentido que han dejado las tragedias ocurridas. Una aproximación que rechaza una museografía estética que se complace —y obsesiona— en sus formas, y que está orientada a exponer bienes excelentes y únicos. Las enseñanzas que se deducen de aquel *estilo pasional* han sido valoradas positivamente por esta Comisión en la elaboración del proyecto del Memorial Democrático, pero también la aparición reciente de proyectos innovadores de comunicación integral que se desarrollan en algunas regiones italianas y que aumentan la función informativa de los distintos centros. Por eso proponemos observar el desarrollo, el planteamiento y la funcionalidad de dos instituciones y de un proyecto de integración informativa y memorial, en curso; en concreto, el Museo Storico della Liberazione di Roma, el memorial de La Risiera di San Sabba, y el proyecto Linea Gotica, establecido en la región de Emilia-Romagna.

Para comprender el desarrollo en la aparición de centros dedicados a la Resistencia y la deportación en el territorio italiano, es importante no olvidar que el antifascismo italiano llegó a ser un mito fundador de la república y la democracia italianas, pero sólo para una parte de la población que desde opciones de centro-derecha se opuso fuertemente a esta versión de la Italia surgida de la Guerra Mundial. En consecuencia, durante la inmediata posguerra, la gente de la Resistencia tuvo que dedicar sus esfuerzos políticos y culturales a demostrar, por encima de todo, la legitimidad de su lucha (de manera muy parecida a los republicanos españoles durante la Transición e incluso años después, si bien el Estado italiano tuvo una actitud muy diferente de la del español). Por lo tanto, las iniciativas llevadas a cabo por las asociaciones de partisanos tras la liberación se dirigieron a demostrar la necesidad de la Resistencia debido a una opresión insostenible y a sus gravísimos costes humanos. Era, por lo tanto, una argumentación que enfatizaba la base moral de las actitudes políticas y bélicas.

Pero en el contexto político de posguerra, la salvaguardia de la memoria de la Resistencia se hizo cada vez más problemática, y, por lo tanto, su recuerdo se confirmó en el culto a los caídos, las víctimas, las placas y las estelas funerarias que colocaban parientes y amigos en todo el territorio; pero también consiguieron crear un nuevo discurso fundacional del país presentando la lucha y el periodo de la Resistencia como un «segundo *Risorgimento*» gracias a su actividad incesante, al apoyo de los partidos e intelectuales de la izquierda y, sobre todo, al acceder al Gobierno durante los años sesenta una coalición de centro-izquierda. Fue el tiempo en que los antiguos museos del *Risorgimento* que glosaban el proceso de la unificación italiana, y que se hallaban presentes en todo el territorio, ampliaron sus exposiciones permanentes incorporando el tiempo del fascismo y la acción resistente, vinculándola al movimiento garibaldino y presentándola como su heredera política nacional. Realmente, los cambios se produjeron por un empuje social importante «desde abajo», que se reflejaba cada vez más en los resultados electorales y en la intensificación de una incesante acción

simbólica a través de conmemoraciones, peregrinaciones, encuentros rituales cerca de los lugares de las tragedias... que reclamaban una, cada vez mayor, presencia institucional en la gestión del duelo y la memoria. Como hemos dicho, esta presión se reflejó primero en los antiguos museos del *Risorgimento*, pero manteniendo un estilo museográfico poco innovador y poco comunicativo. Aunque lo cierto es que también se produjeron algunas actuaciones realmente notables en los años setenta, como el Museo Monumento al Deportato de Carpi y, sobre todo, el conjunto memorial de La Risiera di San Sabba, en Trieste, inaugurado en 1975.

La Risiera, junto con Ferramonti y Fossoli, representa la prueba real del terror nazi. Además, si bien los demás campos de concentración que hubo en Italia han sido modificados y prácticamente sólo quedan restos de ellos, La Risiera ha mantenido casi invariable su estructura original, y, por ello, constituye un documento importantísimo para la historia de la guerra y la ocupación; y, lejos de ser exclusivamente un monumento, el proyecto de restauración y museización previó también las funciones de centro informativo y de interpretación del conjunto de la región de Venecia-Giulia (como en el caso del Memorial de Vercors).

La ocupación alemana el 8 de septiembre de 1943 significó, de hecho, la anexión de aquella región a la Administración del Reich. El gran complejo de edificios de La Risiera destinado al descascarillado del arroz, construido en 1904 en el barrio periférico de San Sabba, se convirtió en el primer campo de encarcelamiento provisional para militares italianos capturados después del armisticio, y, a finales de 1943, se estructuró como campo de detención de policía (*PolizeihaftLager*) destinado tanto a la clasificación de los deportados a Alemania y Polonia (además de depósito de bienes saqueados) como a la detención y eliminación de rehenes, partisanos, dirigentes políticos y judíos, y, con esta finalidad, se instaló un horno crematorio en un secadero de arroz. El campo (*Lager*), propiamente dicho, se acondicionó en el interior de un segundo patio del complejo industrial. El edificio y el horno crematorio fueron dinamitados por los nazis durante la retirada para eliminar la evidencia de las pruebas. Entre los cascotes se recuperaron huesos y cenizas humanas recogidas en sacos de papel y que tenían que haber sido arrojadas al mar. En 1965, el presidente de la República, Saragat, declaró monumento nacional el complejo de edificios de la antigua fábrica destinada al refinado de arroz.

Años después, el Ayuntamiento de Trieste convocó un concurso para transformar La Risiera en museo memorial. El arquitecto Romano Boico ganó el concurso y elaboró un complejo proyecto arquitectónico que quería ser un estímulo que incitara al recuerdo y al rechazo de los principios que inspiraron aquel horror. De hecho, aquel lugar había quedado semidestruido, muy deteriorado a causa de varios incendios, bombardeos, la destrucción del horno crematorio y de las celdas. Romano Boico describió la actuación arquitectónica de la siguiente manera: «La Risiera, semidestruida por los nazis cuando huyeron, era triste como el entorno periférico:

entonces pensé que aquella desolación podía erigirse como un símbolo y monumentalizarse. Me propuse cortar y restituir, más que añadir. Una vez eliminados los edificios en ruinas, perimetré el contexto con muros de cemento de once metros de altura articulados de manera que configuraran una entrada inquietante en el mismo sitio de la entrada existente. El patio enrejado se identifica, intencionadamente, con una basílica laica a cielo abierto». Se decidió que las salas que acogían a los prisioneros estuvieran completamente vacías y que las estructuras de madera fuesen descarnadas. En el edificio central es donde se encuentra la exposición permanente, concisa, pero viva. No es una exposición de objetos, sobre todo es una exposición hecha de sensaciones y de imágenes que sugieren los lugares, las narraciones, los documentos.

La voluntad de crear un lugar que con su desolación pudiera erigirse en símbolo del sufrimiento se traduce en lo descarnado de las estructuras y en la simplicidad de los materiales, ya lo hemos visto; pero lo que sin duda produce un gran efecto es la gestión de la iluminación, sea artificial o natural. Por ejemplo, la parte más sugerente de La Risiera, constituida por el diseño del horno, se halla en el exterior y se ha hecho más característica todavía que su pavimentación de acero, porque la intensidad luminosa crea un espacio que subraya la importancia simbólica de toda la estructura.

En las celdas, la atmósfera se hace más opresiva por la oscuridad que las envuelve. En la celda de la muerte, la entrada constituye la única fuente de iluminación, y la Sala de las cruces sólo cuenta con la luz natural que penetra por las altas ventanas de los pabellones; la sensación de cerrazón, de aislamiento y de pérdida es intensa. La visita se convierte en una experiencia significativa, no tanto por las virtudes de las muestras que contiene como por la capacidad de evocación del lugar, todo un ejemplo de *estilo pasional*. De hecho, en el interior de la exposición, los objetos, las ideas y las personas se encuentran constituyendo una forma de narración, una narración que es particularmente eficaz, ya que, colocando fragmentos e indicios de una historia colectiva en un escenario crudo y esencial, no ofrece interpretaciones establecidas ni orientaciones rígidas, sino que estimula la sensibilidad personal por encima de cualquier efecto historicista.

Mucho más antiguo, pero sorprendentemente eficaz, resulta el Museo Storico della Liberazione di Roma, nacido durante la posguerra y orientado a *informar emocionando*. Ubicado en un sitio tan tristemente emblemático como la prisión que instaló la Gestapo en el edificio número 6 de la Via Tasso en septiembre de 1943, el museo se constituyó sin recurrir a proyectos profesionales. A diferencia de La Risiera, el de la Via Tasso se presenta como un «museo de objetos». La colección se formó gracias a las donaciones que hizo la población y a los testimonios que dejaron escritos en la pared los prisioneros: dibujos, mensajes a familiares lejanos, poemas o consignas. De hecho, estos grafitos son las reliquias más conmovedoras y

significativas, y por eso las habitaciones-celdas del segundo y tercer piso se han conservado tal y como eran entonces. El aspecto «perturbador» del museo radica en el hecho de que tan pronto como se entró en el edificio el visitante accede a dos experiencias temporales y afectivas distintas. En las salas de la derecha está el museo propiamente dicho, donde el tiempo parece haberse inmovilizado tras un drama: una gran parte de la escenografía nos sumerge en la época de los hechos. Al otro lado de la escalera se abren apartamentos normales destinados a viviendas en los que la vida fluye con normal regularidad. Esta superposición entre el tormento y la vida separados por una escalera causa una honda impresión. Da que pensar que en el momento de los acontecimientos tanta proximidad de las viviendas con una cárcel debía de generar experiencias dramáticas. Por mucho que la prisión estuviera aislada de la vista, se conocen las atrocidades que en ella se cometían y el visitante puede imaginarse, quizá, los sentimientos que debían de acompañar a aquellos que estaban obligados sólo a oír y entrever: ¿cuántas comisarías, cuántos lugares de tortura y encarcelamiento existieron dentro de los bloques de pisos de nuestras ciudades, en los que los ciudadanos llevaban una vida normal? No sólo la Modelo como referente emblemático de un barrio que vislumbraba desde los balcones los patios de la cárcel, también la jefatura de Vía Laietana, o los cuarteles de la Guardia Civil de la calle de Sant Pau, o los bajos de un noble edificio de la calle de Còrsega frente al edificio de Les Punxes que adquirió renombre por las torturas practicadas durante el estado de excepción de 1969... y tantos otros sitios y espacios en los que circulaban separados por un tabique la vida y la humillación. La entrada en el Museo de la Vía Tasso remite al visitante a una experiencia subjetiva tan sólo por el mantenimiento de su distribución histórica.

Superado el umbral, el museo se presenta esencialmente como un «museo de objetos». Ya hemos dicho que nació gracias a la compilación de una gran cantidad de materiales personales sobre la Resistencia. Es precisamente la ubicación de estos materiales y reliquias en un entorno en que el tiempo se ha detenido lo que da una potencia impresionante a la muestra. De hecho, objetos y paredes forman un todo. Las ventanas tapiadas, las miserables posesiones de algunos presos, los grafitos... los espacios absolutamente vacíos de las celdas en forma de féretro, contribuyen a informar del desastre a través de un itinerario emocional que confronta al visitante con personas que tuvieron que hacer frente al dolor y al miedo por sus convicciones democráticas, que las quisieron dejar escritas en las paredes. Los objetos de estas y otras personas son los protagonistas de las primeras salas, y, por lo tanto, se propone una conmemoración de la individualidad de los partisanos, de la singularidad de cada uno de ellos, y lo hace insertando en el recorrido numerosas fotografías de partisanos muertos, dedicando a cada uno un recuerdo y una mención personal, como si se quisiera afirmar la dignidad del hombre precisamente en un lugar que quería destruirla, que buscaba la anulación de la esfera individual.

La Risiera y el Museo de la Via Tasso son dos propuestas efectuadas en épocas bien separadas, con unos orígenes programáticos totalmente diferentes y con distintos contenidos. Pero en ambos casos se ve la eficacia que tiene un lugar de memoria bien utilizado, y, sobre todo, la capacidad que han mostrado para informar a través de la emoción. Y, especialmente, su capacidad para vincular pasado y presente, porque el impulso, la fuerza, que se da a la memoria en estos espacios, contiene estrategias políticas para reivindicar la resistencia como el acto fundador de la Italia republicana y democrática y constituir una identidad colectiva en el entorno de este relato emocionalmente guiado, que resulta mucho más eficaz que los bondadosos periclitados y numerosos museos del *Risorgimento*, auténticos museos del pasado museográfico europeo.

Dos propuestas más se presentan en Italia. La primera consiste en un proyectado Museo de la Intolerancia é del Esterminio, cuya finalización está prevista para alrededor de 2007, y que indica el interés constante de esta temática y la voluntad de vincular el terror del fascismo y sus genocidios con los grandes desastres contemporáneos como los de Bosnia o Ruanda.

El otro proyecto tiene una naturaleza distinta, pero explicita igualmente la expansión de las sensibilidades por el conocimiento de las luchas democráticas entre una población que constituye hoy, pasados sesenta años, un relevo generacional. Se trata del proyecto denominado Linea Gotica.

En el año 2002, las autoridades administrativas de la región italiana de Emilia-Romagna aprobaron el proyecto denominado Linea Gotica porque con este nombre denominó el alto mando alemán de ocupación, en los años 1943-1945, el sistema de fortificaciones que, desde el Adriático hasta el mar Tirreno, se extendía por las cumbres y los valles de los Apeninos cortando Italia en dos partes.

El proyecto regional está desarrollando un amplísimo sistema museístico-regional a partir de una red territorial que conecta museos y memoriales de la Resistencia, centros de documentación, fondos archivísticos y colecciones tanto de entidades públicas como privadas, combinando, además, los itinerarios temáticos adecuados por los lugares de memoria significativos. Con esta finalidad se ha efectuado un primer censo que ha permitido localizar y documentar los vestigios significativos de los sitios en los que los partisanos, o las tropas aliadas, combatieron al ejército de ocupación en toda el área territorial de la región. Los trabajos han permitido documentar y señalar puestos de mando, trincheras o servicios logísticos, valles y montañas en los que operaban las brigadas de partisanos, centros clandestinos de acogida para desertores y refugiados, caseríos y pueblos en los que se produjeron represalias por ayudar a los partisanos de las montañas. Cementerios, monumentos, lápidas, etc. se extienden a lo largo de la Linea Gotica, son señales importantes que la piedad de los supervivientes quiso instituir para recuerdo y enseñanza de las

generaciones futuras y que ahora, con la desaparición de los protagonistas de aquellos hechos, corrían el peligro de convertirse en incomprensibles e inútiles.

Con este proyecto vemos cómo la región de Emilia-Romagna se ha propuesto conservar la memoria nacional de aquella época preservando un territorio que reúne señales de gran valor simbólico, no sólo para los habitantes de la región, sino también para todos los que combatieron en nombre de la libertad y la democracia. En definitiva, son los rastros materiales e inmateriales, hechos de objetos y de memoria, que las autoridades regionales han decidido tutelar y valorar para que sean vividos —y sobre todo, entendidos— como patrimonio colectivo. La Administración regional ha iniciado ya hace tiempo las primeras intervenciones de recuperación y recalificación para evitar que el tiempo y la incuria destruyan aquel patrimonio que no sólo se está utilizando en funciones didácticas, sino también para el desarrollo turístico y cultural de la región, un valor añadido de la inversión.

► 1.1.4. *Algunas actuaciones memoriales recientes en los países del antiguo bloque oriental*

De hecho, los países europeos que durante los años de la Segunda Guerra Mundial sufrieron la ocupación alemana, y que desde el reparto geopolítico impuesto por la guerra fría se mantuvieron bajo la tutela económica, política y cultural de la URSS, garantizada por dictaduras parecidas hasta el proceso democratizador iniciado con la caída del muro de Berlín, debían afrontar un reto nada sencillo a la hora de tratar su tortuosa historia contemporánea y el sufrimiento provocado por las dictaduras imperantes.

Hay casos singulares, como el de Polonia. Singular en la medida en que dispone de uno de los enclaves testimoniales más emblemáticos de los crímenes del nazismo, el campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, constituido desde 1947 en memorial. Como el de Ravensbruck en Alemania, o el de Mauthausen en Austria, y otros repartidos por la Europa central y oriental. La fuerza de Auschwitz-Birkenau descansa sobre dos elementos: la potencia emocional inigualable del lugar con sus equipamientos, y una intensa programación educativa de alcance internacional, a la que, sin duda, el Memorial Democrático deberá sumarse para desarrollar su propia labor didáctica entre los escolares y universitarios de nuestro país. No obstante, sorprende que Polonia, siendo el país en que la oposición a la dictadura fue más activa en los años inmediatamente anteriores a la caída del muro y donde sus movilizaciones tuvieron un papel importante en la caída del régimen, solamente haya dedicado esfuerzos a la construcción del Museo de Historia de los Judíos Polacos, de titularidad privada y financiado y dirigido por el Instituto Judío de Polonia, que efectuó una inversión económica extraordinaria en el edificio, construido por el arquitecto Frank

Ghery e inaugurado en 1999. Un museo que describe la riqueza cultural de los judíos polacos, pero que detiene su recorrido histórico ni más ni menos que en el año 1944.

En cambio, los tres países bálticos sí que han afrontado el reto de explicar las décadas de ocupación y dictadura, pero lo han hecho con modelos muy diferentes. Letonia inauguró en 1993 el Museo de la Ocupación de Letonia. En 1997 inició una remodelación que finalizó en el año 2003. El Museo informa sobre el país y las dos ocupaciones, la alemana y la rusa, distinguiendo entre ellas, y explicando, en ocasiones, la diferencia de ideologías y de sistemas de los Estados ocupantes. Recuerda a quienes sufrieron y murieron bajo el terror de aquellos regímenes, y lo lleva a cabo con una museografía con pocos recursos y, sobre todo, con poca imaginación y total desconocimiento de los modernos discursos museográficos, ya que el museo no es más que una sucesión de paneles compactos y de objetos. Cabe recordar que el 75% de la financiación del museo procede, principalmente, de tres entidades privadas: la American Latvian Association, la World Federation of Free Latvians y la Latvian Relief Organization Daugarus Vanopi, que, junto con otras organizaciones privadas menores, constituidas por letones instalados en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, controlan el peso de las decisiones. El Estado letón, por su parte, garantiza la financiación de las exposiciones temporales del museo y algún programa educativo, y ha prometido la ampliación del edificio actual situado en el centro de Riga.

Más reciente es el Museo de la Ocupación y de la Lucha por la Libertad, inaugurado en julio de 2003 en Tallin. Su financiación está repartida entre el Estado y varias entidades de emigrantes instaladas en Estados Unidos, que han invertido importantes recursos en el moderno edificio y en un despliegue de proyectos educativos que superan con creces, hasta el momento, el de los demás países bálticos. El museo propone una museografía más moderna y con más capacidad comunicativa que la del resto de países bálticos. Por otra parte, el guión histórico del museo distingue, en el contenido textual del discurso, la ocupación alemana de la soviética, pero los recursos comunicativos y simbólicos están destinadas a identificar plenamente ambas, sin matiz, hasta el punto de haber generado importantes polémicas en el interior del país. La presencia de la ayuda norteamericana durante los años de ocupación soviética tiene un énfasis extraordinario (y ahistórico), que ha proseguido con la política difusora del museo. Su primera exposición temporal, inaugurada el 14 de marzo de 2004, fue una muestra-homenaje a las emisoras Voice of America y Radio Free Europe financiada por la embajada de Estados Unidos en Estonia.

El caso más emblemático es el del Museo de la Ocupación y de las Víctimas del Genocidio, de Vilna, inaugurado en 1997. El museo está instalado en un pequeño palacio bien restaurado que fue la sede de las oficinas del KGB. La museografía utilizada es estantiza, sin ningún esfuerzo innovador, pero absolutamente contundente en su argumento. Al hablar de la ocupación, ni siquiera hace referencia al periodo nazi, sino que identifica la ocupación exclusivamente con la invasión y permanencia

soviética, probablemente porque la guerrilla que luchó contra los nazis entre 1941 y 1945, muy activa, estaba fundamentalmente inspirada y controlada por el Partido Comunista de Lituania, que, por otro lado, desde 1945 fue fuertemente represaliado por los soviéticos, en la medida en que se convirtió en el más importante núcleo político de oposición a la ocupación rusa. Al ignorar el periodo de ocupación alemana, el museo también ignora la deportación de los judíos lituanos a los campos de concentración, y las operaciones de la División Azul española que, entre 1942 y 1944, estableció su cuartel general y sus acciones de apoyo al ejército alemán en Vilna.

Pero la polémica más reciente en torno a los museos memoriales procede de la Casa del Terror, el nuevo museo inaugurado en febrero de 2002 en Budapest, para ofrecer a los ciudadanos húngaros el conocimiento de su pasado reciente.

Instalado en el número 60 de la avenida de Andreassy, el edificio es un lugar de triste memoria para los ciudadanos, ya que las autoridades nazis reunían y torturaban en ese edificio a los judíos del país antes de que fueran definitivamente deportados, con la plena colaboración del Gobierno húngaro, aliado de la Alemania nazi desde 1940. El museo es una sucesión de salas con nombres truculentos —«Sala de las lágrimas», «Sala del dolor», «Cámara de torturas», etc.—, que advierten sobre la opción truculenta del discurso, inmerso en una escenografía eficaz y muy moderna, con recursos audiovisuales tan abundantes como retóricos: bandas sonoras con gritos de torturados, golpes imaginarios a los prisioneros, el ruido de los cuerpos al caer en las aguas del Danubio... y la vinculación entre la ocupación alemana y la resistencia partisana.

No es un museo educativo, con opciones abiertas y resonancia de la diversidad historiográfica, sino vocacionalmente cerrado y que, por tanto, necesita también ocultar, en vez de confrontar, como lo demuestra el débil tratamiento del genocidio judío (hasta el punto de aceptar que deberá abrirse otro museo que trate esta temática) y la omisión de la lucha partisana contra el Gobierno pro nazi y la presencia alemana en el país. Pese a que la Casa del Terror fue inaugurada por el primer ministro Viktor Orban, del partido conservador, las quejas aparecieron también desde las filas de su propio partido, debido a la evidente chapucería que establece la línea cultural de la exposición permanente, que vincula el nuevo periodo histórico, iniciado en 1957, con las décadas siguientes sin ningún tipo de matiz, como un pasado absolutamente monolítico. En definitiva, lo que prueba el museo es la incapacidad del Gobierno de aproximarse históricamente a su pasado, actuando como podía haber hecho cualquier museo de la dictadura. La inquietud generada entre historiadores, distintos intelectuales y parlamentarios no sólo de la oposición, sino del propio partido gobernante, provocó que el 17 de diciembre de 2003 el Parlamento solicitara que se cerrara el museo. La respuesta de Orban fue lamentable, la peor que se puede dar ante estas situaciones: en vez de suspender su actividad temporalmente para reformarlo, buscando el equilibrio necesario entre públicos, dirección y autoridad política y cultural, ha optado

por reducir en un 50% su financiación, lo cual, según ha declarado la directora del centro, conducirá la institución al colapso, sin replantear los problemas de fondo de una institución tan necesaria. La Casa del Terror de Budapest es una advertencia para aquellas Administraciones que en los equipamientos culturales históricamente sensibles sólo ven la posibilidad de transmisión de su opción ideológica.

En conjunto, el resultado ha sido decepcionante y, ciertamente, las aproximaciones hechas a la cuestión tienen muy poco interés o, a lo sumo, como pasa en Budapest o en Vilna, son un magnífico ejemplo de cómo no hay que actuar si se quiere evitar el control gubernamental sobre el discurso histórico en beneficio propio, alterando sin reparos aquellos procesos y elementos sobre los que existe acuerdo científico, pero que contradicen el discurso ideológico del partido imperante.

Para acabar, hagamos una referencia al único equipamiento memorial de envergadura que existe hoy en Rusia: el Museo del Gulag, Perm 36.

Perm 36 es el nombre del último campo de prisioneros que formaba parte del sistema que conocemos con el nombre de gulag. Ubicado al oeste de los Urales, en el distrito de Kuchino, no fue clausurado hasta 1987. Desde aquella fecha, la activa asociación independiente rusa denominada Memorial, que reunía a historiadores, antropólogos, literatos, etc., y que, desde principios de la *perestroika* y la *glásnost*, se esforzó para que no se perdieran ni documentos ni vestigios ni pruebas del régimen estalinista, intentó que Perm 36 se constituyera en el actual Museo Memorial de la Historia de la Represión Política del Totalitarismo. De hecho, Perm 36 era el único campo de prisioneros del sistema gulag que todavía estaba en buenas condiciones debido a su tardía puesta en funcionamiento, mientras que de los demás poca cosa quedaba ya. En 1989, las televisiones de Estonia y Ucrania emitieron dos reportajes de los espacios de la denominada zona de seguridad del campo. Pocos días después de la emisión, las instalaciones de Perm 36 fueron deliberadamente atacadas: las verjas destruidas, las torres echadas abajo, pisos y ventanas derruidos, y las puertas arrancadas. A raíz de este ataque vandálico, la asociación Memorial consiguió financiación privada para restaurar el campo y convertirlo en museo con el objetivo de mantener vivo el recuerdo de la represión, homenajear a las víctimas de la represión política y organizar la investigación y las actividades educativas. En 1998 el campo era felizmente inaugurado como un equipamiento politicocultural más. Ahora bien, la indiferencia de los sucesivos Gobiernos rusos y la obsesión de la asociación Memorial por una extraña independencia de toda gestión pública hicieron que Perm 36 fuera reconstruido, básicamente, por los técnicos del Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos, y su financiación hasta hoy ha corrido a cargo del American Jewish World Service (AJWS), con sede central en Nueva York, que, al no encontrar referencias al Holocausto judío, detuvo drásticamente el presupuesto de restauración. De tal manera que hoy el valor de Perm 36 descansa exclusivamente sobre la potencia del espacio y su arquitectura, pero no en lo que es propiamente museo, que reúne

algunos objetos y realiza pequeñas exposiciones temporales en las instalaciones del campo. La labor de investigación, que debía ser financiada por el AJWS, está prácticamente paralizada.

► 1.1.5. *Un referente norteamericano: el United States Holocaust Memorial Museum*

En 1993 se inauguraba en Washington el United States Holocaust Memorial Museum. Los impulsores más visibles de la institución habían sido, desde los años ochenta, E. Wiesel y el presidente Carter. En la declaración fundacional, redactada por Wiesel, se insistía en que tenía que ser un museo «viviente», que explicara cómo y por qué el Holocausto había sido posible y que lo vinculara a los genocidios contemporáneos porque, afirmaba el texto del Acta: «un Memorial insensible al futuro, violaría la memoria del pasado».

Uno de los temas que condicionaron la exposición permanente del memorial del Holocausto fue si se debía hablar sólo de los judíos. En su informe al presidente Carter, Wiesel estableció el punto de vista que, finalmente, ha tomado la institución: si bien todos los judíos habían sido víctimas, no todas las víctimas habían sido judías. En consecuencia, la exposición describe la persecución del conjunto de víctimas del nazismo. Así que los discapacitados físicos y mentales, los gitanos, testigos de Jehová, polacos, homosexuales o disidentes políticos tienen su sitio en el memorial, si bien con una presencia muy inferior a la de los judíos.

Durante los primeros años de la creación del memorial, la polémica se centró en el tema común de otras instituciones parecidas. Se trataba de decidir si debía ser una exposición —y un museo— narrativos, o un museo basado en la colección, y si la presentación debía basarse en la historia o en los objetos. Este falso dilema se superó, y los objetos han acabado siendo el centro de una narración historicista que sobrevive gracias a la impresionante potencia de los medios y a unos espectaculares recursos museográficos. Lo cierto, sin embargo, es que la exposición tiene una obsesión muy loable: insistir en la identidad específica, la singularidad, de las víctimas. Esta actitud permite explicar —y deshacer— el núcleo universal de toda política represiva o de genocidio: el desposeimiento de humanidad, de nombre, de identidad, y explicar el cómo y el porqué es así. La impresionante Torre de los Rostros tiene esta misión. A la Torre se la considera el gran símbolo del memorial. Es una inmensa estructura que expone mil doscientos retratos. Retratos de familia de las personas que vivían en una pequeña localidad polaca y que fueron aniquiladas en cuarenta y ocho horas. Son retratos que festejan acontecimientos corrientes: una merienda, un grupo de amigos, una boda, una fiesta popular, muchachos corriendo en motocicletas, grupos de vecinos... Al cruzar la Torre, el visitante se encuentra con la narración documentada de lo que sucedió en aquel pueblo con la entrada de las tropas hitlerianas.

De hecho, la elección del memorial es atestiguar que se cometió un crimen contra la humanidad, mostrar cómo se cometió y presentar las pruebas para que nunca jamás se baje la guardia. Por eso el sujeto, el guión de la exposición, son los métodos y los efectos de un genocidio moderno, y resume su objetivo en la divisa esculpida en granito en la entrada del edificio: «Por los muertos y por los vivos, nosotros debemos ser testigos».

El memorial ha tomado algunas decisiones valientes para evitar el exceso historicista. Se atreve a resolver rápidamente temas densos con recursos contundentes. Un vídeo de quince minutos resume los siglos de persecución antisemita en Europa. Creemos que es una buena opción, porque, a menudo, el afán de argumentación histórica puede destruir el núcleo discursivo de la exposición. En este sentido, el acierto del memorial es grande, sabe qué quiere explicar y lo defiende haciendo pivotar a su alrededor otros temas que, si bien son importantes históricamente, han de ser periféricos y tener un tratamiento complementario si se quiere ser eficaz.

En el panorama museográfico norteamericano, una de las singularidades del memorial es su titularidad pública (el Gobierno sufraga el 60% de su actividad), cuando la tradición anglosajona es la contraria en este tipo de equipamientos. Por otro lado, la inversión económica inicial fue enorme no sólo en el edificio verdaderamente emblemático, y en sí mismo un monumento, sino en las expediciones que los conservadores realizaron a Europa para adquirir diversos objetos y formar la colección. Es el ejemplo de una actuación que arranca exclusivamente de una decisión moral, sin que haya ninguna presión social para llevarla adelante, y que procede de las decisiones políticas presidenciales y, naturalmente, de la insistencia de la comunidad financiera judía americana. La historia y vida del memorial del Holocausto es un trayecto «feliz». Simplemente se ocupa enfáticamente de un tema que no levantaba ningún tipo de conflicto ni social ni político, a diferencia de lo que vemos que ha ocurrido en Europa. Y a diferencia también de las tensiones generadas en otros museos norteamericanos sobre temas tan delicados como la segregación racial, la inmigración o la guerra fría, o el conflicto espectacular generado en la exposición temporal sobre el *Enola Gay*, el avión que lanzó la primera bomba atómica sobre la ciudad de Hiroshima. O la carta que un visitante de la Smithsonian escribió al director del museo tras pasear por una exposición sobre la integración de los inmigrantes y los afroamericanos: «Distinguido historiador: ¿Qué ha pasado en la Smithsonian? ¿Qué se ha hecho de la historia que yo he aprendido y amado? Comprendo que deba analizarse la diversidad; pero, y de mí, ¿qué se dice? La Smithsonian acostumbraba a celebrar América, la potencia americana, las conquistas americanas; ahora parece concentrarse únicamente en las cosas negativas. Ésta no es la América que yo recuerdo».

Al final de la carta, menos importante en contenido, el visitante pedía que todos los historiadores como aquél fueran despedidos de la Smithsonian. En realidad,

éste es el centro del debate museográfico hoy en Estados Unidos, y del que, por las connotaciones explicadas, el museo del Holocausto se halla ausente.

► 1.1.6. *Argentina y Chile, un camino diferente*

En los países de Suramérica que salieron de regímenes dictatoriales en los últimos veinte años del siglo xx, en especial Chile y Argentina, la conservación y reivindicación de la memoria de los que lucharon contra las dictaduras ha adoptado un perfil diferente del europeo. En buena medida eso deriva del hecho de que los procesos de transición tuvieron como verdadera piedra de toque la problemática de los derechos humanos y de la situación en que debían quedar los que cometieron las violaciones de estos derechos. Es decir, los militares y agentes sociales implicados en «guerras sucias», torturas, desapariciones de personas, secuestros de niños, etc. Su importante presencia social en la transición y el hecho de que a menudo se hubieran aprobado leyes de punto y final o amnistías previas al desarrollo de un régimen democrático, supuso que se buscaran herramientas y fórmulas diversas, forzadas por la presión social de asociaciones y entidades vinculadas a los desaparecidos que no aceptaron aquellas normas y reclamaron acciones de justicia contra los criminales y la reparación de la memoria de las víctimas.

En este contexto, se formaron las comisiones de la verdad (Argentina, Chile, Guatemala...), cuyos informes llegaron a tener carácter fundacional en el proceso de reconstrucción de la memoria colectiva al tener por objetivo «la investigación, la relevación, el registro y la publicidad de las más graves violaciones de los derechos humanos». En Argentina, la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) creada en 1983 por el presidente Raúl Alfonsín, al finalizar la dictadura, fue la primera experiencia de este tipo que existió y se convirtió en la región en el precedente y referencia. Documentó casi nueve mil casos de desapariciones en el llamado Informe Sábado y presentó los resultados de su trabajo públicamente, a través de un programa televisivo, en julio de 1984, y del libro *Nunca Más*.

En Chile, la Comisión de Verdad y Reconciliación redactó el llamado Informe Rettig, que fue leído por el presidente de la República, Patricio Alwyn, en una cadena nacional el 4 de marzo de 1991. La lectura incorporó un hecho nuevo: Alwyn pidió perdón públicamente a las aproximadamente tres mil víctimas de la dictadura. Desde entonces nadie podía alegar desconocimiento sobre la violación de los derechos humanos ya que había pasado a ser una verdad oficialmente reconocida. Se certificó, en definitiva, un «martirologio oficial» que permitió la edificación de una gran pared en el cementerio general de Santiago con los nombres de las víctimas. En consecuencia, los que hasta entonces habían sido definidos por la dictadura como terroristas, delincuentes, criminales o fugitivos de las familias fueron reconocidos como víctimas del Estado.

Estos informes, aunque no tenían carácter vinculante, tuvieron unos efectos judiciales inmediatos. El primero, en Argentina, donde se llevó a cabo en 1985 el juicio contra los jefes que formaron las juntas militares. Sin embargo, el resultado fue mediatizado posteriormente por las leyes de Punto y Final (1986) y de Obediencia Debida (1987); y el indulto de 1989 permitió la liberación de los cinco ex jefes militares condenados por sus responsabilidades en la violación de los derechos humanos.

En Chile, la amnistía de 1978 impidió la investigación sobre cualquier delito cometido entre 1973 y 1978. Esta situación no cambió hasta que en el contexto de la detención de Augusto Pinochet en Londres, el Tribunal Supremo hizo una interpretación de la Ley de Amnistía de 1978 que posibilitó la investigación, el juicio y la condena de los responsables de delitos amnistiados pero considerados imprescriptibles, como el de secuestro permanente de personas (desaparecidos).

Estas dinámicas, en contextos de fuerte polarización política, han supuesto la judicialización de los procesos históricos y la individualización de las responsabilidades por la acción de las dictaduras, sin que se haya producido una condena política formal de los regímenes dictatoriales anteriores por parte de las nuevas instituciones democráticas como se ha producido en Cataluña y en España. Condena que legitima institucionalmente una política oficial de recuperación de la memoria democrática.

Los informes generaron un intenso debate políticosocial, de actuaciones de búsqueda de la verdad y de la justicia, alcanzaron una dimensión de condena ética que impide cualquier negación de los crímenes o cualquier relativismo politicocultural en cuanto a lo que fue el terrorismo de Estado y actúan como registros incontestables de los infiernos de crueldad inherentes a las dictaduras. Así, durante mucho tiempo, han sido el referente incontestable en lo relativo al reconocimiento de las víctimas.

No obstante, en este contexto, la acción política oficial no ha significado el impulso y la creación de museos o de memoriales democráticos. De hecho, hasta el reciente anuncio, el 24 de marzo de 2004, de la inauguración del Museo de la Memoria en el antiguo edificio de la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), por parte del presidente argentino Néstor Kirchner, no se había realizado ninguna acción institucional en este sentido. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta decisión política de Kirchner venía precedida de una intensa presión social que ya se había empezado a expresar en 1984 cuando, desde la Fundación Memoria Histórica y Social de Argentina, se había propuesto la creación de la Casa del desaparecido, que no se llegó a difundir. El contexto de judicialización política actuaba de freno a iniciativas de este tipo, pese a la presión social que también se comenzaba a sentir por parte de organismos de derechos humanos y asociaciones como Memoria Abierta que, poco después, tendría un protagonismo destacado.

Posteriormente, a principios de los años noventa, dos miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Jozami y Raúl Fernández, se hicieron eco de aquella presión y convocaron a varios organismos de derechos

humanos para elaborar un proyecto de ley de creación de un museo de la memoria «destinado a reconstruir, proteger y cultivar la memoria colectiva sobre los horrores del terrorismo de Estado que asoló Argentina» (Resolución núm. 50.318 del entonces Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires). No obstante, la resolución no prosperó como ley, aunque volvió a plantearse en el año 1996. La creación de una entidad de este tipo, bajo el impulso del poder ejecutivo, sólo podía hacerse por decisión del presidente de la República. Pero el entonces presidente, Carlos Menem, no estaba en esta línea de actuación.

De forma paralela, la resolución sí que permitió la creación efímera del museo de la memoria Nunca Más. Se formó una comisión de trabajo con el fin de definir conceptual y organizativamente la institución, que desempeñó una tarea limitada durante 1999 y unos meses de 2000, pero sin culminar ningún proyecto. Por su parte, los organismos de derechos humanos impulsaron una campaña de recogida de firmas para pedir al entonces presidente, Fernando de la Rúa, la cesión del espacio de la ESMA como sede del futuro museo. Finalmente, la legislatura local de Buenos Aires sancionó la Ley 392/2000, la cual disponía que el edificio y el espacio (diecisiete hectáreas) de la ESMA se destinaran a sede del futuro museo llamado Museo de la Memoria una vez finalizara el litigio entre la ciudad y el Gobierno nacional sobre la propiedad de ese espacio. La decisión fue muy importante ya que implicaba apartar los obstáculos que se habían presentado hasta entonces para la utilización de aquel espacio emblemático de la represión, entre otros, por el ex presidente Carlos Menem, que había avalado un proyecto de construcción de un centro comercial y de un monumento conmemorativo en el espacio de la ESMA.

Con la aprobación de la Ley 961/2002, de 5 de diciembre, por parte de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se creó el Instituto Espacio para la Memoria. Se le otorgó un funcionamiento autónomo para garantizar «la continuidad de sus objetivos y el desarrollo de políticas institucionales» y de él arrancó definitivamente el proyecto que dos años después anunciaría el presidente Néstor Kirchner. Desde el Instituto se hizo la reglamentación que permitiría dar los primeros pasos en la configuración del nuevo museo. Y lo hizo presentando el alegato de representantes de organismos de derechos humanos, de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, personalidades reconocidas por su compromiso con la recuperación de la memoria, expertos en museos y miembros de varias secretarías del Gobierno (básicamente Cultura, Educación y Prefectura de Gabinete). Sobre las bases ya fijadas, la asociación Memoria Abierta, que ya había participado en las propuestas anteriormente señaladas, recibió, en febrero de 2004, el encargo de diseñar el proyecto definitivo. Hasta entonces, y desde 1999, Memoria Abierta había impulsado jornadas de debate, talleres y seminarios con especialistas del país y del extranjero sobre los contenidos y la estructura que debería tener el futuro Museo de la Memoria. También había creado un

catálogo centralizado del patrimonio documental de seis organizaciones que se esfuerzan por esclarecer los crímenes de la dictadura (1976-1983).

El nuevo museo adquiere ya un primer significado por el lugar donde está ubicado: por la ESMA llegaron a pasar unas cinco mil personas, que fueron sometidas a descargas eléctricas pocos días antes de ser asesinadas y cuyos cuerpos fueron calcinados. Muchos de los secuestrados y conducidos a la ESMA fueron torturados, drogados y posteriormente lanzados al Río de la Plata desde aviones militares que hacían los «vuelos de la muerte». Y los niños que nacieron allí fueron dados en adopción a familias de militares o civiles. El recuerdo permanente de la represión y el horror (hasta treinta mil argentinos desaparecidos) abre el paso a una institución que se plantea como lugar de aprendizaje democrático a partir de la reflexión sobre el pasado. El museo exhibirá testimonios, documentos y objetos para permitir el conocimiento de la reciente historia argentina y la valoración de la lucha llevada a cabo por las organizaciones de derechos humanos para conocer la verdad y lograr la justicia. Recogerá el material que se halla diseminado por locales de organismos de derechos humanos, entre éstos el de la propia Memoria Abierta. Su catálogo dispone de unos veintidós mil documentos escritos, cuatro mil fotografías, una colección de trescientos cuarenta carteles (*affiches*), ciento cuarenta y un testimonios gráficos y los planos de los centros clandestinos de detención que funcionaron durante el régimen militar. Además, dispone de un archivo oral con trescientas grabaciones de testimonios de protagonistas de la época de la dictadura: familiares directos de las víctimas, ex detenidos, ex presos políticos y militares de varias organizaciones y distintos partidos políticos, y exiliados.

Así pues, la decisión del presidente Kirchner ha sido la culminación de un proceso difícil y complejo, en el que la presión social ha tenido un protagonismo esencial y ha mantenido una tenaz perseverancia. Decisiva para que, finalmente, el museo de la memoria sea una realidad. Y también ha sido la base sobre la que se ha planteado la más ambiciosa actuación memorialística en el espacio urbano en Buenos Aires: la creación del Parque de la Memoria, en la franja costera del Río de la Plata, con un monumento en el que se inscriben los nombres de las víctimas del terrorismo de Estado. El fuerte carácter simbólico del lugar, donde fueron lanzados los cuerpos de centenares de desaparecidos, avala la selección del espacio. Fue aprobado por la Ley número 46, de 1998, de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyó la primera iniciativa pública de carácter simbólico que contó con la implicación oficial (Administración local, legisladores) y la de los organismos de derechos humanos: formaron la Comisión pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. La Comisión impulsó un importante debate sobre el carácter del monumento, los criterios en la selección y ordenación de los nombres de las víctimas, etc. Se convocó un concurso internacional que obtuvo una respuesta extraordinaria, pues se presentaron seiscientos sesenta y cinco proyectos de artistas de cuarenta y

cuatro países, de los cuales se seleccionaron ocho. Además, se recomendó la construcción de tres esculturas más y se añadieron seis obras propuestas por artistas a los que se había invitado previamente. El 30 de agosto de 2001 se inauguró la Plaza del Acceso. La crisis que afectó al país incidió en los trabajos de la Comisión y frenó la construcción del parque.

En Chile todavía no se ha llegado a materializar ningún proyecto en la línea del Museo de la Memoria argentino. Lo que no significa que no existan instituciones depositarias de la memoria de la resistencia a la dictadura de Pinochet y del recuerdo de sus víctimas. Nos centraremos en dos: el archivo de la Vicaría de la Solidaridad y la Fundación Salvador Allende. También nos referiremos a alguna de las actuaciones públicas de memorialización emprendidas oficialmente, en concreto, la realizada en un espacio emblemático de la represión: Villa Grimaldi.

El archivo de la Vicaría de la Solidaridad constituye un ejemplo único en el mundo, hasta el punto de que ha sido declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco. Sus orígenes se remontan a octubre de 1973 cuando, inmediatamente después del golpe de Estado de Pinochet, se creó el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI) por decisión del cardenal Silva Henríquez, junto con líderes de las demás Iglesias (evangélica, ortodoxa, luterana y la comunidad israelita), con sede en Santiago y con oficinas que se abrieron en otras ciudades del país. Su objetivo fue brindar apoyo legal a los presos políticos y a los trabajadores despedidos por razones políticas. Solamente en los dos primeros años de actividad interpusieron más de siete mil recursos relativos a detenidos desaparecidos y seis mil, a trabajadores, sólo en Santiago. La Iglesia católica prestó su amparo a una institución que respondía a urgencias del momento, planteadas por las víctimas de la represión, y que fue sistematizando la información que derivaba de esta asistencia social y legal, y de las denuncias que recibían, siempre ofreciendo diversas garantías de secreto y anonimato para proteger las fuentes. El régimen de Pinochet disolvió COPACHI en 1976, y entonces la Iglesia católica creó la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, que siguió realizando la labor del COPACHI, amplió sus servicios y organizó programas de apoyo legal y documentación, de asistencia social en trabajo, salud y solidaridad, dirigidos a los campesinos y a las víctimas de la represión y sus familiares; también apoyó a las organizaciones que se crearon para luchar por la defensa de los derechos humanos. La Vicaría mantuvo esta actividad hasta el 31 de diciembre de 1992, fecha en que el propio arzobispado procedió a su cierre; renunció a varias de las funciones sociales (que fueron asumidas por otras instituciones) y de apoyo jurídico y creó la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, una entidad canónica «capaz de resguardar y hacerse responsable del bagaje e instrumental acumulado en materia de información en el ámbito de los derechos humanos que compromete la confidencialidad y el secreto profesional depositado en

manos de organismos de la Iglesia que asumieron esta misión evangélica» (Carlos Oviedo, arzobispo de Santiago, decreto número 262, Ref. Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, 18 de agosto de 1992).

La Fundación-Archivo pasaba a custodiar la información generada anteriormente por unas cuarenta y cinco mil personas atendidas por la Vicaría y que se ha traducido en un total de ochenta y cinco mil documentos. De esta forma, lo que constituye un evidente depósito de la memoria colectiva pasa a ser gestionado por una institución privada; éste es el rasgo más característico, que podríamos considerar casi una anomalía, que genera a su alrededor un importante debate teórico y político, entre otras cosas porque condujo a cuestionarse y reflexionar sobre la propia madurez de la democracia chilena. No obstante, el análisis de esta decisión nos llevaría al de la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, tanto durante la dictadura (en la que la Iglesia fue adoptando una posición crítica y beligerante) como en el sistema democrático actual, lo cual supera ampliamente el objetivo de este informe.

Más allá de eso, lo que vale la pena subrayar es precisamente que se trata de un archivo derivado de una intensa actividad política, social, asistencial y judicial, a través de la participación de diversos agentes, y que constituye, en este momento, el verdadero patrimonio de la memoria de la resistencia en Chile. Constituye la verdadera infraestructura para el conocimiento de la resistencia, pero no tiene el carácter de memorial democrático oficial. Su documentación está distribuida en los mismos registros que mantenía la Vicaría:

A) Centro de información jurídica: la documentación de las cuarenta y cinco mil personas atendidas desde 1973, integrada por copias de expedientes judiciales, procesos por motivos políticos, recursos de amparo (*habeas corpus*) y de protección a favor de detenidos, expulsados, desaparecidos, etc., procesos por torturas, muertes, secuestros, testimonios..., denuncias de organismos internacionales, etc.

B) Centro de microfilmes: que reproduce gran parte de la información más confidencial, los documentos de difícil reproducción y de gran importancia que contiene el Centro de información jurídica;

C) Archivo computacional: dispone, por un lado, de la información de todos los hechos represivos conocidos por la Vicaría a partir de 1984 y las acciones jurídicas desarrolladas al respecto. Por otro lado, dispone de la información, desde 1973 hasta marzo de 1990, de todos los casos de violaciones de los derechos humanos con resultado de muerte o desaparición del afectado.

D) Centro de documentación pública: con una colección bibliográfica de dos mil quinientos títulos sobre derechos humanos; cuatro mil documentos editados por la Vicaría y otros organismos nacionales e internacionales; ochenta y cuatro títulos de publicaciones periódicas (cincuenta y nueve nacionales y veinticinco extranjeras); y seiscientos mil recortes de prensa nacional, clasificados por temas desde 1973.

Dirige su actividad hacia la certificación de violaciones de derechos humanos a efectos jurídicos y de acceso a los beneficios de políticas gubernamentales de reparación, así como de complemento de acciones de investigación social y de sensibilización o educación de la opinión pública; la custodia de la documentación y de los archivos computacionales; la atención y la orientación a los investigadores, estudiantes, abogados, periodistas y particulares interesados en los derechos humanos.

La Fundación Salvador Allende también es una institución privada, una organización no gubernamental, que tiene vocación de memorial en la medida en que se plantea como objetivo reivindicar la figura del que fuera presidente de la República entre 1970 y 1973; recuperar, promover y desarrollar los valores democráticos, culturales y políticos inspirados en la figura de Allende, y dar continuidad a la solidaridad internacional. Pretende devolver a los chilenos el acceso a las fuentes de la verdad histórica de las últimas décadas y del entorno del ex presidente de la República. Tiene una clara vocación de intervenir en el presente, tanto en lo relativo al impulso del proceso democratizador chileno como a la recuperación de valores culturales y a la reflexión internacional sobre la paz y la solidaridad, y también lleva a cabo proyectos sociales destinados a los sectores más populares. Cuenta con el Centro de Documentación, que pretende recopilar el material bibliográfico, documental, fotográfico, fílmico, los testimonios, denuncias, etc. que hacen referencia a la figura de Allende, con la finalidad de reivindicar los años del Gobierno de la Unidad Popular, la etapa presidencial de Allende y la solidaridad en el exilio como «parte innegable del desarrollo histórico de nuestro país», para enseñarles a las generaciones más jóvenes cómo fue ese periodo.

Además del Centro de Documentación, están el Centro Cultural, que es un espacio multidisciplinar de creación y divulgación, y el Museo de la Solidaridad, inaugurado por el propio Salvador Allende en 1971, a raíz de la propuesta de un grupo de artistas e intelectuales que lo plantearon como una forma de apoyo al Gobierno de la Unidad Popular. Se constituyó a base de donaciones que, el 11 de septiembre de 1973, llegaban casi a cuatrocientas. Tras el golpe de Estado, las obras donadas fueron depositadas anónimamente en los almacenes del Museo de Arte Contemporáneo. No obstante, la recopilación siguió llevándose a cabo desde 1974, en el exilio, a través de un secretariado que se estableció en París e impulsó la creación de museos Salvador Allende en todo el mundo. Con la democracia, un decreto del presidente Patricio Alwyn donó las obras del Museo de la Solidaridad a la Fundación Salvador Allende. El museo fue inaugurado en 1991 e incorporó las obras procedentes de los museos en el exilio. Constituye un indudable atractivo de la Fundación y un ejemplo insólito de museo formado a partir de donaciones de los artistas, a través del concepto de solidaridad.

Finalmente, como política de recuperación de espacios de la memoria, debemos mencionar el caso de Villa Grimaldi, el Cuartel Terranova, que funcionó entre 1974 y 1978 como uno de los principales lugares de detención y tortura de la policía política pinochetista, la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). Más de cinco mil militantes de izquierda sufrieron la impune acción policial, y un mínimo de doscientos cuarenta fueron asesinados o desaparecieron. Con afán mercantil y para destruir este vestigio de la barbarie, el último director de la CNI (Central Nacional de Informaciones), el general Hugo Salas, vendió Villa Grimaldi en 1987 a una empresa constructora de la que él mismo era accionista. Se tenía que hacer una urbanización moderna de aquel centro de tortura. Al acabar la dictadura buena parte de los edificios habían sido derribados, pero la presión social de varias asociaciones y entidades consiguió detener, entre 1991 y 1994, la nueva construcción. Entonces la legislatura chilena aprobó la creación del Parque por la Paz, inaugurado en 1997, con un contenido simbólico importante sobre la reconciliación. Quedaba reflejado en su diseño y en la señalización y/o conservación de algunos de los espacios más tristemente famosos de la antigua Villa Grimaldi.

2. Aproximación a las realidades catalana y española

2.1. La acción memorial catalana

La creación de asociaciones que vindicaban la reparación moral y el conocimiento histórico de la represión no se produjo hasta los años de la Transición. La razón es obvia y no es preciso comentarla. De hecho, tan sólo una asociación fue legalizada durante la dictadura, la Amical de Mauthausen, que por la especificidad de sus objetivos de denuncia de los crímenes nazis (un tema aparentemente —y falsamente— no español) y su vinculación con un, cada vez más influyente, movimiento internacional de denuncia del genocidio hitleriano, fue tolerada y pudo vivir modestamente con una actividad circunscrita a la compilación de documentos, localización de antiguos prisioneros de los campos nazis y conmemoraciones celebradas fuera de las fronteras españolas.

A partir de 1977 aparecieron las primeras asociaciones. Aquel mismo año se constituyó la Associació Catalana d'Expresos Polítics, pero su inscripción en el Registro de Asociaciones fue reiteradamente denegada hasta el año 1980. Su actividad se centró en localizar a los antiguos encarcelados, recabar adhesiones y obtener reparaciones económicas similares a las que habían obtenido en toda Europa los represaliados por las dictaduras fascistas. En los años siguientes se constituyeron la Associació d'Antics Militars de la República (1983), la Associació d'Aviadors de la República, la Associació d'Antics Carrabiners de Catalunya, la Associació Promemòria als Immolats per la Llibertat a Catalunya (1978) y la Amical d'Antics Guerrillers Espanyols. Estas entidades, todas ellas establecidas en Barcelona, constituyeron el primer núcleo asociativo. Sin recursos económicos, y prácticamente sin apoyo de ninguna de las Administraciones públicas, su actividad se desarrolló con intensidad desigual pero destinada a tres objetivos centrales: obtener indemnizaciones económicas legítimas y justas, dar a conocer la acción represiva del franquismo e iniciar el recuerdo de los antifranquistas asesinados durante la dictadura, localizando vestigios y marcando su ubicación.

En este último aspecto, la Amical d'Antics Guerrillers Espanyols (AAGE) desarrolló una actividad intensa y muy eficaz en proporción a sus posibilidades. De hecho, inició una tradición conmemorativa que se ha mantenido hasta hoy, y que, si bien empezó bajo la indiferencia del Gobierno y del Ayuntamiento de Barcelona —que contrastaba con la buena acogida que la AAGE obtenía de los consistorios de municipios pequeños y medianos— actualmente ya forma parte de la liturgia política democrática del país y tiene el apoyo, consideración y participación del conjunto de las Administraciones públicas. La evolución de este proceso ayuda a entender cuál ha sido el camino de visibilización de la memoria antifranquista, el mantenimiento de sus vestigios, su funcionalidad y la ausencia de una política pública de gestión memorial.

Para cualquier cultura política, poder «depositar flores» en un lugar que sintetice la tradición de su esfuerzo y publicite la bondad y valía de sus objetivos es un requerimiento ritual importante, no sólo para la propia cohesión, sino también porque constituye una pieza más de la formación de consenso en torno a los valores proclamados. El catalanismo disponía de una fecha, el 11 de septiembre, y de un monumento incuestionable, la estatua de Rafael Casanova, que si bien siempre ha contado con un gran consenso, también ha generado diversos conflictos durante el periodo democrático, lo que demuestra que nunca hay ningún símbolo que reúna el consenso absoluto. Tener presente esta realidad es útil para cuestionar las críticas de las Administraciones a otras acciones simbólicas desarrolladas por el asociacionismo memorial durante los años ochenta y hasta mediados de los noventa, argumentando que sus peticiones y acciones podían generar fricciones civiles.

Pero la razón de fondo de esos recelos y objeciones es que desde la Transición todavía hay una cuestión política pendiente: definir, asumir y explicar sobre qué valores morales y por qué proceso histórico se han fundado la democracia, la Constitución y el Estatuto de Cataluña. En el terreno simbólico educativo eso significaba decidir a quién, dónde y cuándo se tenía que homenajear, erigir estatuas o inscribir lápidas que recordaran actos, actitudes y principios, generando una presencia pública de la simbología politicomoral que todo país siempre crea y usa como ejemplo de los valores que presumiblemente defiende.

El asociacionismo memorial que apareció a finales de los años setenta y principios de los ochenta llevó a cabo esta tarea simbólica desestimada por los diferentes Gobiernos, proponiendo como núcleo de referencia conmemorativo las acciones y los valores del antifranquismo. Su labor de cimentación simbólica se dirigió a la marcación de lugares en los que se recordaba la muerte violenta de los compañeros en defensa de valores democráticos, y a menudo intentaba vincular su acción contra la dictadura con la tradición histórica democrática anterior al franquismo. Un ejemplo significativo es lo que sucedió con la estatua conmemorativa dedicada a los catalanes muertos en la Primera Guerra Mundial, ubicada en el Parc de la Ciutadella, porque ayuda a comprender el núcleo de este proceso.

En 1985, la Amical de Guerrillers, consciente de esta necesidad conmemorativa, según argumentaba en las páginas de su modesta publicación — *L'enllaç*—, decidió que el elemento simbólico para conmemorar el esfuerzo de los catalanes en la obtención de los valores democráticos universales era organizar anualmente una concentración y ofrenda floral en el monumento que homenajeara a los catalanes que voluntariamente habían combatido en la Guerra Mundial. El monumento era una estatua de Josep Clarà, ubicada en el Parc de la Ciutadella, acabada durante la dictadura de Primo de Rivera, pero que no fue instalada en el parque hasta febrero de 1936 por el Gobierno del Frente de Izquierdas. La acción tenía que celebrarse —y se sigue celebrando— el 11 de noviembre, fecha en que se firmó el

armisticio. El ayuntamiento franquista había quitado la placa original que decía: «A los voluntarios catalanes muertos por Francia defendiendo la libertad de los hombres y de los pueblos», y la había sustituido por otra más inocua: «A los voluntarios catalanes muertos por Francia». Aquel 11 de noviembre de 1985, el presidente de la Amical, Domènec Serra i Estruch, dio un giro histórico al acto al colocar una placa de cartón sobre la anterior en la que podía leerse: «A los voluntarios catalanes muertos por Francia defendiendo la libertad de los hombres y de los pueblos. 1914-1918, 1939-1945». Acudieron al acto unas ciento cincuenta personas, entre ellas el ex presidente Tarradellas y el cónsul de Francia en Barcelona, pero excusaron su presencia las autoridades invitadas por la Amical: el presidente de la Generalidad, el consejero de Cultura y el alcalde. Año tras año se mantuvo la celebración, y en las ediciones posteriores la presencia del presidente del Parlamento de Cataluña y las saluciones escritas del presidente de la Generalidad y del alcalde formaron parte del ritual. La placa de cartón se hizo en bronce gracias a una suscripción pública de varias entidades memoriales. Una acción simple e inteligente vinculaba en una misma línea pasado y presente y universalizaba actitudes.

Desde 1984, la Amical inició la búsqueda de las tumbas de guerrilleros caídos en combate por todo el territorio y marcó el lugar con la colocación de placas. La Amical se sintió estimulada en su labor por la buena respuesta que hallaba en las autoridades locales. En 1987 había lápidas en Besalú, Les Bordes, Alòs d'Isil, Morillo de Monclús, Maçanet de Cabrenys, Colungo, Capçanes... También en el año 1984, la Associació Promemòria als Immolats per la Llibertat a Catalunya presentaba al Ayuntamiento de Barcelona una iniciativa para dignificar el Fossar de la Pedrera, que fue aceptada por el consistorio y finalizada en 1986. En el Fossar de la Pedrera se depositaron los restos mortales del presidente Lluís Companys. Desde entonces, éste ha sido el lugar de conmemoraciones oficiales por excelencia, y constituye, sin duda, el espacio memorial más importante de Cataluña, que contrasta con el triste destino del Camp de la Bota, señalizado en 1992 con una escultura y una placa de redacción equívoca, que indignó a las asociaciones memoriales porque hacía referencia a los fusilados de la Guerra Civil (44 militares rebeldes), pero incomprensiblemente no mencionaba a los 1.466 fusilados durante la posguerra. El monumento ha sido retirado del lugar que ocupaba, debido a que allí se ha emplazado el espacio dedicado al Fórum de las Culturas.

La Amical insistió en su política de marcación y conmemoración y decidió buscar el lugar, los recursos y la autorización para erigir un monumento universal a los guerrilleros españoles antifranquistas. Eligieron Santa Cruz de Moya, en Cuenca, donde se había librado uno de los últimos combates de la guerrilla con la Guardia Civil, porque el alcalde de la localidad mostró su buena disposición para realizar aquella actuación. En 1991 se inauguraba en Santa Cruz de Moya el *Monumento al Guerrillero*, impulsado desde Barcelona por la Amical.

De hecho, la mayoría de los monumentos que recuerdan la lucha por las libertades se han efectuado por decisión y presión de estas entidades coordinadas, como el monumento a las Brigadas Internacionales inaugurado en 1988 por el alcalde de la ciudad, o el monumento en recuerdo de la batalla del Ebro, en Flix, donación de la Asociación Italiana de Combatientes Voluntarios Antifascistas de España, que forma parte de la Coordinadora de entidades creada en el año 1987.

El otorgamiento de una indemnización económica para los ex presos, como ya hemos indicado, fue una de las primeras peticiones presentadas por el conjunto de entidades, pero lo cierto es que no fue aceptada por el Gobierno del Estado hasta el año 1990. La presión de la Associació Catalana d'Expresos Polítics, y de otras asociaciones, consiguió que diez años más tarde, en el 2000, la Generalidad de Cataluña aprobara una ley que indemnizaba a todos aquellos ex presos que tuvieran sesenta y cinco años en aquella fecha. En Cataluña se presentaron treinta y cinco mil solicitudes; dos años más tarde, y de acuerdo con la petición de la Associació Catalana d'Expresos Polítics, la Generalidad acordaba no poner límite de edad a la indemnización. Fue una ley mal hecha, que no esperaba una cantidad tan grande de peticiones (y podría haber sido mucho más alta todavía), que gravaba con el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) la cantidad percibida por el ex preso indemnizado (situación que no se había producido con la ley estatal) y, sobre todo, que no había previsto la situación en que se encontraban los archivos militares y de prisioneros que debían dar respuesta documentada sobre la permanencia en prisión de los solicitantes, por lo que muchos, especialmente mujeres, no sólo se quedaron sin percibir ninguna cantidad, sino que vieron cómo una parte dolorosa de su pasado quedaba borrada al no existir documentación sobre los años de encarcelamiento. Lo cual ponía de manifiesto la indiferencia con que se había tratado el asunto durante años; porque, si bien esos archivos no eran competencia de la Generalidad, no era muy difícil desplegar una política de colaboración con los archivos militares, con convenios destinados al saneamiento de los archivos y su catalogación. Hasta el año 2003 —como consecuencia de la situación creada y de la presión de las entidades, así como de la mediación de historiadores y de la buena disposición del Tribunal Militar Territorial Tercero— no se firmó el convenio para sanear y catalogar el archivo que conserva más de ciento once mil sumarios de los consejos de guerra franquistas. Además, la actitud del Gobierno mostró poca calidad humana al limitar la indemnización a un asunto económico, cuando muchos de los solicitantes no sólo querían dinero, sino un escrito, una comunicación de agradecimiento del Gobierno, en que se reconociera el valor de su contribución a la democracia.

Si en la década de los ochenta la actividad asociativa fue principalmente de localización y marcación, de constitución de los primeros referentes del simbolismo memorial del antifranquismo y de su vinculación con tradiciones democráticas universales; en la segunda mitad de los años noventa y principios del nuevo siglo,

apareció una acción básicamente destinada a la divulgación y a la educación, que hizo mucho más visibles algunas de estas entidades en unos momentos en que el envejecimiento de sus asociados empezaba a frenar nuevas actuaciones. La Associació Catalana d'Expresos, habiendo conseguido el decreto de indemnizaciones de la Generalidad y parte de la gestión de las demandas de los ex presos, logró un renombre público que no había tenido anteriormente y promovió otras iniciativas, como la edición del libro *Notícia de la negra nit. Vides i veus de les presons franquistes*, con el apoyo de la Diputación de Barcelona. También fue esta asociación la responsable de organizar el masivo acto celebrado en el Gran Teatre del Liceu, el 22 de abril de 2002, y promovió la exposición *Las cárceles de Franco*, al tiempo que a sus miembros más activos se les invitaba a participar en charlas, actos y seminarios. La Amical de Mauthausen comprobó que su actividad divulgadora crecía a petición de entidades vecinales y centros educativos, y llevó a cabo un proyecto educativo intenso, pero cada vez más difícil de realizar debido al envejecimiento de sus asociados.

En 1997, se constituyó una pequeña y singular asociación que, en pocos años, llegaría a tener un renombre y una presencia destacables: Les Dones del 36. En su declaración fundacional, leída en el Saló de Cent del Ayuntamiento de Barcelona, explicaron sus objetivos: «Somos un grupo de mujeres mayores, muy mayores, que hasta hace muy poco andábamos desperdigadas por diferentes asociaciones y otros lugares, pero que hace unos meses nos hemos reencontrado y agrupado. Y hoy venimos a deciros: Somos las mujeres de la guerra, somos las mujeres del 36. Y este grupo de mujeres, ahora unidas, venimos a recordaros un periodo de nuestra historia aunque como mujeres se nos silenció, somos las que quedamos de todas aquellas mujeres que, como nosotras, defendieron la libertad y la democracia. Vivimos la guerra en el frente y en la retaguardia: el exilio, los campos de concentración, las cárceles, y la represión por nuestra lucha en la clandestinidad. Y en esta lucha hemos ido dejando los mejores años de nuestra vida: los de la juventud y los de la madurez, años que ya no podremos recuperar nunca y que de no haber sido por la guerra hubieran podido ser años de estudio y diversión. Pero también esta lucha nos hizo mujeres responsables, mujeres con sentido de qué es la patria, mujeres con muchas vivencias y muchos recuerdos. Y son estas vivencias y estos recuerdos lo que no queremos que se pierda. Queremos transmitir a las nuevas generaciones el patrimonio colectivo de nuestra historia, la historia de las mujeres del 36. Y ahora que ya nos vamos reencontrando, queremos explicar de viva voz y con toda nuestra emoción humana lo que hemos vivido cada una de nosotras: lo que es una guerra, lo que es una dictadura, y queremos, por encima de todo, reivindicar el papel de la mujer en nuestra lucha por la democracia. Somos mujeres mayores, muy mayores, rayamos los ochenta, la vida se nos escapa y antes de partir hacia la nada, queremos dejar nuestro testimonio en vídeos, escritos, conferencias en escuelas y asociaciones, para que quede constancia del papel activo que desde diferentes ámbitos desempeñaron las mujeres en nuestro

país. Queremos conectar con las nuevas generaciones, queremos recuperar nuestra historia. Hoy aún podemos serle útiles a nuestro país. La patria no es solamente folklore. Es el cúmulo de unos hechos generosos de nuestros hombres y mujeres. Por eso queremos que quede escrito y que se recuerde».

Este largo fragmento de la intervención de la nueva entidad es la más clara declaración programática de la situación del asociacionismo memorial a finales de los noventa. La trepidante actividad educativa de Les Dones del 36 en centros de enseñanza y universidades de todo el territorio catalán, su presencia en los periódicos y documentales televisivos, hizo de aquella entidad una de las más populares y más solicitadas a pesar de su mísera infraestructura y de sus escasas posibilidades de movimiento, que, año tras año, la edad ha empeorado.

Todo eso se producía en una situación en la que se manifestaba un cambio de sensibilidad social. Los medios de comunicación se hacían eco de la represión franquista en varios documentales y aportaban temas nuevos, como el de las pérdidas y deportaciones infantiles desde las cárceles y el exilio, que conmocionaron a la ciudadanía en enero de 2002. En el año 1999 se inauguraba una exposición sobre la ocupación franquista en Barcelona, y pasado el 2002 se producía una eclosión editorial sobre la represión, que si bien ofrecía una calidad muy diversa, no tenía precedente. En aquel mismo año, el acto de homenaje a los represaliados por el franquismo celebrado en el Gran Teatre del Liceu aprobaba una declaración en la que se proponía, como síntesis de las acciones asociativas, la constitución de un memorial democrático que consolidara todas las actividades y les diera sentido y futuro implicando en ellas, definitivamente, a la Generalidad.

La excavación de una fosa común en la comarca de El Bierzo puso sobre el escenario una nueva temática: la de las fosas comunes. Las connotaciones del tema tuvieron, por lo menos en Cataluña, un tratamiento intenso, pero sin demasiado criterio, en los medios de comunicación y generó la aparición de varias entidades centradas en este asunto, cuya actividad es difícil analizar debido a su muy reciente constitución y acción. Ante el alud informativo en los medios de comunicación, la Generalidad abrió en el año 2003 una oficina de atención con el nombre de Servicio de desaparecidos y fosas comunes de la Guerra Civil, que ha mantenido una actividad básicamente censal, aunque se desconocen públicamente los resultados.

Otras asociaciones vinculadas a temáticas sobre la represión franquista y el antifascismo han aparecido en los últimos dos años, lo que prueba el interés social despertado, pero también pone de manifiesto la necesidad de una respuesta global del Gobierno, en un fenómeno que, como hemos visto, ya ha tenido lugar en otros países. De no ser así, la dispersión y el malbaratamiento de esfuerzos están asegurados.

2.2. Unas notas sobre la situación general española

La realidad asociativa en el conjunto del Estado español es compleja y confusa por la multiplicidad de asociaciones que aparecen y desaparecen, y por las imprecisas denominaciones que una misma asociación de ámbito estatal toma según la comarca o la comunidad autónoma en donde actúa, sin que resulte claro si se trata de la misma entidad, de una sección de ésta o de una entidad distinta.

En todo caso, las más conocidas por sus actuaciones recientes son el Foro por la Memoria, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y la Asociación Guerra y Exilio. Esta última organiza, desde 1999, una actividad que, en sus inicios, resultó enormemente interesante, si bien con el tiempo ha ido decayendo: la Caravana de la Memoria, que consistía en seguir un itinerario por diferentes ciudades españolas con la finalidad de dar a conocer la actividad guerrillera narrada por los que fueron sus protagonistas. Su presencia en universidades y actos abiertos patrocinados por los municipios de acogida fue un éxito, si bien a partir de 2002 su actividad ha disminuido y no tiene la repercusión de los primeros tiempos, probablemente porque no supieron renovar sus objetivos.

De hecho, las actividades de estas asociaciones españolas se han centrado en lograr que las Naciones Unidas reconozcan la represión franquista como un crimen contra la humanidad con las consecuencias procesales que se deriven de ello y en difundir lo que fue el movimiento guerrillero. Últimamente han dirigido su principal esfuerzo hacia la localización y exhumación de fosas comunes, y han desarrollado una labor de señalización de lugares emblemáticos de la represión similar a la que la Amical d'Antics Guerrillers Espanyols hizo en Cataluña durante los años ochenta. Una de sus últimas actuaciones más destacables ha sido la colocación de una placa en el muro de fusilamiento del cementerio de la Almudena de Madrid. Se coordinan para celebrar actos conmemorativos conjuntos con las entidades catalanas, por ejemplo, en las concentraciones anuales en el monumento al guerrillero de Santa Cruz de Moya, o para intercambiar experiencias, especialmente entre las asociaciones de ex presos existentes en Sevilla, Valencia y Madrid, si bien su actividad es mucho menor.

Su presencia en Internet es notable; disponen de portales y conexiones interesantes y reúnen datos, valoraciones e informaciones sobre la represión, aunque muchas veces son inexactos y poco contrastados.

Una característica diferencial con respecto al asociacionismo catalán es que en ningún momento han planteado al Gobierno español la conveniencia de crear instituciones memoriales que recojan y ordenen las actuaciones que se realizan de manera dispersa. Ni siquiera en el acto celebrado en el Parlamento español en 2003 se planteó esta posibilidad. Sus relaciones con el Gobierno han consistido, siempre, en la petición de recursos para realizar actividades propias; nunca han planteado un objetivo de dimensión institucional porque consideraban que las actuaciones eran sólo

competencia de las asociaciones, pero no del Estado. Como máximo han pedido al gobierno intervenciones puntuales, la promulgación de leyes penalizadoras de los franquistas o referentes a la autorización de excavar las fosas comunes.

Haciéndose eco de estas demandas, la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados acordó en la sesión del 20 de noviembre de 2002: «proceder al reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la Guerra Civil Española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la dictadura franquista. Instamos a que cualquier iniciativa promovida por las familias de los afectados que se lleve a cabo en tal sentido, sobre todo en el ámbito local, reciba el apoyo de las instituciones evitando, en todo caso, que sirva para reavivar viejas heridas o remover el rescoldo de la confrontación civil».

Acogiéndose e invocando esta recomendación, la Junta de Andalucía promulgó, el 2 de diciembre de 2003, un decreto de coordinación de actuaciones «en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la posguerra». Un decreto que, de hecho, circunscribía y limitaba la «recuperación de la memoria histórica» a la actuación sobre fosas comunes, su localización y señalización. El decreto traspasaba las decisiones y actuaciones a la Administración local, se reservaba instrumentar las subvenciones necesarias para ejecutar las actuaciones municipales y aseguraba la designación de un comité técnico de coordinación que deberá decidir la conveniencia o no de exhumaciones.

De hecho, resulta inquietante la alegría con que se ha tratado la excavación de fosas. Ocasionalmente aparecen en los tablones de anuncios de las universidades propuestas a los estudiantes para incorporarse a la excavación de una fosa de guerra; o, como en el caso de un municipio de Córdoba, se organizan campos de trabajo cuya actividad central es realizar actuaciones en torno a una fosa de guerra.

Al margen de la obsesión por las fosas, y distanciada del asociacionismo que hemos descrito, se ha desarrollado en Andalucía una de las experiencias más interesantes del Estado: la investigación sobre el Canal de los Presos. Los impulsores eran personas vinculadas en su mayoría a la Confederación General del Trabajo de Andalucía que, desde 2002, orientaron sus actuaciones a una tarea sistemática y rigurosa para reconstruir y explicar el trabajo penitenciario de los presos políticos en las obras del canal del bajo Guadalquivir. Obtuvieron la ayuda de varias instituciones públicas y desarrollaron un macroprograma de investigación que pretende inventariar las actuaciones realizadas por los presos políticos en Andalucía durante las primeras décadas del franquismo, así como analizar los diferentes aspectos de la organización del trabajo, las estructuras administrativas y los procedimientos para efectuar estas actuaciones, y evaluar la incidencia del trabajo penitenciario en el posterior desarrollo de la sociedad y la economía andaluzas. El grupo que ha llevado a cabo esta labor ha

mostrado sus primeros resultados en una modesta pero interesante exposición y en un libro en el que exponen el conjunto de la tarea realizada y los futuros proyectos.

Otros grupos y entidades han actuado en Galicia, Valencia y Asturias, centrándose, en la mayoría de los casos, en la dignificación de cementerios y la documentación de fosas.

2.3. La Fundación Museo por la Paz de Guernica

Una experiencia singular es la realizada por el Gobierno vasco con la creación de la Fundación Museo por la Paz de Guernica, la única actuación memorial efectuada por el Gobierno dentro del Estado español.

En 1998, el Ayuntamiento de Guernica renovó el conjunto de las antiguas instalaciones del viejo museo de la localidad e inauguró el Museo de la Paz, que había tratado de la paz, la reconciliación, los derechos humanos y los bombardeos hechos en la ciudad durante la Guerra Civil. Los resultados no fueron satisfactorios, precisamente porque se quiso seguir excesivamente el viejo discurso museográfico. Pero dos años después, el Gobierno intervino y reformó por completo el proyecto y los contenidos de la institución. En el 2002 se inauguraba la Fundación Museo por la Paz de Guernica que, basándose en la misma temática, ha optado por una propuesta mucho más conceptual y abierta, en la que el centro no ofrece un discurso cerrado, sino que constituye un entorno abierto que interroga y propone, pero no afirma: «El Museo no pretende ser un narrador más que cuenta historias de la guerra. Por el contrario es un espacio que motiva a creer en la paz, que invita a buscarla, observarla y confrontarla. Es un museo temático difusor de la cultura de la paz que transmite ideas y sensaciones producto de la interacción entre la historia, la creatividad y la emotividad».

La primera sección del museo es una invitación a reflexionar sobre la existencia de diferentes nociones de paz; la segunda sección expone imágenes que recrean los procesos de formación y transformación del concepto de paz; en el último espacio de esta sección se explican, a través de imágenes de gran formato, los tres ejes de cualquier concepto de paz: el conflicto necesario, la creación de empatía y la salida creativa al conflicto.

La segunda sección recrea el comedor de una casa del pueblo de Guernica en el año 1937 y, a través de un potente audiovisual, se describe el bombardeo y sus efectos sobre la comunidad local. La tercera sección muestra la ciudad antes y después del bombardeo, y finaliza con un audiovisual en que se presentan varias mediaciones de paz en el mundo para intentar resolver conflictos y llegar a la reconciliación.

La parte final del museo se dedica a reflexionar sobre los derechos humanos a través de la pintura de Picasso y, finalmente, nos lleva a hacer un recorrido por el

conflicto vasco. La capacidad del museo para incardinar la problemática vasca en una dimensión universal es realmente notable.

El museo cuenta con un centro de documentación sobre el bombardeo de Guernica, talleres didácticos para escuelas, familias y colectivos; su programación incluye exposiciones temporales, conferencias y proyecciones; y ha convocado para mayo de 2005 un congreso internacional de museos de la paz.

En relación con la temática de las fosas, el Gobierno vasco ha asumido plenamente la responsabilidad de su localización y tratamiento, costeando los gastos íntegramente. A este efecto ha creado la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco sobre los Desaparecidos de la Guerra Civil, un organismo que no se limita a actuaciones ocasionales, sino que fomenta la reflexión con la organización continuada de debates y conferencias de interés social, histórico y técnico, ofrecidos por especialistas de renombre internacional que han participado en la recuperación de cadáveres de los últimos conflictos internacionales.

2.4. Conclusión: Cataluña en la era de los memoriales europeos

En los ejemplos expuestos en la sección precedente, hemos visto que las actuaciones de los principales Gobiernos europeos para conservar y divulgar el patrimonio memorial sobre la resistencia al fascismo se produjeron muchos años después de que acabara la Segunda Guerra Mundial. También hemos comprobado que la presión social creciente en torno a esta demanda tuvo un efecto determinante, sobre todo tras la desaparición del gran lastre político y cultural que fue la guerra fría.

Los protagonistas de los acontecimientos reclamaban reconocimiento, pero también pedían que su experiencia histórica fuera utilizada en la comprensión crítica del presente y de los desastres humanitarios que no han dejado de producirse desde la derrota militar del fascismo. Si los monumentos erigidos tras la Primera Guerra Mundial habían conmemorado a los muertos en los frentes, esta nueva perspectiva trascendía la conmemoración. En realidad, se pedía la constitución de una memoria reflexiva y activa para aproximarse de forma crítica al presente, al bienestar adquirido y al dolor permanente, a la comprensión de las causas de uno y otro.

Desde finales de los años setenta, los protagonistas de esta demanda ya no eran sólo los que habían vivido los hechos, sino una generación joven que quería acceder al conocimiento histórico de los acontecimientos ocurridos treinta años atrás, de sus causas, del proceso que habían seguido y de la repercusión que habían tenido en la evolución de su país y del mundo. Era una demanda de instrucción civil que durante décadas los Gobiernos habían considerado inadecuada por las distintas razones que hemos descrito según los países. Pero la creciente insistencia social y el cambio de algunos parámetros políticos hicieron que a partir de los años ochenta distintos países iniciaran proyectos públicos con ambición y contenidos diversos, y que

cada vez más la gestión de la memoria antifascista y del recuerdo y el análisis de la represión ejercida estuviera presente en los proyectos culturales, educativos y participativos. Pero hemos visto que también algunas de estas iniciativas aparecieron vinculadas al desarrollo regional, al que se han destinado recursos importantes para realizar proyectos, en muchos casos, espléndidos. La década de los noventa inició la era de los memoriales en Europa.

El éxito social, cultural y político que han tenido, la positiva respuesta civil que han producido, se comprueba al constatar que, aún hoy, sigue en expansión la creación de instituciones destinadas a conmemorar y educar sobre aquellos hechos, y que se estimula el desarrollo de programas de coordinación y museización de yacimientos que buscan una mayor eficacia de sus funciones y una mayor capacidad de divulgación. Al repasar el repertorio internacional de estas instituciones memoriales y de sus redes de colaboración y coordinación, es relevante observar que ni Cataluña ni España se hallan presentes en ellas, a pesar de que los valores democráticos no sólo han tenido una tradición y una aceptación cierta y mayoritaria en nuestro país, sino que además se han defendido activamente, con unos costes humanos elevados.

Pero el hecho es que, veinticuatro años después de la aprobación de su Estatuto, Cataluña no dispone de ninguna institución parecida pese a haber sufrido la destrucción de sus instituciones nacionales, una actuación de genocidio con su cultura, y la muerte y encarcelamiento de miles de sus ciudadanos y ciudadanas a manos del franquismo, lo que ha dejado un número incalculable de vidas dañadas, una huella cultural innegable y un proyecto de ocultación de su acción represiva.

La creación de un Memorial Democrático en nuestro país pretende cambiar esta situación impidiendo, precisamente, el proyecto de ocultación heredado del franquismo y transformado, posteriormente, en estrategias de olvido o de banalización de causas y hechos que, desde los tiempos de la Transición, se han esforzado en construir una memoria y una interpretación histórica de la dictadura que arrinconara la participación decisiva del antifranquismo en la fundación del nuevo Estado democrático.

Desde la constitución del Parlamento catalán, los sucesivos Gobiernos de Cataluña han mantenido una actitud de indecisión ante la conveniencia de asumir oficialmente las garantías de explicación y conocimiento de la represión ejercida por la dictadura y por su política de ocultación y liquidación de los valores y acciones de la Resistencia.

Pero al igual que había sucedido en diferentes países europeos, este asociacionismo, al que denominaremos «memorial», puso todo su empeño en obtener reconocimientos a los esfuerzos antifranquistas, reparación a los represaliados y memoria para los valores de la resistencia, y ha desarrollado una positiva labor educativa difundiendo, dentro de sus posibilidades, la memoria y las tradiciones democráticas. Lo ha hecho dando a conocer sus experiencias vitales durante la

República, la guerra, el exilio, los campos de concentración, las cárceles, la resistencia y el conjunto de esfuerzos para imposibilitar la pervivencia del franquismo y lograr la definitiva instauración de un régimen de libertades, del que ha carecido nuestro país durante casi dos siglos, con la brevísima excepción de la Primera República, y con la fulgurante y rica experiencia de la Segunda, que supuso el reconocimiento nacional de Cataluña con la aprobación del Estatuto de 1932.

La destrucción de la República y del autogobierno catalán por la insurrección fascista de 1936 posibilitó, después de tres años de guerra, la instauración de un régimen basado en el miedo, en la persecución de la disidencia y en la liquidación sistemática de todo vestigio de la memoria democrática que permitiera la transmisión de sus valores y el conocimiento y dimensión de los crímenes cometidos por el franquismo. Con esta finalidad, la dictadura mistificó sistemáticamente el conocimiento histórico, criminalizó la resistencia antifranquista y los valores civiles republicanos de libertad, igualdad y virtud pública, destruyó los símbolos de aquellos valores y persiguió su recuerdo y evocación.

Desde los días de la Transición, como hemos visto, ha estado presente en Cataluña la demanda de acciones gubernamentales que hicieran visible la represión integral de la dictadura, que liquidaran sus símbolos y los nombres de sus hombres de los espacios públicos, que dignificaran a los que se habían comprometido en los combates democráticos y, sobre todo, que reconocieran en el antifranquismo al movimiento sobre el cual se han fundado nuestra democracia, la Constitución y el Estatuto de Cataluña.

La actitud del Gobierno catalán ante las demandas del asociacionismo memorial, a las que se sumaron varios sectores ciudadanos y colectivos profesionales, especialmente historiadores, se circunscribió a la simpatía, la conmiseración y condescendencia, limitándose a conceder, sobre todo en los últimos años, su apoyo benévolo a iniciativas dispersas, algunas de ellas, sin duda, importantes. Pero ni el Gobierno ni las demás Administraciones con capacidad política y económica trataron la demanda de conocimiento histórico sobre la dictadura globalmente, como un asunto nacional y universal. Nunca vincularon aquella demanda a los derechos civiles de los ciudadanos, desconsiderando que el conocimiento histórico es un derecho civil importante. Nunca se admitió, en la práctica, la conveniencia de una respuesta institucional global de las Administraciones, tan sólo se complacieron algunas iniciativas privadas. Además, se ha ido produciendo una destrucción del patrimonio memorial, y se ha ignorado el ejemplo de países que, como hemos descrito, han creado instituciones destinadas a la función de garantizarles a sus ciudadanos la explicación histórica de los periodos de opresión que habían sufrido. El ejemplo más reciente ha sido la inauguración del proyecto del Museo de la Memoria en la República Argentina ubicado en el emblemático edificio de la ESMA, a pesar de las muchas tensiones que todavía hoy existen. En contraste, uno de los edificios históricos más

emblemáticos de nuestra particular topografía de la represión —la cárcel Modelo de Barcelona— corre el peligro de desaparecer o, en el mejor de los casos, ser tristemente amputada, en vez de ser catalogada dentro del patrimonio historicoarqueológico nacional. Es una actitud que contrasta con las políticas que hemos observado en los Gobiernos de Francia, Alemania e Italia, que en la década pasada, y todavía hoy, movilizan recursos económicos para levantar instituciones que constituyan la memoria política en patrimonio colectivo y nacional para conservarla y gestionarla. Cataluña está ausente de este empuje politicocultural, presente y enérgico, de la Unión Europea.

Como hemos observado, el Gobierno respondió a la demanda social creciente de los últimos cinco años sin planificación, y, por tanto, dio espasmódicamente su apoyo económico a algunas peticiones reparadoras o divulgadoras. El buen impacto social y mediático que pese a todo tuvieron, la buena respuesta ciudadana, no sirvió, sin embargo, para iniciar una acción institucional definitiva, tal como se pidió desde varias instancias civiles y diferentes grupos parlamentarios.

La consecuencia de esta actitud benevolente y piadosa, pero incapaz de comprender la dimensión real de la cuestión, ha sido, en la práctica, el malbaratamiento de las iniciativas públicas debido a la dispersión, a su invertebración, y al desaprovechamiento de iniciativas particulares, no sólo del asociacionismo memorial, sino de grupos de jóvenes con propuestas de intervención de diferente tipología que veían sus proyectos desamparados y desatendidos. Mientras tanto, aparecen organismos y programas desperdigados, sin coordinación, sin metas, sin regulación y sin finalidad global y con una opacidad lamentable.

El hecho concluyente es que nuestra sociedad todavía tiene una pregunta pendiente, sin que las máximas instituciones del Estado, ni la Generalidad, le hayan dado respuesta clara, contundente: ¿sobre qué tradición política descansa nuestra democracia?, ¿cómo se ha hecho esta democracia?, ¿qué tradición reivindica, en qué se cimienta?

Los jóvenes preguntan y los mayores piden que se les reconozca que participaron en la construcción de la Cataluña y de la España democráticas, modernas; mientras los historiadores nos aportan pruebas empíricas sobre el alcance sangriento del franquismo desde sus inicios hasta el final.

En los últimos años hemos visto aparecer numerosas iniciativas procedentes de nuestra sociedad civil que explicitaban estas peticiones, el éxito ciudadano que han tenido prueba que son muchos los que quieren conocer y saber, así es como conviene entender los éxitos de exposiciones como *1939. Barcelona, año cero. Historia gráfica de la ocupación de la ciudad o Las cárceles de Franco*, esta última realizada por iniciativa de la Associació Catalana d'Expresos Polítics.

La inexistencia de un programa, de un proyecto y de una institución que asuma y garantice la explicación de los valores democráticos sobre los que se basa nuestra sociedad es un déficit de nuestro sistema democrático, porque debilita la cultura política

ciudadana, la hace menos participativa, y provoca debates imposibles, desconcertantes, sobre la elección entre recuerdo y olvido, sin aceptar el carácter de derecho civil que, como hemos explicado, tiene el conocimiento histórico.

La Unión Europea ha alcanzado estándares importantes y significativos de bienestar, y muchos de los países que la componen han valorado como imprescindible exponer que estos niveles de bienestar son el fruto de las luchas democráticas llevadas a cabo en una época dolorosa y lacerante, la época de los fascismos, que Cataluña y España sufrieron intensamente bajo el dominio de una de las dictaduras de más larga duración. Hemos visto que veinticinco años después de terminar el franquismo no existe en nuestro país ninguna institución gubernamental que se ocupe de conservar y gestionar el patrimonio histórico, material e inmaterial, de aquella época. Esta situación nos desvincula del proceso de construcción de la memoria democrática colectiva que Europa hace años que recupera y cuida. Ésta es una carencia que debilita la educación civil y moral democrática de nuestros jóvenes, deja sin el merecido respeto a los protagonistas de los acontecimientos y nos sitúa fuera de una de las políticas culturales y civiles más importantes que realizan los principales países de la Unión Europea.

El objetivo del Memorial Democrático es cambiar totalmente esta situación estableciendo y desarrollando una política de la memoria que planifique, regule y asesore las actuaciones y decisiones sobre la restauración y conservación de vestigios del antifranquismo, de la tradición democrática, y también sobre la permanencia de símbolos de la dictadura, su conservación fuera de los espacios públicos, los usos adecuados y la catalogación conveniente. Una política que oriente la investigación y sistematice su difusión, y que atienda a las iniciativas particulares: tanto las referentes a los procesos históricos pasados como las referentes a los procesos actuales, tanto las referentes a la investigación como las que proyectan la difusión y experimentación de la comunicación histórica y las vinculaciones entre pasado y presente democráticos. En definitiva, es necesario establecer criterios de intervención que permitan una correcta y necesaria gestión de la memoria democrática.

SEGUNDA PARTE

QUÉ ES EL MEMORIAL DEMOCRÁTICO

FUNCIONES Y RECURSOS

3. El Memorial Democrático

El Memorial Democrático es la institución de la Generalidad de Cataluña que, con su presencia y su actividad, conmemora el antifranquismo y, con él, los valores y las tradiciones políticas y culturales que permiten comprender el largo y costoso proceso histórico que ha cimentado nuestra democracia, la Constitución y el Estatuto de Cataluña. Es, por lo tanto, una institución de la responsabilidad, de la responsabilidad moral y de la responsabilidad política.

Así pues, el Memorial se crea para proclamar la memoria democrática antifranquista como patrimonio colectivo, y, con este objetivo, su actividad se basará en conservar, investigar y difundir la explicación de los procesos y los valores democráticos contemporáneos, así como en movilizar los del tiempo presente y sus expresiones políticas, culturales y sociales. De acuerdo con esta finalidad, contribuirá a definir y gestionar, por mandato de la Generalidad de Cataluña, una política pública de la memoria.

Con este objetivo, el Memorial desarrollará las funciones de conmemoración, conservación, investigación, difusión, formación, asesoramiento y participación. También asumirá la coordinación y supervisión de los organismos que, dependientes de diferentes consejerías, hayan sido creados para cualquier función relacionada con la gestión de la memoria democrática, de la guerra, la posguerra y la represión, es decir, la documentación, señalización y museización de espacios.

4. Funciones del Memorial Democrático

4.1. Conmemoración: el Memorial Democrático como monumento

La finalidad última de una política pública de la memoria democrática es proclamar solemnemente la vigencia de los valores democráticos como fundamento del modelo de organización y de convivencia de la sociedad catalana actual. Es, también, proclamar la voluntad de proyectar estos valores hacia el futuro. A esta función de afirmación, el Memorial le añade la de desagravio y homenaje a todas las víctimas directas o indirectas de la lucha por la democracia, mínimo gesto que merecen como depositarias de una memoria silenciada, si no negada.

Proclamar y recordar —conmemorar en definitiva— son acciones que confieren al Memorial naturaleza de monumento en el sentido más radical del término: aquella obra humana edificada con la finalidad precisa de conservar vigente, en la conciencia de las generaciones futuras, el recuerdo de un acontecimiento o de un proyecto de futuro, o bien de ambas cosas a la vez.

Señal y también escenario, el Memorial Democrático incide de forma ambivalente y complementaria en la marcación del espacio público. Por un lado erige su sede como hito visible y permanente de los valores que proclama (de ahí la importancia que adquirirán tanto la conceptualización arquitectónica del equipamiento como la exposición permanente); por otro lado, se ofrece como espacio privilegiado para acoger los rituales sociales e institucionales de la memoria democrática (celebraciones, homenajes, manifestaciones, fiestas, etc.); y, finalmente, a través de su programación cultural, incide en el espacio público de toda Cataluña (señalización, preservación e interpretación de lugares de memoria).

4.2. Conservación: preservar la memoria del antifranquismo

La función de conservación adquiere en el Memorial unas características particulares debido al hecho de que aquello que ha de ser preservado y transmitido como legado a las generaciones futuras es un patrimonio esencialmente inmaterial: la memoria del antifranquismo recogida tanto en los relatos individuales como en las interpretaciones históricas —otro tipo de relato— sobre la resistencia democrática entre los años 1936 y 1977. Evidentemente, los vestigios materiales o inmateriales que sirven de referencia para esta memoria (documentos, objetos, espacios o ideas) pueden, igualmente, ser objeto de conservación y de transmisión.

El Memorial desarrollará esta función en una doble vertiente: como conservatorio de información y como impulsor de programas de conservación *in situ* de elementos dispersos en el territorio de Cataluña.

En primer lugar, el Memorial opta por definirse como un conservatorio de información —y no necesariamente de vestigios— sobre la memoria antifranquista.

Entendiendo que Cataluña ya tiene instituciones especializadas suficientemente consolidadas a las que corresponde custodiar el patrimonio mueble y documental del país. El Memorial preservará un fondo integrado fundamentalmente por documentación localizada o generada por su actividad de investigación:

- A. Banco de datos audiovisual de relatos autobiográficos,
- B. Bases de datos sobre fondos conservados por otras instituciones o particulares: bienes bibliográficos y documentales (escritos y audiovisuales), fondos de cultura material,
- C. Inventario de elementos y lugares significativos de la dictadura y de las luchas democráticas (muebles e inmuebles, espacios rurales y urbanos, monumentos, símbolos, instituciones, paisajes, etc.),
- D. Biblioteca especializada.

El Memorial asumirá la custodia de fondos patrimoniales en la medida en que no puedan ser acogidos en ninguna otra institución de conservación del país.

En segundo lugar, el Memorial promoverá la señalización y la preservación de los vestigios significativos de la dictadura y de las luchas democráticas. Dado que el Memorial no tiene ninguna función decisoria, se limitará a informar y asesorar sobre la conservación y los posibles usos de este patrimonio.

4.3. Investigación: localizar e interpretar la información

La información, antes de poder ser conservada, debe de haber sido localizada. El Memorial estimulará la investigación con el objeto de que sus resultados reviertan en la programación y constituyan una de las bases principales de su actividad divulgadora y movilizadora.

La investigación planificada estará orientada, principalmente, a la creación de infraestructuras informativas que constituyan bases de referencia para investigaciones monográficas especializadas, así como para las necesidades de consulta general de los ciudadanos.

Con esta finalidad, la dirección del Memorial establecerá las temáticas básicas de un macroprograma de investigación, encargará su desarrollo y acogerá las propuestas exteriores que coincidan con las líneas de estudio establecidas por la institución y que considere convenientes, fijándose especialmente en aquellas que no tengan espacio en los ámbitos universitarios. En esta etapa fundacional, las temáticas del programa general de investigación serán la represión y el antifranquismo.

4.4. Difusión: garantizar el derecho civil de acceso al conocimiento histórico

La función primordial del Memorial es garantizar el derecho civil de los ciudadanos al conocimiento histórico del antifranquismo y de los fundamentos de la democracia actual. Por lo tanto, la difusión es la función que da sentido a toda la actividad y programación del Memorial y que vehicula las demás actividades de investigación, conservación, formación, participación y documentación.

El Memorial no discriminará ningún medio de difusión capaz de desarrollar de forma eficiente sus objetivos. Serán recursos básicos de difusión: el Servicio de Información y Documentación (SID), la exposición permanente, las exposiciones temporales, la señalización de elementos *in situ*, las actividades culturales, las publicaciones...

► El *Servicio de Información y Documentación (SID)*. Este servicio informará sobre los grandes fondos que contengan cualquier tipo de documentación sobre la represión franquista, hará su descripción e informará de su localización y forma de acceso. Materialmente, el SID está constituido por un inventario hipertextual de estos centros de documentación, archivos o bibliotecas, tanto públicos como privados, e irá incorporando a este inventario las temáticas que aparezcan a propósito de las distintas actividades y producciones propias, o de las iniciativas de los grupos asociados al Memorial. Será una función del SID elaborar un registro de los grupos activos que en este momento realizan intervenciones en todo el territorio y elaborará un censo de sus actuaciones. La función del SID no será de archivo, sino de centro de documentación que construirá su fondo con la documentación y la información generada por sus actuaciones, las de los grupos asociados o cualquier otra relacionada con los objetivos generales de la institución. El Servicio de Información actuará desde la sede del Memorial; pero también, y especialmente, a través del portal informático y de la posibilidad de navegación hipertextual. Éste será uno de los servicios más importantes del Memorial.

► A efectos de una mayor eficacia, el Memorial establecerá *convenios de colaboración con los medios de comunicación*, especialmente con Televisió de Catalunya y con las instituciones públicas y privadas, de ámbito nacional e internacional, que considere necesarios para desarrollar proyectos de interés común, intercambiar experiencias y compartir información. Impulsará la creación de productos para radio y televisión.

► El Memorial programará una línea propia de *publicaciones* para editar los textos que resulten de sus actividades o aquellos que considere complementarios a sus temáticas naturales. La publicación de referencia del Memorial será un Anuario que expresará las actividades realizadas y se complementará con las colaboraciones e informes convenientes.

► Se creará una *página web* hipertextual que permita navegar por las diferentes informaciones propias del Memorial y acceder a la conexión de otros centros que contengan informaciones relacionadas. El Memorial se coordinará con otras instituciones internacionales que dediquen su actividad a los mismos objetivos.

► *Actividades culturales* (programación y organización de conciertos, proyecciones cinematográficas y representaciones teatrales). Estas actividades concretas no tendrán que desarrollarse necesariamente en las instalaciones del Memorial, sino que éste externalizará la programación en salas adecuadas de cualquier localidad. De esta manera, el Memorial amplía su presencia, se extiende por todo el territorio y se da a conocer como institución dinamizadora de la cultura política democrática y receptora de iniciativas.

4.5. Área de formación

A) Se ocupará de la organización y realización de cursos, seminarios y talleres pedagógicos destinados al mundo educativo, tanto en la esfera del profesorado como del alumnado. También elaborará material didáctico destinado a los estudiantes relativo a la exposición permanente y a las diversas actividades (exposiciones temporales, ciclos de conferencias temáticas, etc.) del Memorial.

B) Colaborará en el impulso de actividades educativas y de difusión (como concursos nacionales, etc.) en los centros de enseñanza.

C) Se ocupará de la organización de ciclos de conferencias temáticas destinadas al público general (o, quizá, de difusión).

D) Impulsará seminarios de debate en torno a la problemática de la memoria histórica y de su enseñanza, así como de las demás temáticas contempladas en el Memorial. Pueden ser seminarios reducidos o de convocatoria más amplia en forma de congresos.

E) Creará hipertextos que incorporará a la página web y que permitirán elaborar materiales didácticos que puedan ser elementos de referencia para el mundo educativo y universitario, y de interés para el público en general.

4.6. Asesoramiento

La creación del Memorial significa la decisión del Gobierno de constituir la memoria, material e inmaterial, en patrimonio colectivo, y esta operación requiere una actuación meditada, planificada, adecuada y homogénea.

El Memorial actuará como instrumento asesor de las Administraciones públicas, especialmente del Gobierno y del Parlamento catalanes. Por lo tanto, entre sus funciones está la de emitir informes no vinculantes sobre iniciativas, proyectos,

rótulos, supresión o mantenimiento de nombres, excavaciones, restituciones, simbología, monumentalización, museización y acciones pedagógicas que efectúe la Administración pública, gubernamental y local, en relación con la temática propia del Memorial. Eso significa que, para su ejecución, toda actuación deberá disponer de un informe de valoración memorial emitido por esta institución, que, en ningún caso, vinculará la decisión de la Administración, pero sin el cual no podrá realizarse la actuación.

4.7. Participación

Democratizar el acceso al conocimiento histórico significa, sobre todo, impedir cualquier monopolio sobre el relato histórico y poner las bases para que cualquier versión de la memoria pueda ser contrastada. Por eso el Memorial Democrático se define como una ágora, es decir: un observatorio de los valores democráticos de la sociedad actual basado en la memoria de la lucha por su consecución. Es un espacio público que enriquece tanto la realidad asociativa que durante años se ha esforzado por mantener la memoria antifascista, como los grupos de nueva creación que ven en el Memorial la institución que puede acoger sus iniciativas relacionadas con los objetivos generales de la institución y que no se limitan al pasado histórico, sino que contemplan la totalidad de las experiencias democráticas de los movimientos sociales actuales y sus expresiones e indagaciones culturales y políticas.

Esta sección se ocupará de las relaciones con el asociacionismo histórico que durante años ha asegurado la supervivencia de la memoria antifranquista y también con los grupos que presenten iniciativas y que consideren que el Memorial puede acogerlas, y amparar e impulsar su realización.

El apoyo del Memorial a estos grupos se centrará en la producción, coordinación, asesoramiento, orientación y cesión de sus instalaciones, siempre que las propuestas entren en el marco temático general del Memorial.

No se trata de incorporar grupos e iniciativas estables, sino de asumir sus propuestas mediante convenios u otros mecanismos de colaboración. Durante el tiempo de realización de sus actuaciones, se considerará a estos grupos como asociados al Memorial. Estos grupos deben mantener su independencia respecto al Memorial y la institución debe aprovechar sus propuestas e iniciativas para renovar y dinamizar la programación. En definitiva, constituirán la pulsión social respecto a los objetivos del Memorial, su capacidad de actualización.

Los grupos asociados no tendrán que ser necesariamente grupos estables. Pueden haberse formado simplemente para un proyecto concreto, pueden ser de cualquier parte del país y llevar a cabo los proyectos en su territorio, y así favorecer la presencia del Memorial a partir de la demanda de los sectores más interesados y activos de cada lugar del país.

Creemos que el estímulo y la acogida de estos grupos, que existen en todas partes y que han tenido buenas iniciativas que se echan a perder por la falta de canalización, contribuirán a garantizar la modernización del Memorial. En buena medida, su implicación dependerá de la capacidad del Memorial para presentarse como la institución que da acogida y recursos a las iniciativas de reflexión, investigación y difusión de las múltiples realidades y procesos democráticos, tanto del pasado como del presente.

La naturaleza de testimonio que tienen los miembros del asociacionismo histórico hace que su participación en las actividades del Memorial sea, sobre todo, de apoyo didáctico a las diferentes tareas de difusión del Memorial, pero también en otras, como contribuir al inventario y localización de vestigios.

5. El edificio

5.1. Un espacio de memoria

La función conmemorativa del Memorial Democrático y su papel emblemático dentro de una política democrática de la memoria han de determinar la elección de su ubicación. El Memorial debe marcar el espacio público como lugar de reivindicación de los valores democráticos, de conmemoración de la larga lucha por su defensa, y de transmisión de esta conciencia cívica. Será, por tanto, un espacio cargado de sentimientos, densamente semantizado, en el que se podrán escenificar los rituales públicos de actualización de la memoria democrática. La sede del Memorial Democrático debe tener la fuerza de un lugar de memoria.

La Comisión ha considerado que la instalación del Memorial debe emplazarse en la ciudad de Barcelona para darle la centralidad que requiere la institución.

Sin duda alguna, su ubicación en un edificio emblemático de la represión franquista, reconocido por la ciudadanía del país como tal, sería el más adecuado. Los dos únicos edificios que en la ciudad presentan hoy estas características son el castillo de Montjuïc y la Prisión Provincial de Barcelona, conocida popularmente como la Modelo.

La Comisión ha desestimado el castillo de Montjuïc por dos motivos. Primero, porque es un centro en activo que contiene un museo, los espacios son desmesurados para las necesidades del Memorial y la inevitable restauración del edificio resultaría sumamente costosa y tardaría mucho tiempo en llevarse a cabo. Por lo tanto, la disposición de un edificio propio se alargaría extraordinariamente.

Segundo, el castillo está lejos del centro de la ciudad, en un lugar apartado, ubicar allí el Memorial sería situarlo en una periferia que dificultaría la visita y la vitalidad de la institución, lo que le conduciría a la marginalidad por muy activa que fuera la programación. Además, hay que tener en cuenta que el castillo es propiedad del municipio, pero está gestionado por un patronato mixto formado por representantes

del consistorio y el Ejército, y esta situación complicaría innecesariamente la gestión del Memorial.

La Modelo es ciertamente un edificio bien comunicado y emblemático, que ha sido reivindicado por varios colectivos ciudadanos como espacio de servicios públicos y que también han defendido el mantenimiento de su arquitectura ante los planes especulativos que proponían su derribo total o parcial. Probablemente, la ubicación del Memorial en ese edificio sería apropiada por su naturaleza histórica. No obstante, la Comisión desaconseja utilizarlo como sede del Memorial.

Las razones son que el edificio aún mantiene sus funciones como cárcel y que se desconoce cuándo se procederá al traslado de los presos a otra instalación penitenciaria, que, hasta hoy, está por determinar. Por lo tanto, depender de la decisión definitiva sobre el futuro del edificio y los usos de su suelo, de la desocupación de la cárcel y de la restauración del edificio supondría una provisionalidad para la ubicación definitiva del Memorial totalmente desaconsejable.

La Comisión, consciente de sus limitaciones a la hora de precisar una ubicación definitiva, ha optado por proponer los criterios que deberían orientar la decisión:

- a) El Memorial Democrático debe tener la sede principal en la capital de Cataluña.
- b) Su eficacia como lugar de memoria dependerá en gran medida de la posibilidad de asociar la sede del Memorial a un espacio simbólico, testimonio de la lucha por los valores democráticos (a modo de ejemplo: la cárcel Modelo o el Camp de la Bota).
- c) Más allá del sentido histórico vinculado a un lugar, el Memorial debe explotar la capacidad del lenguaje arquitectónico para transmitir conceptos, valores y emociones. En este sentido, la opción por un edificio de nueva planta ofrecería muchas posibilidades.
- d) En un sentido más operativo, el Memorial Democrático debe ubicarse plenamente dentro de los circuitos culturales de Barcelona, en un espacio central y fácilmente accesible en transporte público. La centralidad de la sede debe traducir la centralidad dentro de la política cultural de las instituciones democráticas de Cataluña.

La propuesta de la Comisión es la construcción de un edificio de nueva planta, de arquitectura contemporánea y adecuado específicamente a las necesidades del Memorial y a sus instalaciones. Un edificio cuya presencia constituya en sí misma un símbolo conmemorativo y universal. Los costes serán mucho menores que los de restauración y si el calendario sobre la decisión de su ubicación, concurso de proyecto y edificación empieza durante 2004, el edificio puede estar finalizado para el año 2007.

La Comisión recomienda que el edificio nuevo del Memorial se ubique en una zona de la ciudad de Barcelona no alejada de los circuitos culturales. Si, por el contrario, se ubica en terrenos alejados de estos circuitos, su utilización pública se verá afectada negativamente.

5.2. Programa funcional del equipamiento

El edificio del Memorial Democrático deberá contar con una infraestructura que garantice un desarrollo óptimo de todas sus funciones. Deberá cumplir tres condiciones básicas: una superficie suficiente, una concepción y un acondicionamiento apropiados de los espacios según los usos previstos, y una articulación eficaz de las diversas áreas funcionales del equipamiento.

El programa arquitectónico tendrá en cuenta cuatro zonas con características diferenciadas, por un lado, en función de su carácter público o privado y, por otro, de la presencia o no de materiales que requieran condiciones específicas de conservación (colecciones). Utilizamos la expresión «colección» para denominar cualquier objeto, documento o instalación artística utilizado por el Memorial para efectuar su programación o que forme parte de la muestra permanente o de las exposiciones temporales o de sus fondos documentales, bibliográficos y audiovisuales.

Estos parámetros condicionan, principalmente, las características de los acabados —de calidad para las zonas de acceso público y más sencillos para las privadas—, así como las de los sistemas ambientales y de seguridad —más rigurosos en las zonas por las que circulen colecciones—.

Con esta previsión, los espacios del edificio del Memorial son los siguientes:

ZONA PÚBLICA CON COLECCIONES (DIFUSIÓN)		5.100 m²
<i>Función</i>	<i>Características</i>	<i>Superficie útil recomendada (m²)</i>
Exposición permanente	Por definir, según programa museográfico.	3.000
Exposición temporal	Espacio versátil capaz de acoger más de una exposición simultáneamente.	2.000
Sala de consultas bibliográficas	Comunicada con las reservas de documentos, pero independiente.	50
Sala de consulta de audiovisuales	Comunicada con las reservas de documentos, pero independiente.	50

ZONA PRIVADA CON COLECCIONES (CONSERVACION)		1.480 m²
<i>Función</i>	<i>Características</i>	<i>Superficie útil recomendada (m²)</i>
Reservas	Fondos bibliográfico, documental, cultura material. Equipamientos de control ambiental y de seguridad.	1.000
Sala de recepción de colecciones	Accesible desde el exterior. Acceso adaptado para labores de carga y descarga. Aislada de las salas de reserva.	200
4 talleres (embalaje, fotografía, restauración y montaje de exposiciones)		200
Almacén de materiales de conservación		80

ZONA PÚBLICA SIN COLECCIONES (SERVICIOS PÚBLICOS)		2.080 m²
<i>Función</i>	<i>Características</i>	<i>Superficie útil recomendada (m²)</i>
Auditorio	Capacidad aproximada: 200 personas.	300
Sala de conferencias	Capacidad aproximada: 90 personas.	150
Salas de seminarios	Espacio versátil que pueda dar cabida a cuatro seminarios simultáneos y con posibilidad de adaptar la capacidad de cada sala. Capacidad máxima total: 100 personas.	150
Aulas taller	Espacio versátil que pueda dar cabida simultáneamente a tres grupos. Capacidad máxima total: 100 personas.	120
Vestíbulo/ recepción/ guardarropa	Distribuye a los usuarios hacia los diferentes circuitos internos (exposición, administración, consulta). Permite la espera de dos grupos simultáneamente. Casillas individuales y colectivas con cerradura.	50
Librería		80
Cafetería-restaurante	Doble acceso: desde el interior y con acceso independiente desde el exterior. Acceso al jardín (terrace).	200
Jardín	Espacio acondicionado para acoger actividades al aire libre. Parque de esculturas.	1.000
Sanitarios	Asociados a las diferentes zonas públicas y privadas.	60

ZONA PÚBLICA SIN COLECCIONES		450 m²
<i>Función</i>	<i>Características</i>	<i>Superficie útil recomendada (m²)</i>
Despachos	Para 17 trabajadores	200
Sala de reuniones del equipo		20
Archivo administrativo		20
Sala de reprografía		10
Taller-almacén de mantenimiento		30
Almacén de material museográfico		80
Almacén de la librería y del restaurante		60
Sala de personal y vestuario		30

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	9.110 m²
JARDÍN	1.000 m²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL RECOMENDADA	10.110 m²

6. La exposición permanente *La memoria democrática*

La exposición permanente *La memoria democrática* pretende representar la naturaleza del franquismo y la construcción de la sociedad democrática actual a partir del antifranquismo. Estas dos bases constituyen su argumento central y vertebran un discurso que busca perpetuar, por un lado, la memoria del franquismo como régimen represivo y, por otro, la experiencia del antifranquismo como elemento fundacional de la actual democracia. Consideramos que este discurso no irrumpe repentinamente en la Cataluña contemporánea, sino que debe presentarse el sistema de referencias que forjó e identificó la tradición democrática anterior al antifranquismo, con una atención especial a lo que fue la primera materialización plena de un régimen democrático, la II República. Y que esta presentación no puede hacerse sin prestar atención a la que podemos denominar la tradición de dominio, represiva y autoritaria —que se enfrentó sistemáticamente a aquella— y de la que el franquismo fue un nuevo estadio cualitativo, de matriz fascista. En consecuencia, pensamos que la exposición ha de extender su mirada hacia atrás, hacia el pasado, para valorar más ajustadamente los dos ejes del argumento central: el franquismo y el antifranquismo. Y también consideramos que hay que dotarlos de una proyección posterior, que permita interrogarnos desde el presente sobre la necesidad de recuperar la memoria democrática, de preguntarnos por qué la actual democracia ha tardado tantos años en reconocerse en aquel antifranquismo y en condenar de manera clara y explícita la dictadura, y de reflexionar sobre las consecuencias que de ello se deriven. Así pues, la exposición permanente pretende ajustarse a la voluntad del Memorial de llegar a ser un material vivo en la defensa de los valores democráticos.

El marco conceptual central de la exposición es fijar los elementos esenciales que componen la memoria colectiva de quienes adoptaron las actitudes de resistencia activa frente a la dictadura y construyeron la alternativa democrática, así como la comprensión de lo que fue el franquismo. Por lo tanto, no se trata de elevar las experiencias individuales a la categoría de memoria colectiva, sino de determinar los valores que dotaron de sentido la lucha por la democracia, de identificar a los protagonistas de la construcción del presente y de encarar críticamente el lento reconocimiento posterior. Más allá de la diversidad de las experiencias individuales del pasado, es preciso materializar estos valores de una forma clara, representarlos en clave histórica y dotarlos de solidez, con la pretensión de que logren un consenso generalizado dentro de lo que podemos denominar la experiencia democrática en Cataluña. Eso supone que sean capaces de actuar como elementos unificadores de las prácticas singulares y que, en consecuencia, puedan adquirir una dimensión de memoria colectiva, aceptada por el conjunto social. El reto, pues, es centrar sus contenidos básicos dejando a un lado la representación material, su forma expositiva

concreta, que no es cometido, entendemos, de esta Comisión, sino del futuro trabajo de los diseñadores con el comisionado que lleve a cabo el encargo.

Estos contenidos perfilan lo que serían los distintos ámbitos de la exposición:

- A) Portal de entrada o prólogo sobre *El olvido y el silencio*
- B) Primera parte, que llega hasta la II República: *La tradición democrática*
- C) Segunda parte, integrada por dos grandes bloques: *El franquismo: violencia, represión y consenso* y *El antifranquismo*
- D) Epílogo, que cierra el discurso: *Memoria y democracia*

6.1. Portal de entrada. El olvido y el silencio

Es el prólogo de la exposición, planteado en términos de reflexión en torno al olvido tanto en lo relativo a su función histórica como a su función política. El punto de partida es constatar la profunda naturaleza política del olvido, en el sentido de que su función histórica ha sido negar, obviar o diluir el protagonismo de las clases subalternas en la conquista de los valores democráticos. La materialización de estos valores se ha identificado, de manera interesada, con la voluntad de los agentes sociales dominantes, que a menudo habían desempeñado un papel de freno y de resistencia, menospreciando la lucha impulsada por los sectores populares. El embate del movimiento democrático les forzó a asumir determinadas reivindicaciones y en la nueva dinámica histórica optaron por dirigir su despliegue como la mejor manera de controlar su contenido y limitar su alcance, desnaturalizando su carácter y poniendo todo su empeño en relegar el protagonismo histórico de los sectores populares. Eso originó regímenes liberales, formalmente constitucionales, pero escasamente democráticos como el de la Restauración (1875-1923). Pero también precipitó salidas dictatoriales cuando los mecanismos de control se mostraron insuficientes para garantizar el orden (1923) y alimentó un violento golpe de Estado que provocó la Guerra Civil cuando se materializaba, por primera vez, un régimen democrático que escapaba al control de los sectores dominantes tradicionales.

El olvido ha sido el instrumento empleado para negar la categoría de agentes históricos a los sectores populares implicados en la lucha democrática que, por otro lado, fueron los que pagaron un precio más elevado a todos los niveles (vital, humano, laboral, etc.) por conseguir el reconocimiento de sus derechos y, en consecuencia, el avance en la materialización de los objetivos democráticos: derechos de reunión, asociación, manifestación, sufragio universal, derechos sociales (educación...), laicismo, etc. Desde esta perspectiva el olvido ha impuesto el silencio, ha significado el no-reconocimiento histórico de los agentes sociales democráticos y ha sido el medio tanto de la legitimación de sectores de escasa tradición liberal (y, aún menos, democrática) como de la legitimación de dictaduras y totalitarismos.

En torno a estos elementos debe construirse el prólogo de la exposición, pero no mediante la explicación de dinámicas históricas, sino facilitándole al visitante la posibilidad de una reflexión conceptual que hay que completar en una última dirección: el olvido como herramienta que posibilita el secuestro de la historia con el objetivo de legitimar regímenes políticos escasamente democráticos y dictatoriales.

6.2. Primera parte. La tradición democrática

El punto de partida es la determinación de que la Segunda República fue el primer régimen plenamente democrático que se consiguió en España y en Cataluña y, desde esta perspectiva, supone el referente inmediato de la democracia actual. No obstante, debemos recordar que no salió de la nada, sino que fue el resultado de un largo proceso de lucha que tuvo sus agentes sociales básicos en las clases subalternas, y que estableció unos idearios básicos de libertad, justicia social y solidaridad. La República fue el resultado de distintas aspiraciones ampliamente compartidas que habían topado con fuertes resistencias políticas, sociales y culturales. Fue una lucha dura, desigual, marcada por la violencia del poder y por la represión, y que a lo largo de la contemporaneidad ha tomado formas diferentes.

Por eso dividimos este ámbito en dos partes:

1. El Árbol de la Libertad
2. La II República

1. El Árbol de la Libertad

Su objetivo es establecer la memoria de aquello que ha significado un freno para el desarrollo democrático y de aquello que lo ha impulsado. La contraposición que tuvo lugar entre la tradición democrática y la tradición represiva y autoritaria es el medio de comprensión intelectual que permite visualizar más claramente que la República no fue una situación accidental, sino el resultado concreto de muchos esfuerzos anteriores. Lo cual se plantea a partir de los siguientes elementos:

1. La identificación de los elementos de la memoria de la represión, con la que se procuró mantener un orden tradicional, jerárquico y autoritario; sin caer en un discurso historicista, sino a través de su representación simbólica. Para ello, podemos recurrir a significarla mediante espacios institucionales que han adquirido categoría de símbolos de la represión en sus diversos aspectos
 - la Ciudadela: símbolo de la represión absolutista,
 - Montjuïc: símbolo de la represión militar,
 - la Modelo: símbolo de la represión burguesa,
 - un edificio religioso: símbolo de la represión moral.

2. La memoria democrática debe asociarse también a espacios simbólicos que la puedan identificar con elementos conceptuales y, en concreto, con los derechos políticos, sociales y humanos, tanto en el ámbito individual como colectivo, concebidos, no como principios jurídicos que formalizan las reglas del juego social, sino como aspiraciones democráticas que han vertebrado el protagonismo histórico de las clases subalternas. Un protagonismo que, en definitiva, hizo posible el advenimiento de la República.

Estas dos memorias pueden entenderse a manera de paredes contrapuestas dentro de un mismo espacio escénico. Cabe precisar que no debe entenderse como un pasillo al final del cual se encuentra la República, ya que no queremos dar una visión teleológica de ésta, es decir, una visión de la República como el resultado final y predeterminado de un proceso anterior, sino que el objetivo es presentar los diversos materiales que forjan la cultura democrática en Cataluña y las dificultades de su construcción.

2. La República

Ámbito estructurado a partir de cinco ideas básicas:

1.- *La República como fiesta* que celebró el hundimiento de una dictadura represiva, que había puesto de manifiesto la imposibilidad de desvincular progreso económico de democracia o, dicho de otra manera, del secuestro de los derechos. Sería la imagen de los centros de las ciudades (de la plaza de Sant Jaume, de la Rambla...) llenos de gente, celebrando el advenimiento del nuevo régimen.

2.- *La República como crisol de aspiraciones e ilusiones*. Fue una catarsis popular en un contexto internacional nada favorable dada la avaricia de las democracias occidentales, afectadas por una profunda crisis y más preocupadas por la influencia soviética, y su hipotética proyección revolucionaria, que por el ascenso del fascismo. De alguna manera, la República se identificó con un programa reformista que tenía que dar salida, tenía que materializar la tradición democrática que la había forjado anteriormente: una República de trabajadores —como decía la Constitución— que impulsó las libertades, la igualdad de oportunidades, el reconocimiento del sufragio femenino, la reforma agraria, la desmilitarización, la separación de la Iglesia y el Estado, el laicismo (leyes del divorcio, matrimonio civil, aborto...), la autonomía, las políticas sociales: regulación de las relaciones entre obreros y patronos, educación, sanidad, vivienda... Así pues, se trata de fijar esta idea de la República asociada a la primera democracia.

3.- *La República como catalizador de la reacción de las fuerzas conservadoras*, que no aceptaron esta modernización de la sociedad, ni las reformas, ni la vida en libertad y que, por eso, optaron por destruirla. Éste fue el significado profundo del golpe de Estado del 18 de julio de 1936, que fracasó por la reacción popular y que provocó la

Guerra Civil. Una guerra que, inmediatamente, se internacionalizó a partir de la intervención de unos agentes activos, los regímenes fascistas, y unos cómplices pasivos, las democracias occidentales, que negaron la ayuda al régimen legalmente constituido e internacionalmente reconocido hasta entonces.

En Cataluña, si bien una parte importante de la población mantuvo su fidelidad republicana, hubo sectores sociales muy significativos que se pusieron del lado de los sublevados para defender sus intereses, y otros que simpatizaron con ellos a causa de la «violencia revolucionaria» que se extendió en la retaguardia. La colaboración de los catalanes en Burgos, las aportaciones financieras, la red de espionaje en el exterior, el tercio de requetés de Nuestra Señora de Montserrat y las actividades quintacolumnistas ejemplifican claramente esta dimensión.

Entretanto, los que defendieron la República fueron los sectores de las clases medias y populares, sobre todo urbanas, que actuaron con una diversidad de comportamientos y acciones mediatizadas por el golpe de Estado y por la quiebra de las instituciones republicanas. En este vacío de poder, y bajo la presión de la insurrección fascista, en la retaguardia republicana se produjeron episodios de un grado de violencia desconocido hasta entonces.

Un conflicto en el que las organizaciones populares y el Gobierno de la Generalidad, que tardó unas semanas en restablecerse, colaboraron en la defensa de la República. Esta defensa no pudo evitar el castigo bélico sobre el país: bombardeos, devastación, hambre, privaciones: el horror de la guerra, en definitiva.

En abril de 1938 las tropas franquistas llegaron a Cataluña y se produjo la primera ocupación del territorio; tras la batalla del Ebro se materializó la ocupación de todo el país.

4.- El nuevo orden fascista. Durante la guerra, se había ido construyendo en el territorio de los sublevados un nuevo orden, un nuevo Estado, de matriz fascista y extremadamente violento: perseguía la liquidación del adversario y se asentaba en los principios de la jerarquía y la disciplina social, del orden y de la unificación política, social y cultural. Este nuevo orden tuvo en el Caudillo el vértice unificador y en la Iglesia, el ejército, la Falange y la burguesía, sus pilares.

* * *

Parece evidente que, en la presentación de estos cinco puntos, hemos hecho una reducción de la historia. Es una reducción consciente ya que no se trata, insistimos una vez más, de explicar la dinámica histórica sino, en este caso, de recordar la lucha de generaciones anteriores que posibilitó la construcción de una cultura democrática, de fijar la iconografía republicana, la de resistencia al golpe de Estado y la del nuevo orden que se construye a lo largo de la guerra. Se trata de dar un cuerpo unificado a la experiencia de los defensores de la República ante la acción de los sublevados,

buscando aquellos elementos que sean fácilmente reconocibles y aceptables para el conjunto de los agentes sociales. Elementos explicativos de carácter simbólico, conceptual y evocador que den un mensaje muy claro: la República fue la primera democracia que posibilitó, por primera vez, una Cataluña autónoma.

Por esos motivos fue «asesinada» en un contexto político internacional completamente desfavorable a su existencia. Que cometió errores, que tuvo insuficiencias y fue incapaz de resolver varios problemas es una realidad incontestable, pero no se trata, repetimos, de explicar dinámicas, sino de fijar iconos que adquieran la categoría de elementos de una memoria colectiva que, precisamente, la exposición va definiendo. Cómo se haga (a través de imágenes fotográficas, de material audiovisual, de documentales, de serigrafías, de testimonios orales, de objetos, de obras de arte...) no le corresponde definirlo a esta Comisión.

6.3. Segunda parte

1. El franquismo: violencia, represión y consenso

La memoria del franquismo se materializa a partir del hecho de que fue un régimen que se impuso a través de la victoria en la guerra y que se cimentó desde el principio en la violencia y la represión. Por un lado, eso supuso el castigo implacable sobre los derrotados y la permanente división social y política entre los vencedores y los vencidos, sin que nunca se adoptaran medidas de reconciliación. Fue un ajuste de cuentas permanente, que favoreció la materialización de venganzas sociales y la escenificación del dominio. Este carácter implicó que su funcionamiento y su permanencia requirieran:

A) La liquidación de cualquier tipo de disidencia, protesta u oposición.

B) La propagación del miedo, que actuó como elemento de aceptación y de colaboración social: dando por sentado que no fue el único elemento que explicaría estas actitudes, tal como se plantea en el punto D.

C) El control social a través de la intervención, la reglamentación e incluso la codificación de las relaciones sociales, humanas y familiares, y de la propia vida social.

D) El régimen franquista dispuso desde sus inicios de importantes apoyos sociales e institucionales, que siempre intentó conservar y ampliar. Estos apoyos contribuyen a explicar la larga duración de la dictadura.

A. El castigo sobre los vencidos: el ajuste de cuentas. Este enunciado se aplica a partir de dos ejes. El primero, la destrucción del orden republicano y catalanista. El segundo, los instrumentos de la represión sobre los vencidos.

1. El exilio

Un fenómeno que tuvo una importante dimensión cuantitativa pero sobre todo cualitativa. La memoria del exilio se asocia a campos de internamiento en Francia, al

fenómeno de la deportación a los campos de exterminio nazis y a la participación en la resistencia antifascista en Europa. Más allá de eso, debe contemplarse también el mapa del exilio como fenómeno permanente.

2. Los campos de concentración, la jurisdicción militar, la cárcel, los batallones disciplinarios y la muerte

La representación de estos espacios debe complementarse con la de los fenómenos de participación social (el ajuste de cuentas) a través de los avales y la delación, y de la elaboración de informes (Falange, alcaldes, Iglesia; aparte de los de la Policía y la Guardia Civil, que tienen otra dimensión). No obstante, debe diferenciarse la presentación y plantearse la jerarquía entre los espacios.

3. Las confiscaciones y el expolio material

Este aspecto, fundamental, ha de hacer hincapié en el saqueo llevado a cabo por los vencedores respecto al patrimonio material y cultural de los vencidos, tanto a escala institucional (ayuntamientos, Generalidad...) como de asociaciones, entidades y partidos políticos, y particulares (ley de responsabilidades políticas). El secuestro de la memoria republicana puede tener una clara representación en la formación del Archivo de Salamanca.

4. La Causa General

Expresión documental de la voluntad punitiva del régimen y de criminalización de la República. El régimen buscaba también su justificación en la presentación del carácter perverso del régimen republicano y de los propios republicanos, y por eso redactó la Causa General. Y no sólo eso: mantendrá esta visión a lo largo de su existencia, de tal manera que construyó una imagen demonizadora de la República que penetró en el tejido social.

B. La represión. Al mismo tiempo que castigaba a los vencidos, ponía en primer plano la defensa del nuevo orden, la defensa del Estado. En definitiva, el mantenimiento del orden público y el control social respondían a las necesidades derivadas de esta defensa. Este punto de partida permitirá explicar la acción represiva del régimen y el porqué de su centralidad. Para eso, es preciso situar los ámbitos en que se materializa esta defensa y sus instrumentos.

1. La defensa del Estado: orden público y control social

a) *La represión política:* puede identificarse con el arsenal legislativo-represivo que se inició con el bando de estado de guerra de julio de 1936 y posibilitó hasta las ejecuciones de 1975. Supuso desarrollar la justicia en función de los intereses políticos del Gobierno y configurarla, a través de la diversidad jurisdiccional —a partir del claro predominio de la jurisdicción militar—, como herramienta de represión política.

b) *La represión cultural*: puede identificarse con la voluntad de destrucción de la tradición democrática y el proyecto de españolización, de uniformización y de catolización de la sociedad.

c) *La represión social*: el Estado interviene en la regulación de la vida social, lo que significa la regulación de la vida y la penalización de las actitudes que no se ajusten a la norma, en los diferentes niveles de relaciones:

- relaciones laborales: la jerarquía social y el dominio burgués
- relaciones de género: el machismo
- relaciones familiares: la autoridad
- el ocio: el pecado

d) *La represión en el ámbito educativo*: si bien se trata de un espacio específico, que tiene cabida en algunos de los anteriores, su personalidad e importancia justifican que se singularice.

2. *Los instrumentos de la represión*: se trata de representar a los agentes directos de la represión, los métodos que utilizaban y las consecuencias de su acción hasta llegar a la muerte.

- la Policía, la Guardia Civil, la Falange
- la delación
- la tortura
- la justicia
- la cárcel
- la muerte

C. El consenso. El franquismo no sólo se sustentó en la violencia, sino que dispuso de un consenso social importante que el antifranquismo iría erosionando parcial y tardíamente desde los años sesenta. Más allá de la clasificación de la población que el régimen planteó entre «afectos, desafectos e indiferentes», queremos presentar la problemática a partir de tres elementos: los dos primeros tienen un fundamento básicamente de representación, mientras que el último, diferente en términos cualitativos, ha de tener una clara dimensión crítica.

1.- *La adhesión explícita*:

- los elementos de adhesión:
 - el poder y el dominio
 - el beneficio
 - la ideología
- los agentes sociales de la adhesión: sectores, clases, grupos...
- instituciones que deben destacarse: la Iglesia y el Ejército

2. La aceptación y el rechazo pasivos:

- desmovilización social y supervivencia cotidiana
- memoria de la guerra y criminalización de la República: orden y estabilidad

3. ¿Se hicieron cambios que permitieron ampliar la base social del régimen? La continuidad del franquismo en tiempos de cambio económico y social lleva a plantearse cuál fue el sentido de la institucionalización del régimen y del «aperturismo» o «modernización» que se emprendió en los años sesenta y principios de los setenta: la ley de prensa, la ley sindical, ley de educación, asociaciones...

2. El antifranquismo

A. Sus bases morales y políticas:

1. Desde el primer momento se produjeron resistencias al nuevo orden que partían de la denuncia de su contenido fascista y de llamamiento a la población a la insumisión en distintos ámbitos. Resistencias que partían de *un imperativo ético* indispensable para enfrentarse a las durísimas condiciones represivas de la posguerra. Y que no tardó en alimentarse de la esperanza derivada de la evolución de la Segunda Guerra Mundial, esperanza que se truncó. Se trata, pues, de dejar constancia de este imperativo ético, resistencial, que alimenta la acción de personas y colectivos que llevaban a cabo reuniones, pintadas, distribuían octavillas, etc., poniendo de manifiesto las convicciones que definían su actitud.

2. Un apartado específico dentro de esta resistencia debe dedicarse al maquis, los guerrilleros presentados como bandidos y delincuentes por el régimen y que se convirtieron en su principal preocupación en términos de defensa del Estado. El fenómeno alcanzó unas dimensiones muy importantes más allá de las acciones colectivas como la invasión del valle de Arán, los atentados en las ciudades (contra sedes de la Falange, pastelerías...) o de las acciones individuales y su mitificación (Facerías, Sabaté...). No se trata tanto de analizar y/o valorar en términos históricos o políticos este fenómeno como de presentar y reivindicar la guerrilla como expresión de la resistencia armada al régimen en unas durísimas condiciones represivas.

3. El fin de la Segunda Guerra Mundial conllevó una *segunda deserción de las democracias occidentales* en lo relativo a la defensa de la democracia en España. Yalta, Postdam, etc. anuncian este abandono que se confirmará poco después (políticas simbólicas de retirada de embajadores, de condena de la ONU...), que se consagrará con el estallido de la guerra fría y culminará con los pactos con Estados Unidos y el Vaticano. No se trata de dar una explicación histórica, sino de situar el abandono los valores antifascistas en el ámbito internacional en beneficio de los valores anticomunistas y de la consiguiente

devaluación de los valores democráticos que se produjo: se legitimó el «Centinela de Occidente».

4. Las organizaciones antifranquistas emprenden entonces *la travesía del desierto*, dado el fracaso de las expectativas de cambio forzado por una intervención desde el exterior y ante la consolidación del régimen. Buena parte de ellas desaparecieron en el curso de esta travesía; otras pasaron a un proceso de reflexión interna ante las nuevas condiciones. Por otra parte, se producirán unos hechos nuevos: huelga de Manresa (1946), huelga de tranvías y huelga general obrera (1951), huelgas obreras, de tranvías y movilizaciones universitarias (1956-1958) que introducen nuevos imperativos: la denuncia de la miseria, la protesta social derivada de las condiciones de vida y la reivindicación de las libertades. También la «cuestión catalana» se convierte en un elemento que genera actitudes críticas y de distanciamiento para con el régimen (Montserrat, 1947; Galinsoga, 1959). Se configuran, así, espacios nuevos de disidencia: la resistencia antifascista abre paso a la protesta y empieza a dar forma a una alternativa democrática al régimen.

B. La alternativa democrática:

El objetivo de este ámbito es fijar la memoria colectiva de tres fenómenos básicos. En primer lugar, los contenidos que constituyen, que identifican esta alternativa democrática. En segundo lugar, que esta alternativa es el elemento determinante para que a la muerte de Franco haya una salida democrática a la dictadura. En definitiva, hay que presentarla como el agente básico que impulsa la Transición para garantizar el protagonismo histórico de los sectores democráticos y, en consecuencia, de la transición «desde abajo». Y, en tercer lugar, representar cómo, gracias a este protagonismo, el nuevo sistema se formalizó en la Constitución de 1978 y en el Estatuto de Cataluña de 1979.

El ámbito se presenta dividido en tres partes.

B.1. La construcción de la alternativa democrática

Como hemos dicho, se trata de identificar los distintos elementos que materializan la alternativa democrática perfilada en el apartado anterior, teniendo en cuenta, además, que este cambio cualitativo va acompañado de un crecimiento cuantitativo. Podemos sintetizarlo en tres aspectos:

a. Las voces

Debe identificar a los protagonistas en la construcción de la alternativa. Por un lado, los sectores que intervienen en los nuevos movimientos sociales (obreros, estudiantes, asociaciones de vecinos) y que adoptan actitudes críticas contra el régimen: intelectuales, artistas, periodistas, colegios profesionales, sectores católicos... Por el otro, el elemento de vertebración política de estos movimientos en clave antifranquista que potenciaron su

organización y que, por tanto, no sólo garantizaron la continuidad, sino que consiguieron la formación de plataformas unitarias: la Coordinadora de Forces Polítiques y, sobre todo, la Asamblea de Catalunya.

Unas voces que, además, extendieron por todo el país el desgaste del régimen al potenciar el distanciamiento, aunque fuera pasivo, de segmentos de la población que no participaban directamente en la construcción de la alternativa democrática, pero que se distanciaron de los valores del régimen y se situaron más cerca de los que reclamaban las libertades.

b. Los discursos

En primer lugar, debe identificar los discursos que se estructuran en clave política y que quedaron sintetizados por la Asamblea de Catalunya (libertad, amnistía, Estatuto de autonomía, coordinación con el resto de fuerzas democráticas del Estado). En segundo lugar, debe hacer referencia a la emergente cultura crítica que usó el espacio público para expresarse (topando con la censura). En tercer lugar, las actitudes sociales de rechazo de los valores del régimen y de las formas de vida impuestas: desde la estética «progre», o los Beatles, hasta el «conflicto generacional», el bikini o las nuevas formas de relaciones sexuales.

c. Los hechos

Se trata de recordar y seleccionar algunos hechos, situaciones y espacios representativos con una dimensión simbólica suficientemente importante como para representar lo que supuso la defensa de los postulados democráticos durante el franquismo.

B.2. La transición desde abajo y la muerte de Franco

La muerte de Franco fue un momento decisivo en la perspectiva democrática. Por un lado, fue celebrada de forma más o menos explícita desde el antifranquismo: fue la muerte de un criminal de guerra y, como tal, se ha de presentar en contraste con toda la parafernalia franquista de lo que fue su entierro. Un entierro que, más allá del hecho físico, identificaba el de un régimen que estaba en plena crisis. Fue una fiesta clandestina, en las antípodas de la imagen llorosa de Arias Navarro: la muerte de Franco era la muerte de la bestia. Y tenía ese significado.

Por otro, abría una puerta a la esperanza. Ahora sí se abría la perspectiva de que pudiera materializarse la alternativa democrática, sin menospreciar todas las incertidumbres que se proyectaban. No había habido precedente de una dictadura que fuera derrocada por la oposición política con medios pacíficos. El caso español —y catalán, dado además el gran protagonismo que tuvo en esta época— no fue una excepción. Lo que sí tenía un carácter más excepcional fue que tras la muerte del dictador, y a pesar de la represión, existiera una alternativa democrática capaz de imponer un ritmo a la transición; que pudiera forzar una transición desde abajo, con

presencia de los sectores democráticos, especialmente a lo largo de los primeros meses de 1976; y que obligara a pactar a los herederos del franquismo, que no tuvieron las manos libres para recorrer otro camino. Ciertamente, no se trata de menospreciar el protagonismo histórico del reformismo franquista: pero sí de mostrar que no pudo hacer lo que quiso. La legalización del PCE y del PSUC marca un hito en este sentido.

Sin embargo, la correlación de fuerzas tuvo unos costes muy altos en la imposibilidad de materializar una alternativa democrática antifranquista plena y en la violencia que impregnó todo el proceso, y que produjo un elevado número de víctimas: las víctimas de la Transición, que deben tener su representación iconográfica. También el regreso de los exiliados, a modo de reconocimiento de una reconciliación que, finalmente, se produjo.

Por último, y a partir de los elementos anteriormente definidos, deben representarse las elecciones de 1977, llenas de insuficiencias democráticas, pero también de ilusión: hacía cuarenta y un años que no se celebraban unas elecciones democráticas. Por ejemplo, los murales en las calles fueron una buena muestra de aquellas ilusiones. Además, el resultado trajo consigo que en Cataluña se formalizara políticamente una ruptura democrática que previamente se había producido en la calle y que se siguió expresando en la manifestación del 11 de septiembre de 1977.

B.3. El nuevo régimen democrático

En términos simbólicos queda representado con la *amnistía de 1977* como elemento simbólico de la reconciliación, pero también de la desnaturalización de esta perspectiva al alcanzar la dimensión de ley que dota de inmunidad las acciones criminales del franquismo. Con los pactos de la Moncloa y la edificación del Estado del bienestar, y con la configuración de un nuevo sistema político basado en la Constitución de 1978 y el Estatuto de Cataluña de 1979. Estos elementos permiten poner el acento en unas realizaciones incontestables que, por un lado, muestran los costes derivados de la importante presencia de los herederos del franquismo y, por otro, las propias insuficiencias de la alternativa democrática. En definitiva, del pacto que se formalizó en condiciones muy diferentes.

Estos dos ejes se deberían plantear como elementos vertebradores del ámbito. Habría que buscar el contraste entre los elementos de cambio democrático efectivos y las hipotecas que hacen de la democracia un régimen culturalmente débil, amenazado en términos reales por el involucionismo hasta que fracasó el golpe de Estado de Tejero de 1981 y el PSOE accedió al poder en el año 1982. Sobre todo, este contraste debe plantearse desde una perspectiva de los valores del antifranquismo y de los que formalizaron la democracia.

6.4. Epílogo. Memoria y democracia

En el portal de entrada hemos planteado la reflexión sobre el olvido en términos que lo vinculan con la voluntad premeditada de no-conocimiento y con situaciones escasamente democráticas y, sobre todo, dictatoriales. En contraste con eso, con este negativo que es el olvido, y de acuerdo, en definitiva, con el discurso de la exposición, planteamos el epílogo como reflexión en torno a lo que es la otra cara de la moneda, con el positivo: la memoria. Y lo hacemos a partir de tres aspectos. El primero parte de la estrecha *vinculación entre memoria y conocimiento*. La pervivencia de la memoria depende de la posibilidad de conocer y de dar a conocer; y únicamente la democracia garantiza esta posibilidad y este conocimiento, ya que le otorga la categoría de derecho civil. En consecuencia, la pervivencia de la memoria se vincula a la existencia de una democracia plena. El segundo parte de la constatación de que *la memoria es plural* y únicamente un sistema democrático garantiza la pluralidad. En tercer lugar, *la democracia necesita la memoria* para que los ciudadanos sean conscientes de los costes que ha tenido y de las dificultades derivadas de su construcción. De esta forma pueden valorar el bien que supone y se pueden reconocer en la lucha de las generaciones anteriores, en especial, en el antifranquismo. En definitiva, son capaces de identificar unos orígenes claros de la democracia.

Una vez planteadas estas reflexiones generales, proponemos trasladarlas a un nivel concreto, en torno a tres problemáticas que las sintetizan:

1. *La amnistía*. En la vertiente de ley de inmunidad para el franquismo y lo que eso implicó de hibernación de la memoria democrática.
2. *El antifranquismo* como elemento fundacional de la democracia contemporánea y como base para el desarrollo de la cultura democrática.
3. *La condena del franquismo* como condición indispensable para crear un sistema de valores que impida ningún retroceso democrático y que permita encarar críticamente las dificultades de la democracia contemporánea.

7. De la organización y la administración

7.1. El modelo de gestión

La fórmula jurídica idónea para el Memorial Democrático será aquella que le otorgue al mismo tiempo visibilidad institucional, estabilidad y agilidad de gestión.

El objetivo de vertebrar una política de la memoria confiere al Memorial una personalidad indiscutiblemente pública. La experiencia demuestra, no obstante, que las trabas burocráticas, los controles excesivos, la lentitud y la escasa agilidad del funcionamiento administrativo hacen prácticamente inviable la gestión eficiente de un equipamiento cultural. Previsiblemente, el Memorial generará un alto volumen de actividad, una gran diversidad de relaciones jurídicas y un nivel significativo de movimiento económico.

Todo ello nos lleva a recomendar un modelo de gestión que otorgue personalidad jurídica al Memorial Democrático para asegurar su independencia y su objetividad en la toma de decisiones, así como la correcta aplicación de los recursos económicos exigibles a todo servicio público.

La fórmula de entidad autónoma de derecho público parece la más adecuada y la que más se adapta a las particularidades del Memorial Democrático.

7.2. Los principios de organización interna y el organigrama

El organigrama interno del Memorial Democrático perseguirá la máxima eficiencia en la consecución de los objetivos de la institución. Destacaremos cuatro principios básicos que deberían condicionar el organigrama:

- a) La hegemonía de las funciones culturales y la supeditación de la gestión a las finalidades cívicas y científicas del Memorial.
- b) El equilibrio en el desarrollo de cada una de las funciones culturales.
- c) La gestión transversal de la programación.
- d) La evaluación constante de la programación cultural y de la gestión.

El primer principio determina tanto el perfil del equipo directivo —basado en la combinación de solvencia científica y capacidad de gestión de un equipamiento cultural— como la estructura interna organizada sobre la pauta de cuatro grandes áreas funcionales: investigación y documentación, difusión y formación, comunicación y participación, y gestión económica y presupuestaria. Cada área contará con un jefe vinculado con la dirección mediante la subdirección.

Área de comunicación y participación. Estrechamente vinculada a la dirección, esta área es responsable de las relaciones del Memorial con la Administración, la ciudadanía y, muy especialmente, el sector asociativo. Su función primordial es

fomentar la participación de la sociedad civil en la realización de la función conmemorativa y memorial de la institución. También coordina las relaciones con los medios de comunicación y con las instituciones, y vela por la imagen corporativa del Memorial.

Área de investigación y documentación. Gestiona los programas de investigación impulsados por el Memorial, así como el centro de documentación y los fondos patrimoniales (bibliográficos, documentales y materiales). Gestionará también las ediciones. La integran el jefe de área, un técnico documentalista, un técnico bibliotecario, un técnico de gestión del patrimonio y una secretaria. Depende, como las dos áreas siguientes, de la subdirección.

Área de difusión y formación. Esta área se encarga de la difusión de los contenidos temáticos propios del Memorial, principalmente a través de las exposiciones temporales y de los programas educativos. También coordina los programas de formación (cursos, seminarios, ciclos de conferencias, etc.). La integran el jefe de área, el coordinador de exposiciones, el responsable de actividades educativas y una secretaria.

Área de gestión económica y presupuestaria. Esta área, responsable de la gestión del presupuesto, también podría asumir la coordinación del equipo de mantenimiento, la gestión de las infraestructuras, la gestión de los posibles servicios externalizados (¿conserjería?, ¿seguridad?) y subcontratados (librería y cafetería-restaurante). La integra un gerente.

Se propiciará una dinámica de trabajo que fomente la transversalidad de la programación y la cohesión entre las diferentes áreas. Este objetivo se alcanzará muy especialmente gracias a la figura del subdirector, a la vez que jefe de proyectos y coordinador de servicios. En este sentido, puede resultar muy útil constituir equipos de programa, de manera que todas las áreas que sean precisas se impliquen en la realización de todas y cada una de las fases de los proyectos.

La evaluación es otro aspecto clave que se debe introducir en los planes de trabajo del Memorial. La evaluación tendría que incorporarse sistemáticamente en todos los programas para comprobar su grado de eficacia (¿se hace lo que se tiene que hacer?) y de eficiencia (¿se hace de la forma correcta?). Sólo conociendo los errores se podrán mejorar progresivamente las tareas y podrán adaptarse cada vez más y mejor a los objetivos cívicos, científicos y culturales.

El equipo recomendado estaría compuesto por diecisiete agentes:

Equipo directivo:

- Director/a
- Subdirector/a (jefe/a de proyectos y coordinación de servicios)

Jefes/as de área:

- Jefe/a de gestión económica, mantenimiento y servicios
- Jefe/a de comunicación y participación

- Jefe/a de investigación y documentación
- Jefe/a de difusión y formación

Técnicos:

- 2 técnicos en documentación y biblioteconomía
- Técnico en gestión del patrimonio (conservación)
- Técnico en gestión del patrimonio (coordinación de exposiciones)
- Técnico responsable de actividades educativas

Administración:

- Secretario/a de dirección
- Secretario/a adjunto/a a las áreas de comunicación, participación y de gestión económica
- Secretario/a adjunto/a al área de investigación y documentación
- Secretario/a adjunto/a al área de difusión y formación

Conserjería, vigilancia y mantenimiento

- Técnico de mantenimiento de los equipamientos
- Técnico en informática

(El resto de agentes deberán definirse en función de las características del equipamiento y de las opciones sobre servicios que hay que externalizar.)

7.3. La financiación

Toda empresa cultural es estructuralmente deficitaria y mide su rentabilidad en términos sociales y no estrictamente económicos, y el Memorial Democrático no será una excepción. Aun así —o precisamente por eso— conviene tener presentes algunos criterios básicos:

- a) La necesidad de mantener una estabilidad financiera (regularidad de los ingresos para el funcionamiento ordinario).
- b) La voluntad de alcanzar un nivel realista de recursos propios que complemente la financiación pública.

El sentido intrínsecamente público del Memorial justifica y casi exige el predominio de la financiación pública de la institución. No se ha de renunciar, sin embargo, a generar una dinámica de funcionamiento en la que los recursos propios —integrados por ingresos directamente generados por la actividad, más los patrocinios finalistas— tiendan a alcanzar un porcentaje significativo. Así, la cobertura del funcionamiento corriente (estimado normalmente entre el 75% y el 85% del presupuesto global de un equipamiento cultural) debería quedar garantizado por la financiación pública, mientras que las actividades (que podrían oscilar entre el 15% y el 25% del presupuesto) quedarían cubiertas parcialmente por los recursos propios y por las demás fuentes de patrocinio.

Los ingresos propios pueden tener los orígenes siguientes:

a. Ingresos propios generados por los usuarios:

a) El precio de la entrada a las exposiciones y otras actividades culturales se debe considerar un donativo del usuario. Deberá concebirse un sistema de tarifas diversificado en función de una estrategia predeterminada de captación de públicos que persiga tanto el aumento como la fidelización.

b) Pago por actividades culturales: visitas guiadas, servicios educativos y otros actos culturales. Los criterios pueden ser flexibles en este sentido. Cabe la posibilidad de plantearse cobrar ciertas actividades, como ciclos de conferencias o seminarios especializados, la organización de viajes culturales acompañados, etc.

c) La comercialización de productos debe entenderse como una actividad de comunicación (vender imagen y aumentar el confort del usuario al diversificar las actividades que puede llevar a cabo en el Memorial).

b. Cobro por servicios:

a) Alquiler de espacios: salas de actos y de seminarios, espacios educativos, patios y jardines (convenciones, recepciones, ceremonias).

b) Derechos de reproducción de imagen en publicaciones o producciones audiovisuales.

c. Patrocinio y mecenazgo:

Aportaciones finalistas específicas según programa (regulares o esporádicas) procedentes de otras Administraciones y de entidades privadas.

d. Servicios subcontratados (librería y cafetería-restaurante), sometidos a un contrato que incluya cláusulas de control de calidad y que adapten las características del servicio y de la gestión al programa cultural del Memorial.

8. Propuesta de ejecución del conjunto del proyecto

Para que el Memorial Democrático pueda iniciar sus actividades de manera inmediata y el despliegue completo de la institución no se prolongue más allá de la actual legislatura, es indispensable el nombramiento, en el plazo de tiempo más breve posible, de la dirección de la institución y de una parte del personal técnico y administrativo. Por lo tanto, debería designarse inmediatamente el director del Memorial, así como proveer las figuras de jefe de proyectos, gerente y jefe de las áreas de conservación y de investigación. Tanto el inicio del despliegue de la institución como el de las actividades previstas en el Plan general de programación requiere que estén ocupadas estas responsabilidades y funciones y que se disponga de dos administrativos, uno que atienda la secretaría de la dirección y el otro que realice las tareas de apoyo a las actividades de las diversas áreas de la institución.

El Memorial Democrático necesita un espacio provisional para la dirección y para la gestión técnica y administrativa, con la infraestructura necesaria para posibilitar su actividad. Por otro lado, resultaría muy conveniente disponer de un espacio provisional para desarrollar algunas de las actividades públicas de la institución, por ejemplo, las exposiciones temporales previstas en el Plan general de programación para el periodo 2005-2006. Estas exposiciones podrían hacerse en distintos espacios de Barcelona, pero el poder disponer de uno identificado con el Memorial proporcionaría una mayor visualización e identificación de la institución desde el comienzo de su actividad.

También deberá nombrarse de manera inmediata una comisión científica de la institución, formada por personas de reconocido prestigio profesional, con funciones de asesoramiento científico y de seguimiento de las actividades que, a su vez, servirá de enlace entre el Memorial y las universidades y otras instituciones científicas y culturales. Al mismo tiempo se nombrará un consejo asesor formado por personas representativas del mundo asociativo relacionado con las funciones del Memorial.

Será responsabilidad de la dirección del Memorial Democrático la designación de los miembros de la comisión científica y del consejo asesor, y la fijación definitiva del plan de trabajo del año 2005 y de los sucesivos años 2006 y 2007, conforme a las previsiones de este documento.

8.1. Despliegue de la institución (2004-2007)

8.1.1. El edificio

El edificio del Memorial Democrático dará identidad y materialidad a la institución y constituirá la sede principal de sus actividades. Por lo tanto, es esencial dar prioridad a la construcción del edificio del Memorial en el espacio finalmente escogido. Eso quiere decir que habrá que velar para que los plazos de las diferentes fases de elaboración y ejecución del proyecto —concurso de proyectos, licitación de obras y ejecución de éstas— puedan situarse en los plazos mínimos tanto legales como materiales. Para ello es necesario que la decisión definitiva sobre la ubicación del edificio del Memorial y la convocatoria del concurso de proyectos puedan efectuarse no más tarde de los meses de septiembre u octubre de 2004. La decisión definitiva sobre el proyecto y la licitación de las obras debería permitir que éstas se iniciaran en el año 2007 para asegurar su finalización a finales de 2008 o principios de 2009.

Durante todo este periodo, la dirección del Memorial Democrático, de acuerdo con las correspondientes instancias político administrativas, participará en la gestión de la elaboración y aprobación del proyecto del edificio. Iniciada la ejecución de la obra, deberá seguirla de acuerdo con el calendario que se apruebe. A lo largo del año 2007 deberá velar para que el edificio disponga de los equipamientos necesarios para el periodo 2008/2009 de tal manera que, con la finalización de las obras, pueda darse por acabada la fase de despliegue de la institución.

8.1.2. La exposición permanente

A principios del año 2005, la dirección del Memorial designará el comisionado y el diseñador de la exposición permanente. A lo largo del año, el director de la institución, el jefe de proyectos, el jefe de las áreas de difusión y de formación y el comisario y el diseñador elaborarán el proyecto definitivo de la exposición permanente a partir de la propuesta descrita en el apartado 4 de este documento, «La exposición permanente *La memoria democrática*».

8.1.3. El organigrama

A lo largo de los años 2005, 2006 y 2007 se irá llenando el organigrama de la institución de manera que esté completo para el periodo 2008/2009. En el año 2005 se nombrarán el responsable de comunicación y participación, el jefe de las áreas de difusión y formación y un técnico de gestión patrimonial. A lo largo del año 2006 se completará el organigrama con el coordinador de exposiciones, el responsable de actividades educativas y los técnicos documentalista y bibliotecario. En el año 2007 se ampliará la plantilla con un administrativo y en el periodo 2008/2009, coincidiendo con la inauguración del edificio, se complementará la plantilla con dos administrativos más y con el personal auxiliar de la institución.

Desde su nombramiento, el jefe de proyectos se ocupará de la supervisión y coordinación de la totalidad de proyectos de la institución. El jefe de las áreas de conservación y de investigación se responsabilizará de las actuaciones de conservación y de investigación que se iniciarán en el 2005 y que se exponen más adelante, con la colaboración de un técnico de gestión patrimonial. El jefe de las áreas de difusión y formación se ocupará del inicio de los trabajos vinculados a las exposiciones temporales y a las actividades pedagógicas, reforzados a partir de 2006 con el coordinador de exposiciones y el responsable de actividades educativas. El responsable de comunicación y participación se dedicará de manera inmediata al establecimiento de contactos y relaciones con instituciones tanto nacionales como internacionales y con entidades, asociaciones y grupos. Los técnicos documentalista y bibliotecario completarán en el 2006 las áreas de conservación y de investigación.

8.1.4. Divulgación del Memorial Democrático

Desde el inicio de la actividad del Memorial Democrático, la dirección dedicará una actuación preferente a presentarlo a instituciones nacionales e internacionales, entidades, asociaciones y grupos con la finalidad de darlo a conocer, así como para establecer contactos y colaboraciones en función de la programación aprobada.

8.2. La programación

8.2.1. Los objetivos generales de la programación

La programación de actuaciones del Memorial para el periodo 2004-2007 se ejecutará en una etapa excepcional, tanto por su carácter fundacional como porque la institución no dispondrá hasta el año 2008/2009 de instalaciones propias y definitivas que permitan actuar a todas sus áreas en condiciones de normalidad.

La Comisión ha pensado y orientado el conjunto de la programación de estos tres años y medio con el objetivo general de constituir las bases que garanticen el funcionamiento regular del Memorial en el momento de inaugurar las instalaciones definitivas.

Con esta decidida finalidad global, se ha elaborado la programación distinguiendo dos tipos de actuaciones dentro del mismo Plan general:

1. Proponer y ejecutar unas actuaciones que visibilicen la presencia y acción del Memorial sin dilación y en el tiempo más breve posible dada la demanda social existente que es, en definitiva, la que ha hecho tomar a la Consejería la decisión de promover la creación del Memorial. Estas actuaciones constituirán el Plan de acción inmediata (PAI).

2. Iniciar y desarrollar aquellas actuaciones que tienen por finalidad establecer y poner en funcionamiento la estructura de la institución ya en este periodo fundacional. Es decir, aquellos proyectos que constituirán la base de

los servicios y funciones del Memorial, proyectos que por su naturaleza, si bien es posible planificarlos e iniciarlos entre los años 2005 y 2006, en general necesitan más tiempo y dedicación para poder ver sus principales resultados.

El inicio del despliegue de la programación se hará a partir del nombramiento de la dirección de la institución.

8.2.2. Plan general de programación (2004-2007)

En este apartado agrupamos las actividades previstas para el periodo 2004-2007 en función de las áreas que constituyen la estructura del Memorial.

1. Área de conservación:

1.1. Localización y registro de lugares, nombres, espacios, monumentos, símbolos, instituciones, paisajes y todo tipo de vestigios de la represión franquista y de la lucha antifranquista, y propuesta de actuaciones

Durante la localización o actuaciones de cada uno de estos elementos, se efectuará una grabación audiovisual sobre el conocimiento y memoria que tienen los ciudadanos más próximos a la pieza o el espacio y así podemos reconstruir el recuerdo de los objetos y espacios, la destrucción de las placas, o la instalación de los símbolos franquistas, y la opinión que merece entre los ciudadanos la acción del Memorial.

A partir de la localización y el registro de los lugares, nombres, espacios, monumentos, símbolos y vestigios se procederá a la señalización con un formato homogéneo. Si bien se tendrán en cuenta las diferentes tipologías de los elementos que hayan de ser señalizados. Los elementos básicos del contenido de la señalización serán: A) Información sobre el acontecimiento que recuerda. B) Signatura del Memorial Democrático con el logotipo de la Generalidad de Cataluña. A este efecto la dirección del Memorial elaborará una propuesta de normativa reguladora que deberá ser aprobada por el Gobierno catalán.

Esta acción requiere las actuaciones siguientes:

- Elaboración de un registro memorial de lugares y vestigios significativos de la represión franquista y de la lucha antifranquista sin señalar: lugares de fusilamientos, cárceles y campos de concentración, obras públicas y privadas efectuadas por presos, espacios de ejecución, vestigios y fosas comunes documentadas, espacios emblemáticos y significativos de la actividad antifranquista.

- Elaboración de un registro de los lugares y vestigios significativos de la represión franquista ya señalizados con anterioridad a la constitución del Memorial, y planteamiento de la remodelación de su señalización conforme a la normativa reguladora que establezca el Memorial.

- A partir del registro de lugares y vestigios significativos de la represión, elaboración de un plan y una primera propuesta de señalización. Esta primera propuesta será de lugares no conflictivos, con la finalidad de no transmitir una imagen equivocada de agresividad del Memorial en sus primeras actuaciones.

- Registro y propuesta de señalización de lugares y vestigios que se hallen fuera del territorio catalán que estén vinculados con la represión de ciudadanos y ciudadanas de Cataluña.

Los lugares propuestos para ser señalizados en esta primera actuación del Memorial serán los de carácter más emblemático.

1.2. Banco audiovisual de datos autobiográficos. Es preciso iniciar inmediatamente la primera fase de creación de un banco audiovisual de datos autobiográficos de testimonios franquistas, antifranquistas, o sin significación política especial, sobre las diversas temáticas del periodo de la dictadura. La urgencia de este banco proviene del hecho de la desaparición de testimonios por razones obvias de edad. Por lo tanto, las temáticas, que establecerá la dirección del Memorial, serán necesariamente las de los primeros años del régimen franquista. La consulta del banco será a partir de una triple entrada: por nombres, por datos y por temas.

La primera fase de esta actuación consistirá en preparar un equipo de trabajo que defina los objetivos temáticos y confeccione la lista de personas que están vinculadas con ellos y dirija las primeras grabaciones. Para la realización de este proyecto se deberá establecer un convenio de colaboración entre el Memorial y Televisió de Catalunya.

2. Área de investigación:

Hemos explicado, en el capítulo que describe las funciones del Memorial, que la investigación se orientará a crear infraestructuras informativas que sirvan tanto para la actividad propia y general del Memorial como para la investigación externa y la consulta del público. Con esta finalidad, y de acuerdo con las temáticas del programa de investigación indicado en el capítulo correspondiente, el Memorial iniciará los siguientes proyectos de investigación:

2.1. Vaciado y estudio de la documentación generada con las treinta y cinco mil solicitudes de indemnización de los ex presos y ex presas políticos

Esta documentación, recogida y conservada por la Generalidad, ha de ser objeto de una exhaustiva investigación, de acuerdo con la propuesta formulada por el Centro de Estudios sobre las Épocas Franquista y Democrática (CEFID) de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el 2002, a la Generalidad. Desarrollar este proyecto de investigación requiere que se le dé absoluta prioridad puesto que la elevada edad de la mayoría de los solicitantes

hace prever su progresiva desaparición en los próximos años. Por otra parte, este vaciado permitirá desarrollar con mucha más facilidad y eficacia el banco de datos audiovisuales, y la posibilidad de iniciar otras acciones audiovisuales.

2.2. Vaciado de los sumarios de los consejos de guerra celebrados en Cataluña y conservados por el Tribunal Militar Territorial Tercero en el Gobierno Militar de Barcelona

El volumen de la documentación es de ciento once mil sumarios y la positiva actitud del Tribunal Militar Territorial respecto al tema, explicitada en su colaboración con la exposición *Las cárceles de Franco*, y en la catalogación de los sumarios con la colaboración del Archivo Nacional de Cataluña, programa que hoy gestiona la Consejería de Relaciones Institucionales y de Participación, hacen prever que no habrá dificultad para firmar un convenio de colaboración destinado a posibilitar el vaciado de los materiales. Este vaciado, y la elaboración de una base de datos con su información, proveerá no sólo de material importante para otras actuaciones del Memorial, sino que será una de las fuentes de información pública más relevantes sobre la represión franquista.

2.3. Vaciado de los expedientes de responsabilidades políticas abiertos en Cataluña y conservados en el archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Como hasta ahora la colaboración con el TSJC en estos temas ha sido positiva, la firma de un convenio de colaboración para este proyecto no es previsible que presente dificultad alguna y, por lo tanto, el vaciado podrá iniciarse en un tiempo razonable y ser aprovechado para otras actuaciones, como en el caso de los sumarios de los consejos de guerra.

2.4. Confección de un registro completo de los deportados y deportadas a los campos nazis

Esta actuación, también del máximo interés, responde a la propuesta formulada por la Amical de Mauthausen y al convenio firmado entre esta asociación y la Consejería de Relaciones Institucionales y Participación.

3. Área de difusión:

3.1. Acción conmemorativa: 20-N

Con motivo del cumplimiento de los treinta años de la muerte del general F. Franco, el 20 de noviembre de 2005, el Memorial producirá en esta fecha, y durante el periodo mínimo de dos meses, una instalación titulada provisionalmente *Memoria del 20-N*. La instalación combinará diferentes elementos de creación audiovisual que contrasten el pasado con el presente del dictador y la pervivencia, o no, de la tradición política y cultural del franquismo. Entre otros elementos, promoverá un concurso de creaciones audiovisuales diversas en torno a este tema, así como un documental

elaborado por varios directores de cine con piezas no más largas de dos minutos, sobre diferentes aspectos cualitativos de la dictadura, su acción y la memoria ciudadana.

La instalación se inaugurará en Barcelona y será itinerante por todo el territorio.

3.2. Exposiciones

De manera inmediata deberá iniciarse el proceso de preparación y producción de una primera gran exposición (unos mil metros cuadrados) patrocinada por el Memorial sobre *La transición a la democracia en España*, con el objetivo de ser inaugurada a mediados del año 2006. Esta exposición, junto con la acción anteriormente propuesta, *Memoria del 20-N*, constituirá la primera visibilización pública, de ambición y de prestigio del Memorial.

A principios de 2006, y para ser inaugurada a finales de 2007, deberá iniciarse la preparación y el proceso de producción de una exposición, de unos mil metros cuadrados, con el título provisional de *Género y democracia*, sobre los procesos de democratización de las relaciones de género en la época contemporánea. La intención de tratar esta temática es su indudable importancia y la demanda social que existe sobre este asunto; pero también pretende indicar que el Memorial también tiene por objeto tratar argumentos de un alcance distinto al del periodo y contenido estricto del franquismo, por lo que se ocupará también de todos aquellos vinculados a las corrientes profundas de la totalidad del proceso de democratización de la sociedad. La exposición se concebirá y se preparará para realizar la itinerancia de sus elementos esenciales.

3.3. Conmemoración de la Segunda República

Con motivo de la conmemoración del 75º aniversario de la proclamación de la Segunda República Española el 14 de abril de 2006, el Memorial organizará una serie de actos, incluidos los de carácter festivo y de gran magnitud, con la intención de asociar el sentimiento de alegría popular con la instauración y memoria del primer referente democrático de nuestro país.

3.4. Creación de un portal informático

El objetivo de este portal es facilitar la información sobre la institución, la navegación hipertextual por las distintas temáticas y servicios que se ofrecen en las diferentes áreas de la institución, así como la conexión exterior relacionada con el Memorial.

3.5. Servicio de Información y Documentación

Inicio de la planificación y estructuración del Servicio de Información y Documentación. No podrá utilizarse este servicio hasta que se disponga del edificio propio, pero sí que es necesario hacer el inventario de fondo y el diseño

de la consulta informativa, para incluirlo en el portal del Memorial. El objetivo es que entre en funcionamiento para la consulta pública con la inauguración del edificio definitivo.

3.6. Planificación de la serie documental *Qué fue la dictadura?*

La realización de esta serie documental responde al objetivo de realizar una primera gran actuación divulgativa de carácter general sobre la dictadura a través del medio audiovisual de mayor impacto. Se elaborará un convenio para producirla en colaboración con Televisió de Catalunya y con el objetivo de que sea emitida durante el año 2006.

3.7. Publicaciones

A partir de 2005, se publicará un anuario con el inventario de las actividades efectuadas por el Memorial. En el anuario también se publicarán diversas colaboraciones en torno a las principales temáticas tratadas por la institución durante el año e informes que la dirección considere convenientes.

4. Área de formación:

4.1. Plan de acción pedagógica

Elaboración inmediata de un plan de acción pedagógica de amplio alcance sobre el franquismo, el fenómeno fascista y los neofascismos y la lucha por la democracia.

Elaboración de materiales y actividades didácticas.

5. Área de asesoramiento:

La Comisión ha creído conveniente que el Memorial dedique atención al mantenimiento de nombres, símbolos y monumentos franquistas, y efectuar un inventario de éstos. Debe tenerse en cuenta que en Cataluña quedan muy pocos nombres de personajes de la dictadura en las calles y que, en concreto, en la ciudad de Barcelona, la comisión del nomenclátor de calles realizó una labor efectiva, especialmente en 1979, con el cambio de nombre de cincuenta y nueve calles. En años posteriores siguió esta actuación, si bien quedan aún algunos nombres, pero la cifra es pequeña. En la mayoría de ciudades catalanas la situación es la misma.

El inventario de los elementos conmemorativos, símbolos y monumentos del franquismo servirá para informar a las Administraciones competentes de la conveniencia de su retira pública o de su conservación con la adecuada explicación. En esta actuación hay que tener también presente la misma observación hecha en relación con el nomenclátor de calles.

El Memorial valorará la posibilidad de publicar estos inventarios con una breve explicación de cada nombre, símbolo, monumento o vestigio incluido en el inventario.

Con el conjunto de estos materiales, el Memorial promoverá actuaciones de difusión y explicación.

6. Área de participación:

El objetivo principal de las acciones de esta área será establecer las relaciones de colaboración entre el Memorial y el mundo asociativo descrito en la primera parte de este documento.

Otras actuaciones:

- Repatriación de restos mortales

La Generalidad debe asumir, a petición de los familiares, la repatriación de los restos mortales de los combatientes catalanes muertos en acciones contra los ejércitos del Eje en cualquier país durante la Segunda Guerra Mundial.

8.3. Calendario de la programación

La dirección del Memorial Democrático elaborará una programación anual definitiva, de acuerdo con el Plan general de programación. En cualquier caso, la Comisión avanza la propuesta siguiente:

8.3.1. Año 2005

1. Área de conservación

1.1. Localización y registro de nombres, monumentos, símbolos y vestigios

- primera fase del registro de lugares y vestigios de la represión franquista y de la lucha antifranquista sin señalar,
- registro de los lugares y vestigios ya señalizados,
- plan y primera propuesta de señalización,
- registro de lugares y vestigios fuera del territorio catalán.

Para estas actuaciones son necesarios dos equipos de trabajo formados por dos personas. El primero se ocupará de la elaboración del registro de lugares y vestigios, el segundo del plan de señalización y de la primera propuesta, empezando por las que forman parte del Plan de acción inmediata.

1.2. Banco audiovisual de datos autobiográficos

Inicio de los trabajos para la creación del banco audiovisual de datos autobiográficos. Formación y preparación de un equipo de trabajo de tres o cuatro personas. Formalización del convenio con Televisió de Catalunya. Esta actuación también forma parte del Plan de acción inmediata.

2. Área de investigación

2.1. Elaboración del programa de investigación para el periodo 2005-2007

2.2. Documentación generada por las solicitudes de indemnización de ex presos políticos

Formalización de un convenio con el CEFID para el vaciado y estudio de la documentación generada por las solicitudes de indemnización de ex presos políticos.

2.3. Documentación de los sumarios de los tribunales militares y de los tribunales de responsabilidades políticas

Formalización de los convenios con el Tribunal Militar Territorial Tercero y con el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para proceder a la ordenación y vaciado de los sumarios. Formación de los equipos de trabajo.

2.4. Registro de deportados

Inicio de la elaboración del registro de deportados catalanes a campos nazis. Formación de un equipo de trabajo de dos personas.

3. Área de divulgación:

3.1. Preparación y gestión de la exposición conmemorativa del 20-N

Exposición con el título provisional *Memoria del 20-N*. Esta actuación forma parte del Plan de acción inmediata.

3.2. Exposición sobre *La transición a la democracia en España*

Inicio de los trabajos de preparación de la exposición sobre *La transición a la democracia en España* que debería inaugurarse a mediados de 2006. Designación del comisario y del diseñador.

3.3. Inicio de la preparación de los actos de conmemoración del 75º aniversario de la Segunda República

3.4. Creación de la página web del Memorial Democrático y de hipertextos

3.5. Documental *Que fue la dictadura?*

Formalización del convenio con Televisió de Catalunya para la producción de la serie documental *Qué fue la dictadura?*

4. Área de formación:

4.1. Inicio de la elaboración del plan de acción pedagógica

La primera actuación será la convocatoria de un concurso literario en las escuelas, con la colaboración del Departamento de Enseñanza, sobre la temática relacionada con el Memorial y que fije la dirección de la institución. Inicio de la elaboración de materiales y de actividades didácticas.

5. *Área de asesoramiento:*

5.1. Inventario de los elementos conmemorativos franquistas

Inicio de la elaboración del inventario de los nombres, símbolos y monumentos franquistas. Para esta acción se requerirá un equipo de trabajo formado por dos personas.

8.3.2. *Año 2006*

1. *Área de conservación:*

1.1. Localización y registro de nombres, monumentos, símbolos y vestigios

Se completarán las actuaciones de localización y registro de nombres, monumentos, etc.

1.2. Continuación de los trabajos del banco audiovisual de datos autobiográficos

1.3. Actos conmemorativos del 75º aniversario de la Segunda República

Celebración de los actos en conmemoración de la Segunda República en colaboración con otras instituciones (por ejemplo, Federación y Asociación de Municipios).

2. *Área de investigación:*

2.1. Documentación de los sumarios de los tribunales militares y de los tribunales de responsabilidades políticas

Continuación de los trabajos de vaciado de la documentación.

2.2. Documentación generada por las solicitudes de indemnización de ex presos políticos

Continuación de los trabajos de vaciado de la documentación.

2.3. Registro de deportados

Continuación del trabajo de elaboración del registro.

3. *Área de difusión:*

3.1. Realización de la exposición *La transición a la democracia en España*

3.2. Exposición *Género y democracia*

Inicio de los preparativos de la exposición *Género y democracia* para inaugurarla en el año 2007. Designación del comisario y del diseñador.

3.3. Organización del Servicio de Información y Documentación

3.4. Publicación del anuario de actividades de 2005

4. *Área de formación:*

4.1. Actuaciones del plan de acción pedagógica

4.2. Elaboración de las actividades pedagógicas relacionadas con la exposición permanente

8.3.3. Año 2007

1. Área de conservación:

1.1. Banco audiovisual de datos autobiográficos

Continuación de los trabajos del banco.

2. Área de investigación:

2.1. Culminación de los trabajos anteriores

2.2. Elaboración del programa de investigación 2008-2010

3. Área de difusión:

3.1. Exposición Género y democracia

3.2. Publicación del anuario de actividades de 2006

3.3. Elaboración y aprobación de las propuestas de exposiciones para el periodo 2008-2010

4. Área de formación:

4.1. Actividades pedagógicas

4.2. Materiales didácticos

8.3.4. Plan de acción inmediata (PAI)

- 1) Primera señalización de lugares y vestigios,
- 2) Exposición conmemorativa del 20-N,
- 3) Inicio de los trabajos del banco audiovisual de datos autobiográficos,
- 4) Formalización de los convenios para el inicio del vaciado de los sumarios de los tribunales militares y de responsabilidades políticas,
- 5) Formalización del convenio para el estudio de la documentación generada por las solicitudes de indemnización de ex presos políticos, e
- 6) Inicio del registro de deportados.